# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 108<sup>a</sup>, en lunes 19 de diciembre de 2022 (Ordinaria, de 16:32 a 19:22 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Bianchi Chelech, don Carlos.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA
II. APERTURA DE LA SESIÓN7
III. ACTAS
IV. CUENTA
FUSIÓN DE PROYECTOS
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA7
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN8
MINUTO DE SILENCIO POR VÍCTIMAS DE FEMICIDIO CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE HOY EL DÍA NACIONAL CONTRA EL FEMICIDIO
INTEGRACIÓN DE COMISIONES MIXTAS8
V. ORDEN DEL DÍA8
AUTORIZACIÓN DE CAPTURA DE ESPECIES SALMONÍDEAS PROVENIENTES DE CULTIVOS DE ACUICULTURA (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN Nº 11571-21) 8
ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PRUEBA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DEFENSA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 12041-10) [CONTINUACIÓN]
RESTABLECIMIENTO DE VOTO OBLIGATORIO EN ELECCIONES POPULARES (Tercer trámite constitucional. Boletines N <sup>os</sup> 13212-07 y 13213-07, refundidos) 10
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
<ol> <li>Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Modifica el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles para evitar fluctuaciones semanales, y extiende el beneficio de reintegro parcial del impuesto específico a los combustibles para transportistas de carga". Boletín N° 15586-05. (246-370).</li> <li>Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia</li> </ol>
calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:  2. "Modifica el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles para evitar fluctuaciones semanales, y extiende el beneficio de reintegro parcial del impuesto específico a los combustibles para transportistas de carga". Boletín N° 15586-05. (1078-370);

3. "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Boletín N° 14905-21. (1085-370);

- 4. "Fortalece el vínculo entre el Hospital Clínico de la Universidad de Chile `Dr. José Joaquín Aguirre´ y el Sistema Nacional de Servicios de Salud". Boletín N° 15486-11. (1087-370), y
- 5. "Pospone, para el sector minero, los efectos de la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica". Boletín N° <u>15511-08</u>. (<u>1088-370</u>).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para incorporar el libro electrónico.". Boletín N° 12959-04(S). (1083-370):
- 7. "Deroga la ley N° 8.834, de 1947, y regula beneficios para promover la realización en Chile de eventos deportivos oficiales de relevancia internacional". Boletín N° 15567-29. (1089-370), y
- 8. "Proyecto de ley que modifica la Ley de Alcoholes respecto de las sanciones administrativas.". Boletín N° 12643-06(S). (1090-370).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 9. "Modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro". Boletín N° 15559-07. (1091-370);
- 10. "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° <u>15558-07</u>. (<u>1092-370</u>);
- 11. "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos". Boletín N° <u>15560-07</u>. (<u>1093-370</u>), y
- 12. "Refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión". Boletín N° 15561-07. (1094-370).
- 13. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 de la ley N° 19.067, copia informativa de la solicitud de acuerdo formulada al Senado para prorrogar la permanencia de tropas y medios nacionales fuera del territorio de la República, en Bosnia y Herzegovina. (2006).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con una enmienda, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Boletín N° 14905-21. (554/SEC/22).
- 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo". Boletín N° <u>15153-04</u>. (<u>555/SEC/22</u>).
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Ley General de Cooperativas para regular las multas que afecten a las cooperativas que no califiquen como de importancia económica en el régimen sancionatorio de multas". Boletín N° 14481-03(S).

- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Sanitario en materia de seguro de responsabilidad civil por daños causados en el ejercicio de la medicina". Boletín N° 14837-11.
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Posibilita la incorporación de la Escuela de Gendarmería de Chile dentro de aquellas instituciones de educación superior que el Estado reconoce oficialmente e incorpora reglas especiales para su proceso de acreditación". Boletín N° 14879-04.
- 19. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y el orden público, ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos (CEI 9).
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores De Rementería; Jouannet; Malla y Mirosevic, y de la diputada señora Astudillo, que "Modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal en relación con el delito de usurpación". Boletín Nº 15584-07.
- 21. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Bello; Fries; Morales, doña Javiera; Riquelme; Sagardia y Yeomans; y de los diputados señores Ibáñez y Winter, que "Modifica leyes que indica en relación con la competencia civil de los jueces de policía local". Boletín N° 15585-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Venegas; Barría y Sepúlveda; y de las diputadas señoras Bello; Castillo y Musante, que "Modifica la ley N°21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas". Boletín N° 15588-33.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Longton; Becker; Castro; Celis y Schalper; y de las diputadas señoras Cordero; Del Real; Flores; Morales, doña Carla, y Ossandón, que "Modifica la ley N°20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, para fortalecer la respuesta sancionatoria frente a conductas consideradas de especial gravedad". Boletín N° 15589-07.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Bello; Fries; Morales, doña Javiera; Riquelme; Sagardia y Yeomans; y de los diputados señores Ibáñez; Rosas y Winter, que "Modifica cuerpos legales que indica para promover la participación política efectiva de personas con discapacidad". Boletín N° 15590-06.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Sauerbaum; Beltrán; Durán, don Jorge, y Saffirio; y de las diputadas señoras Astudillo y Raphael, que "Prorroga el plazo de vigencia de la ley N°20.898, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción". Boletín N° 15591-14.
- 26. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Castro; Celis y Rey; y de las diputadas señoras Cid; Morales, doña Carla; Ossandón y Raphael, que "Regula aspectos de la hospitalización domiciliaria para pacientes afiliados a isapres". Boletín N° 15592-11.

- 27. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Introduce un nuevo Párrafo en el Título VII del Libro II del Código Penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes". Boletín 14440-07. Rol 13830-22-CPR. (488-2022). A S.E. el Presidente de la República.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, inciso segundo; 10, inciso segundo; y 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 12458-21-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418, del Código Procesal Penal. Rol 13305-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 12939-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 206 del Código Civil. Rol 12885-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, inciso noveno, de la ley N° 20.179, que establece un marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca. Rol 13195-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418, del Código Procesal Penal. Rol 13304-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, inciso noveno, de la ley 20.179 que establece un marco legal para la constitución y operación de Sociedades de Garantía Recíproca. Rol 13052-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 197, inciso quinto, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 13795-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 48 de la Ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 13769-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 13777-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, del Código del Trabajo. Rol 13803-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 13868-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4 BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13716-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 13850-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, del Código del Trabajo. Rol 13786-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "ejercerán su cargo gratuitamente" contenida en el inciso primero del artículo 551-1 del Código Civil. Rol 13764-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 191, y 506, del Código del Trabajo. Rol 13794-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo decimosexto transitorio, inciso undécimo, letra b), de la ley N° 21.394, que introduce reformas al sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. Rol 13829-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "de los delitos cometidos con infracción de la ley N° 20.000 y", contenida en el artículo 34, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.216. Rol 13810-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

## VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Petición

- Petición de 65 diputadas y diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno, relacionados con la posible inobservancia del Convenio de Riego Endesa de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del Embalse Laguna del Maule. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa (90) días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

#### 2. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que los diputados señores Barrera y Sepúlveda integrarán la delegación que asistirá a las sesiones extraordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo el 18 y 19 de diciembre de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia. (17).
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que el diputado señor Alessandri asistirá a la ceremonia de egreso de aspirantes a oficiales de la Escuela de Carabineros, el día 19 de diciembre de 2022, participación que ha sido calificada como gestión encomendada por la Corporación para los efectos del artículo 42 del Reglamento.
- Oficio de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos de ley, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 11886-07, 11890-07 y 12334-07, relativos a la tipificación, sanción y persecución del delito de abigeato.
- Oficio de la Comisión de la Familia por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como nuevo presidente al diputado señor Felipe Donoso Castro.
- Oficio de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como nuevo presidente al diputado señor Víctor Pino Fuentes.
- Oficio del jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación por el cual remite informe de ejecución del programa Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19.

## 3. Comunicaciones

Comunicación del diputado señor Barría por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar nueva causal de cesación en el cargo de diputado o senador". Boletín N° 15564-07.

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Oyarzo por la cual informa que ha retirado su patrocinio al proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para incorporar nueva causal de cesación en el cargo de diputado o senador". Boletín N° 15564-07.
- Comunicación del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de diciembre de 2022, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Lee, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de diciembre de 2022, por impedimento grave.
- Comunicación del diputado señor Martínez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de diciembre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 14 de diciembre de 2022, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Morales, doña Carla, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de diciembre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de diciembre de 2022, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Irarrázaval, quién, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, informa que hará uso de permiso parental por un plazo de tres días, a contar del 19 de diciembre de 2022.
- Comunicación del diputado señor Irarrázaval, quien, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, informa que hará uso de permiso parental por un plazo de dos días, a contar del 2 de enero de 2023.

## 4. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Veloso, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 13 de diciembre de 2022.

### 5. Notas

- Nota del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de diciembre para dirigirse a Estados Unidos.
- Nota de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de diciembre para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Barrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un

- plazo inferior a 30 días, a contar del 19 de diciembre de 2022, para dirigirse a Bogotá, Colombia.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Morales, doña Javiera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 19 de diciembre de 2022, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

## 6. Certificados

- Certificado que acredita que el diputado señor Giordano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 19 y el 21 de diciembre de 2022, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Santibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas los días 13 y 14 de diciembre de 2022, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de diciembre de 2022, por impedimento grave.

## Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Huasco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.933, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (287668 al 14419).
- Diputada Marzán, doña Carolina; Diputado Longton, don Andrés. Tenga a bien informar sobre las medidas administrativas destinadas a determinar las eventuales responsabilidades o negligencias en la atención del menor de iniciales M.R.S, en los términos que requiere. (287814 al 83262).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del actuar del alcalde de San José de Maipo, respecto de la existencia de irregularidades en el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal, habida consideración que, si bien se les realizan los descuentos previsionales, hace más de seis meses no les pagan sus cotizaciones y otros descuentos como salud, cajas de compensaciones y otros, en los términos que plantea. (288498 al 25840).
- Diputado Soto, don Leonardo. Iniciar una fiscalización a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, en el marco de las operaciones con la empresa Global Property Solutions S.A., entidad privada a la cual se le encargó la gestión de la venta y/o aportes a una asociación que incluye el terreno correspondiente a la exestación ferroviaria San Diego, ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (5.478 al 75069).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Iniciar una investigación y emitir un pronunciamiento respecto a las operaciones llevadas a cabo entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado y la empresa Global Property Solutions S.A., entidad privada a la cual se le encargó la gestión de la venta de un terreno ubicado en el barrio Franklin de la Región Metropolitana de Santiago, por un eventual conflicto de interés, en los términos que requiere. (5.478 al 75198).
- Diputado Silber, don Gabriel. Se sirva proceder a una fiscalización, auditoria e informe de la operación inmobiliaria que individualiza, efectuada por la Empresa de Ferrocarriles del Estado con GPS Property Solutions S.A., verificando si en el caso nos encontramos en presencia de la figura de "contratación con partes relacionadas", prohibida y sancionada en el artículo 4, incisos 7 y siguientes, de la ley 19.886, todo ello para los fines legales a que haya lugar y determinar las eventuales responsabilidades del caso, por las consideraciones que expone. (5.478 al 75229).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva reconsiderar el dictamen Nº E173171N22, de fecha 10 de enero del presente año, habida consideración de las desvinculaciones que han existido en las municipalidades, particularmente considerar una gradualidad para su implementación en los municipios del país u otro arbitrio que estime pueda evitar dichos efectos adversos, en los términos que plantea. (831.126 al 23954).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón, Diputada Weisse, doña Flor. Dichos emitidos por el Presidente de la República en su gira por el norte del país, referidos a las medidas dispuestas para controlar el problema de la inmigración ilegal, remitiendo la información que requieren. (26.754 al 8529).
- Diputado González, don Mauro. Número de ciudadanos extranjeros que, desde el año 2021 a la fecha, en la Región de Los Lagos, han presentado documentación para regularizar su permanencia en el país y de ellos cuántas solicitudes se encuentran pendientes de resolución. (560 al 9989).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

 Diputada Medina, doña Karen. Número de reconducciones de extranjeros realizadas por la autoridad competente en el presente año. (12325 al 24017).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (5392 al 21399).

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de ejecución del proyecto asignado al Sindicato de Armadores y Pescadores Mares Profundos, de la comuna de Lebu, personalidad jurídica N° 08040179, cuyo presidente es don Juan Andrés Poblete Muñoz. (5466 al 25854).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de instruir a la Fiscalía Nacional Económica realizar una investigación para identificar posibles colusiones o cualquier actividad anticompetitiva del mercado, respecto de los productos que componen la canasta básica, en los términos que plantea. (5470 al 23180).
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará el gobierno ante los hechos públicos de falsificaciones de vestuario por la empresa la Polar, en los términos que plantea. (5479 al 23297).
- Diputado Araya, don Cristián. Motivos del diseño del concurso de Alta Dirección Pública 14.700 para promover el cargo de Gerente de Asuntos Estratégicos de la Corporación de Fomento de la Producción, en los términos que plantea. (5508 al 19504).
- Diputada Morales, doña Carla. Resultados que arroja el Reporte de Insolvencia de Chile, que aborda los procesos de reorganización concursal en Chile para empresas hasta junio del presente año, que indican que el primer semestre de 2022 el monto reestructurado por las empresas que evitaron su quiebra fue un 83% mayor que el acumulado a igual periodo del año anterior, remitiendo todos los antecedentes que requiere relativos a la situación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en esta materia. (5509 al 14607).

## Ministerio de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 149. Solicita a S. E. el Presidente de la República, al ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y al ministro de Hacienda que se comience a trabajar en el calendario de instalación que determine las fechas en que iniciarán sus funciones las secretarías regionales ministeriales restantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. (605).

## Ministerio de Educación

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano, de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (1005 al 14230).
- Diputado Schubert, don Stephan. Situación que afecta a poco más de 80 niños de la Fundación "Diferentes, más no inferiores", que han quedado sin cupo en el Colegio Iberoamericano, de la comuna de La Pintana, establecimiento examinador con el que la fundación trabaja para dar curso al proceso de homologación de estudios, arbitrando las medidas que permitan darles una solución por las consideraciones que expone. (1005 al 14928).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista puedan rendir exámenes libres en el

- Colegio Iberoamericano, de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (1005 al 15435).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de disponer una revisión de la forma en que se están invirtiendo y gestionando los fondos públicos destinados al beneficio de gratuidad en la Universidad Austral y así dar tranquilidad a 17.000 estudiantes, muchos de ellos de escasos recursos. (1425 al 14010).

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Diputada Placencia, doña Alejandra. Estado actual de la investigación respecto de los presuntos hechos acaecidos durante la dictadura militar en el terreno ubicado en la esquina de Américo Vespucio con Departamental, comuna de Macul, y, en el evento de ser afirmativas estas presunciones, se evalúe la paralización del proyecto inmobiliario que se pretende iniciar. (919 al 21292).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de construcción de un alcantarillado para el sector La Cordonada, en la comuna de Coyhaique. (S-N al 22051).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Informe del trabajo que ha desempeñado la denominada Mesa de trabajo por el agua" remitiendo los informes que se hayan elaborado a la fecha. (S-N al 84057).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto destinado a la restauración del Teatro Municipal de Iquique, cuya ejecución se habría adjudicado en el mes de mayo del año 2021 a la empresa Kalam, por intermedio del señor director de Arquitectura de ese Ministerio. (1003 al 9692).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que se adoptarán en el sector Miraflores, de la comuna de San Fernando, para mitigar los efectos de las obras de construcción de la ruta 5 sur, esto es, abrir los accesos a sus habitantes y reubicar el peaje lateral. (1040 al 9501).
- Diputado Brito, don Jorge. Trámites pendientes para la recepción normativa y constructiva del Estadio Municipal de San Antonio, indicando la fecha estimada de su apertura. Asimismo, refiérase a la factibilidad de generar un convenio de cogobernanza con las organizaciones deportivas para garantizar a la comunidad el mayor provecho a la inversión que el Estado ha realizado en la comuna. (1092 al 11568).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Cumplimiento del compromiso asumido para reponer la bajada Simón Bolívar, que conectaba la Avenida Marina con la zona del estero Marga Marga, en que se emplaza la feria libre, en la comuna de Viña del Mar, y que fue suprimida con motivo de la construcción del puente Los Castaños, por las consideraciones que expone. (135 al 71142).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de avance de la reparación del Liceo Politécnico de Calbuco, indicando las obras que faltan para dar término a la construcción, como, asimismo, señalar la fecha en que el proyecto estará finalizado y el liceo podrá ser inaugurado. (1358 al 18231).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de considerar la ejecución de los proyectos de mejoramiento y apertura del túnel Cavilolén, ubicado en el punto central de la cuesta que une las comunas de Los Vilos e Illapel; la doble vía que permitirá llegar directamente a esta última y la ampliación a cuatro pistas del actual puente que une Illapel con Salamanca, por las consideraciones que expone. (137 al 71158).

- Diputado Venegas, don Nelson. Construcción de obras de infraestructura para enfrentar la escasez hídrica en cada una de las regiones del país. (1452 al 2521).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Problemas de inseguridad vial que afectan a los habitantes de la Región de La Araucanía, refiriéndose a la posibilidad de elaborar un catastro de metros cuadrados, rutas y tramos comprometidos estructuralmente, ante las denuncias por el mal estado de los caminos rurales que conectan con los centros urbanos, dando respuesta a las demás inquietudes que plantea. (157 al 9726).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reparación de las rutas que hoy se encuentran en mal estado y cuándo se va a realizar el despeje de las que se encuentran interrumpidas en los distintos lugares de la Región de La Araucanía. (159 al 8578).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Disponibilidad de esa Secretaría de Estado para cumplir con las operaciones de mantención del puente Tricahuco 2, que conecta las comunas de San Rosendo y Yumbel, en la Región del Biobío, dando respuesta a demás consultas que plantea. (1730 al 83437).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones por las que la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región del Maule autorizó a la empresa ENEL para utilizar recursos hídricos de la Laguna Maule para fines distintos a los de riego, contraviniendo lo establecido en el Convenio de 1947, cuya correcta interpretación fue ratificada por la Excelentísima Corte Suprema, adoptando las medidas que se indican en la petición adjunta. (1907 al 9558).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cantidad de recursos públicos destinados al diseño, construcción y programas de mejora para caminos en la Región de La Araucanía, dando cuenta de la ejecución presupuestaria para dichas tareas o funciones y la cantidad de convenios, programas y licitaciones que se encuentran en curso para mejorar las rutas de la zona. Asimismo, señale las tecnologías innovadoras que se están implementando en el ámbito de la construcción vial, sobre todo en la región de la Araucanía. Finalmente, refiérase a la cantidad de fiscalizaciones que se han realizado en los últimos 4 años a obras de infraestructura vial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (194 al 9992).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Informe del estado de avance del proyecto de mejoramiento del Hito 0 de la ruta 5, en el sector Punta de Lapa, de la comuna de Quellón. (1955 al 84058).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Estado de avance de los estudios de proyectos de construcción de un puente en el canal de Dalcahue para la Isla de Quinchao, en las comunas de Dalcahue y Curaco de Vélez, en atención al aumento de flujo vehicular en Chiloé. (1956 al 84060).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Informe el estado de tramitación del proceso licitatorio para las obras de la "Ruta CH-90 Carretera del Vino" y el estado de avance de las obras entre la localidad de Manantiales, en la comuna de Placilla, y las comunas de Nancagua y Santa Cruz. (2053 al 703).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas de restauración y/o mitigación del daño causado a la biodiversidad por la intervención del humedal urbano de Pelvin, en la comuna de Peñaflor. Además, refiérase al Estudio de Impacto Ambiental realizado en el Servicio de Evaluación Ambiental al respecto, dando respuestas a las demás interrogantes que plantea. (210 al 427).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de disponer el perfilado y ensanche del camino que une al sector de Coleal Norte con la comuna de Coihueco, en la provincia de Ñuble, trabajos de decantación de aguas lluvia y estabilizado, en los términos que requiere. (2101 al 1255).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar la construcción de un puente para generar una vía alternativa que conecte la ruta 126 con la calle Yungay y el camino M-50, descongestionando y posibilitando una mayor conexión vial en la comuna de Cauquenes. (2102 al 1274).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe las mantenciones realizadas en los últimos 3 años en la ruta L 391, disponiendo obras en ese sentido para los tramos en que no se ha intervenido y disponiendo la ejecución de las obras específicas que se indican. (2103 al 1287).
- Diputada Concha, doña Sara. Informe la factibilidad de establecer un paso fronterizo entre Argentina y Chile en la comuna de San Fabián, conectado mediante tren, indicando si ha existido algún proyecto en la materia y, en caso afirmativo, señalar su estado actual de avance. (2117 al 1326).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (216 al 19952).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación en la que se encuentra reposición de la Escuela Básica del sector Quilaco, comuna de Purén, provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (217 al 17137).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de algún estudio y/o proyecto de construcción de un segundo túnel, paralelo al actual túnel Las Raíces, que une las comunas de Curacautín y Lonquimay en Región de la Araucanía. (218 al 14175).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que se tomarán para arreglar los caminos de la Región de Ñuble, indicando los recursos (humanos y de material) con que se cuenta para ello, la factibilidad de aplicar materiales para mejorar, al menos, la superficie de las vías y la posibilidad de otorgar una solución más duradera a esta problemática regional, por las consideraciones que expone. (2184 al 1983).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta a los habitantes de las comunas de Victoria y Ercilla, Región de La Araucanía, quienes denuncian el deteriorado estado del camino que une las localidades de Inspector Fernández y Pailahueque, con el objeto de que se destinen los recursos necesarios para iniciar obras de mejoramiento. (221 al 17063).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado de cumplimiento de los contratos de la empresa a Santa Fe, la que se dedicaba a la mantención de caminos en las provincias de Cardenal Caro y Colchagua y las acciones que desde el ministerio se tomarán para la finalización de las obras inconclusas, indicando la totalidad de los caminos afectados por la reciente quiebra de la empresa mencionada las acciones por parte de Vialidad para subsanar la ausencia de mantención. Asimismo, señale los procesos administrativos dispuestos para el reemplazo de dicha empresa, indicando plazos tentativos y las acciones de coordinación con los municipios afectados junto a los planes trazados con la comunidad. (2213 al 2433).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Se sirva instruir al señor secretario regional ministerial Vialidad de La Araucanía para que dé pronta respuesta a los oficios que indica, cuyas copias se acompañan, atendido el tiempo transcurrido. (222 al 15484).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de adoptar las medidas destinadas a postergar la entrada en vigor e implementación de la ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales, con el objeto de atender las consideraciones expuestas por los comités de agua potable rural de la Región de Coquimbo. (2260 al 9710).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel; Diputado Bernales, don Alejandro. Estado de avance y cronograma de ejecución de las obras pendientes que se indican, destinadas a otorgar conectividad entre la Región de Los Lagos y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (2334 al 4277).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de generar un proyecto que permita disponer de los recursos necesarios para mejorar la infraestructura del puente Cautín y del puente Rari Ruca, en la comuna de Curacautín, e implementar mecanismos que permitan visibilizar estas hermosas estructuras e incentivar la visita de turistas chilenos y extranjeros a estas localidades del sur de Chile. (2398 al 5261).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proyecto de construcción del puente mecano en el sector Río Blanco, en el camino alternativo entre Coyhaique y Puerto Aysén. (2423 al 5979).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de la Ruta Internacional CH-203, que une la comuna de Panguipulli y el paso Hua Hum, indicando las medidas que se adoptarán para asegurar la seguridad vial en el área. (2424 al 5728).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de mitigación que se aplicarán para terminar con el aislamiento que presenta en la actualidad la comuna de Corral, en atención a las condiciones climáticas que no permiten el transporte fluvial. (2429 al 6180).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de un plan para solucionar la falta de terminaciones en los taludes que bordean la ruta Victoria-Cautín, entre los kilómetros 73.400 y 74.400, debido a que no se encuentran reforzados por mallas o concreto -lo que facilitaría la ocurrencia de derrumbes de tierra y rocas en la ruta con el peligro inminente de afectar su conectividad-; los plazos para concretarlo y las medidas de mitigación consideradas ante eventuales rodados. (2435 al 6134).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio N° 235, de esta Corporación, de fecha 22 de marzo de 2022, cuya copia se acompaña. (2460 al 6785).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado técnico de seguridad que tiene el puente mecano Cancura, indicando los fundamentos del retiro de fondos que estaban destinados al financiamiento para su reposición definitiva. (2461 al 6797).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Estado de avance de las obras complementarias de la construcción del Hospital de Ancud, las fechas de entrega y la justificación del retraso de éstas. (2482 al 5734).
- Diputado Aedo, don Eric. Estado estructural en que se encuentra el puente Juan Pablo II y cuáles son las medidas para reforzar este puente tan vital para los habitantes de la provincia de Concepción. (2557 al 8209).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de implementar, a la brevedad, señalética, barreras de contención y marcaje lumínico en la ruta Puerto Aysén -Coyhaique, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (2620 al 8394).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Fecha en que se efectuarán los trabajos de reparación o mantenimiento de los caminos que indica, pertenecientes a la comuna de Vilcún. (2663 al 9051).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas que se adoptarán para reparar el camino que conecta la pista de aterrizaje con el pueblo de Juan Fernández, indicando las obras que se ejecutarán y los plazos para su concreción. (2692 al 9522).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer una fiscalización en terreno para verificar el estado actual de la ruta R-60p y disponer de los recursos suficientes para realizar su mejoramiento. (2733 al 9659).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de disponer el mejoramiento definitivo de la Calle Janequeo, ubicada en el sector de Villa Caupolicán, comuna de Purén, Región de La Araucanía. (2734 al 9664).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de algún proyecto de asfaltado para la ruta S-313, que corresponde aproximadamente a 13 kilómetros, actualmente camino de ripio, indicando en qué etapa se encuentra. (2769 al 9738).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Valores que deberán ser pagados por los distintos tramos que corresponden a la Autopista del Sol, en atención a que, de acuerdo al nuevo contrato de concesión, el cálculo se hará por kilómetro recorrido. (284 al 83273)
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y los plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la Ruta Internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (290 al 9572).
- Diputado Leal, don Henry. Adjudicación del proyecto de asfaltado de camino básico intermedio en el sector de Imilco Quilas Bajas, comuna de Freire, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (2940 al 12759).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Reiterados accidentes ocurridos en la calle El Conquistador, entre las calles Rinconada y José Manuel Borgoño, en la comuna de Maipú, remitiendo los antecedentes que requiere. (2941 al 12767).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Actual estado de tramitación del proyecto de Agua Potable Rural de Corretué, comuna de Curacautín, con el objeto de que se adopten las medidas tendientes a agilizar la concreción del referido sistema. (3007 al 17057).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de instruir al director nacional de Vialidad para que implemente un plan de inspección y mantención de los puentes de madera que existen en la Región de Los Lagos. (3027 al 11580).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de las obras del segundo tramo del proyecto de mejoramiento de la ruta entre Bulnes y Quillón, indicando las fechas estimadas de su inicio, desarrollo y finalización. (3033 al 11443).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de aplicar un programa de mejoramiento de caminos en el distrito electoral N° 21, especialmente de la ruta de acceso a la comuna de Antuco. (3034 al 11396).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de las licitaciones en materia de mantención de caminos en La Araucanía, la planificación mensual de ejecución para el año 2022 y los plazos estimados y presupuestos asignados para la mantención de las rutas de la región. Asimismo, se requiere indicar el estado de la ejecución pre-

- supuestaria de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía. (3036 al 11508).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar la situación de la Junta de Vecinos Esperanza Campesina, de la comuna de Negrete, y explicar los motivos del rechazo a su proyecto de agua potable rural. (3038 al 18110).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Mal estado de caminos en el sector de Cordillerilla en la comuna de Curicó y en particular la ruta J 65, indicando las medidas que se adoptarán y los proyectos que se encuentran proyectados en materia vial. (3043 al 11987).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado del camino entre las comunas de Curacautín y Lautaro, remitiendo todos los antecedentes sobre el actual contrato de conservación global del camino y señalando si existe algún seguro que ayude a aquellas personas que han sufrido prácticamente la pérdida total de su vehículo. (3044 al 12533).
- Diputado Mulet, don Jaime. Proyectos en que ha sido necesario requerir la autorización o intervención de la Empresa de Transporte Ferroviario S.A (Ferronor) para su ejecución, aquellos que han sido entorpecidos por la interposición de acciones judiciales por parte de Ferronor, la cantidad de dinero que ha destinado el Estado a la mencionada empresa, a través de ese ministerio, por concepto de expropiaciones, convenios, acuerdos u otros, desde 1997. (3091 al 15506).
- Diputado Mellado, don Cosme. Problema de salud que afecta a los habitantes de la comuna de La Estrella, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a las precarias condiciones en que se encuentran los sistemas de agua potable, con el objeto de que se incluya en el presupuesto de 2023 un proyecto de mejoramiento de cañerías. (3216 al 14284).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Diseño del plan de trabajo y entrega de recursos para la conexión de agua potable para las familias del sector Cajón del Lebu, de la comuna de Limache, Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (3219 al 14843).
- Diputado Barría, don Héctor. Desabastecimiento hídrico que afecta a los habitantes de la comuna Río Negro, Región de Los Lagos, específicamente a los sectores de Costa Río Blanco, Putrihue, Huellelhue, El Bolsón y Millantúe, con el objeto de agilizar la regularización de derechos de agua y mejoramiento integral del proyecto de Agua Potable Rural Millantúe. (3237 al 17038).
- Diputada Weisse, doña Flor. Avance del Proyecto de Mejoramiento de la ruta P-72-S, que une las comunas de Cañete y Tirúa, Región del Biobío, refiriéndose especialmente al estudio que busca asegurar las condiciones de seguridad y de tránsito vial, en virtud de las consideraciones que expone. (3505 al 17844).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Causas de que no se hayan presentado oferentes respecto del proyecto aprobado el año 2016 para el Centro de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado en el distrito electoral N° 20, indicando las medidas que se adoptarán para ejecutar este proyecto. (353 al 11633).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance y desarrollo del proyecto de habilitación del puente mecano que reemplaza el servicio de la Balsa de Cerro Negro, que une las localidades de Santa Clara y Liucura, en las comunas de Bulnes y Quillón, respectivamente, habida consideración de los problemas ocasionados a

- raíz de la intermitencia de dicho servicio, en los términos que plantea. (3541 al 20047).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Remita los antecedentes que se encuentren a disposición de ese ministerio, en relación con el cumplimiento del plazo comprometido para la construcción de un baipás en la comuna de Castro, ante el presunto despido de trabajadores por la empresa encargada de la obra y la falta de condiciones para terminar su ejecución. (3611 al 19144).
- Diputado Donoso, don Felipe. Estado del proyecto de construcción del puente que une a las comunas de Curicó y Sagrada Familia, a través de la avenida Trapiche de Curicó, conectando con kilómetro 120, cruzando los ríos Guaiquillo y Lontué. (3617 al 19884).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Estado de la licitación de matapolvos para los caminos rurales de la Región del Maule, señalando su programación y en qué caminos será aplicado, en los términos que plantea. (3619 al 19371).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Programa que el Ministerio de Obras Públicas va a desarrollar respecto del Plan Puente de la comuna de Valdivia, que permitirá mejorar la conectividad con la isla Teja y la costa valdiviana, en los términos que plantea. (3623 al 19396).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Posibilidad de construir una planta desaladora en la Región de Ñuble, requiriendo todos los informes técnicos, ambientales y financieros que sean necesarios, a fin de asegurar la sustentabilidad del agua, el desarrollo de las actividades productivas y, especialmente, la disponibilidad de este vital elemento para el consumo humano. (365 al 782).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Motivos que justifican el cambio en la extensión de la obra pública proyectada para asfaltar la ruta Rol N-825, de la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (3664 al 13935).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N° 13.935, de esta Corporación, de fecha 29 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (3664 al 21344).
- Diputado Barría, don Héctor. Remita un informe que se refiera a los pagos adeudados a los proveedores de las empresas que se encuentran a cargo de las obras de mejoramiento de diversos caminos enrolados para las comunas de Puerto Octay, Purranque y Río Negro, Región de Los Lagos, en virtud de las consideraciones que señala. (3678 al 17040).
- Diputado Camaño, don Felipe. Desarrollo de las obras de reposición del camino N-884, perteneciente a la comuna de Bulnes, en la Región de Ñuble, y su fecha de recepción definitiva, dando respuesta a las demás interrogantes que se plantean. (3826 al 22032).
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de asfaltar el camino entre Nacimiento y Curanilahue, que una las provincias del Biobío y de Arauco, en virtud de las consideraciones que plantea. (384 al 73293).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informe el plan de contingencia que se ha elaborado para enfrentar los problemas que se presentan en la época invernal en la Región de La Araucanía, tales como cortes de caminos, interrupción de las comunicaciones telefónicas o de internet y cortes de energía eléctrica, entre otros. (413 al 42).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentran los trabajos de asfaltado del camino que une la localidad de Icalma, en la comuna de Lonquimay, y

- Melipeuco, teniendo presente que la empresa a cargó dejó las obras, adoptando las medidas que permitan su conclusión. (416 al 1315).
- Diputado Venegas, don Nelson. Existencia de permisos sectoriales otorgados a la empresa Anglo American para la compra y traslado de agua desde la empresa San Clemente (ex-Conservera Pentzke), en la comuna de San Felipe, hacia la Región Metropolitana de Santiago, verificando sus volúmenes, frecuencia y ruta de los camiones que transportan estos recursos y las autorizaciones ambientales de los proveedores para vender agua o residuos industriales tratados, si fuera el caso. Asimismo, sírvase verificar si la a empresa Anglo American ha incurrido en el incumplimiento de su obligación de informar sobre su obligación de cierre de sus compuertas para asegurar el consumo humano del Gran Valparaíso. (418 al 8881).
- Diputado Matheson, don Christian. Estado de avance del megaproyecto Avenida Circunvalación Ramón Cañas, como, asimismo, la programación en cuanto a su diseño y construcción, indicando etapas y fechas de ejecución, en los términos que plantea. (429 al 21338).
- Diputado Matheson, don Christian. Estado de avance del proyecto de iluminación de la ruta 9, hasta el aeropuerto, como, asimismo, cuáles son las medidas que se adoptarán para apresurar la construcción de las obras de iluminación, dada su relevancia en la evitación de accidentes automovilísticos. (430 al 21345).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Adopción de medidas necesarias para solucionar situación que afecta a vecinos de Villa Rucalhue, de la comuna de Quilaco, Región del Biobío, vinculada con el tránsito de camiones de alto tonelaje y la falta de medidas de seguridad, como señaleticas, lomos de toro y pasos de peatones. (446 al 72914).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Informe el estado de tramitación del proceso licitatorio para las obras de la "Concesión Ruta 66- Camino de la Fruta" y el estado de avance de las obras entre la localidad de Pelequén y el Puerto de San Antonio. (461 al 700).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Medidas que se adoptarán para evaluar los planes y programas que involucren el entubamiento de canales, priorizando el consumo humano y teniendo presente siempre los impactos del cambio climático. (471 al 6884).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Razones para suspender el proceso de licitación de la construcción del Puente Cancura, y el destino de los recursos asignados para este proyecto, indicando la fecha en que se realizará una nueva licitación. (489 al 6284).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Cartera de proyectos en ejecución y en etapa de diseño en la Región de Arica y Parinacota que dependan de la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones, indicando en cada uno de los puntos requeridos la cantidad de empleos directos e indirectos generados por cada uno, en los términos que requiere. (493 al 305).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Cartera de proyectos en ejecución y en etapa de diseño en la Región de Tarapacá que dependan de la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones, indicando en cada uno de los puntos requeridos la cantidad de empleos directos e indirectos generados por cada uno, en los términos que requiere. (493 al 306).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Cartera de proyectos en ejecución y en etapa de diseño en la Región de La Araucanía que dependan de la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones, indicando en cada uno de los puntos requeridos la cantidad de empleos directos e indirectos generados por cada uno, en los términos que requiere. (493 al 307).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Informe sobre el atraso en la construcción del Terminal Portuario de Pasajeros de Puerto Cisnes. (500 al 1790).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Decisión de suspender el proceso de licitación del embalse Punilla, en la Región de Ñuble, indicando los motivos técnicos de la decisión, los recursos ya invertidos en este proceso y detalle exacto de su monto, los beneficiarios y si existen boletas de garantías involucradas, el plazo de estudio y paralización de los trabajos y las obras alternativas o paliativas consideradas para mitigar los efectos de la sequía. (501 al 2272).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Informe las medidas que se adoptarán para garantizar el buen funcionamiento de los ascensores de la ciudad de Valparaíso. (506 al 847).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (507 al 17525).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (511 al 17450).
- Diputado Romero, don Leonidas. Obras a cargo de la Dirección de Vialidad de la provincia de Concepción, Región del Biobío, que han sido ejecutadas mediante el mecanismo de contratación directa (trato directo) o administración directa de obra (sin proceso de licitación pública) en la comuna de Santa Juana durante 2021. (511 al 74637).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Manifiesta necesidad de contar con un servicio de tren que comunique a las regiones de Valparaíso y Metropolitana, según expone. (532 al 1613).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Informe la segunda concesión para el acceso norte a la ciudad de Concepción, particularmente los antecedentes técnicos para su desarrollo, la participación ciudadana en el proceso, financiamiento y las inquietudes que se indican. (545 al 1070).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Medidas que se adoptarán para concretar la pavimentación de los caminos de acceso a la ciudad de Coyhaique, particularmente en el sector del Lago Atravesado. (545 al 4082).
- Diputado González, don Félix. Proyecto de canalización de la Dirección de Obras Hidráulicas que consistirá en la intervención de los humedales y del corredor ecológico Ifarle, desde el humedal de Tucapel Bajo, en Concepción, hasta el sector el Morro, en Talcahuano, vinculado al proyecto urbano de la inmobiliaria Valmar, remitiendo antecedentes como actas, listas de asistencia, licitaciones, informes técnicos, informes ambientales, recursos públicos destinados, indicando si está

- contemplado su ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental, en coherencia con la ley N° 21.202, de Humedales Urbanos. (553 al 642).
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella, cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (555 al 1659).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Lilayu, don Daniel. Informe sobre la congestión vehicular que tuvo lugar en la ruta 5 Sur el día 13 de abril del año en curso, indicando las medidas que adoptó la empresa concesionaria para solucionar el problema, el número de personas afectadas y dando respuesta a los requerimientos que se indican. (586 al 1457).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Reitera el oficio Nº 1.457, de esta Corporación, de fecha 18 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (586 al 14952).
- Diputado Romero, don Leonidas. Informe las medidas que se adoptarán para que en la próxima licitación del peaje Agua Amarilla, de la ruta Itata, rebaje el costo para los usuarios. (605 al 1396).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de otorgar continuidad a la prórroga que autoriza la permanencia de las instalaciones de EcoFeria Fundadores del Alto, del sector de Laguna Verde, Región de Valparaíso, en el inmueble que actualmente ocupan, en los términos que plantea. (621 al 23295).
- Diputado Brito, don Jorge. Fecha de reapertura de los ascensores que se encuentran en reparación en la comuna de Valparaíso y la factibilidad de realizar visitas en terreno para fiscalizar el estado de las obras que ejecutan empresas contratistas. (629 al 709).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de agilizar el proyecto de levantamiento, por parte de la Dirección Regional de Vialidad del Biobío, del puente Colchagua, como parte de la ruta Q-578, que resulta esencial para mantener la conectividad de la comuna de San Rosendo con el resto de las comunas de la Región. (664 al 75584).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Mantención del camino lateral Santa María-Las Palmeras, con salida a la ruta 5, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (67 al 70760).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Detalle de los contratos que el Estado haya suscrito con la empresa Somarco para fines de conectividad y servicios asociados, indicando los montos involucrados, las obligaciones contenidas en ellos, la modalidad de suscripción y señalando la fecha estimada para el inicio de operaciones de las barcazas Pilchero y Tehuelche. (684 al 9603).
- Diputado Bugueño, don Félix. Medidas que se adoptarán para evitar accidentes viales en la denominada Carretera de la fruta, que es una vía que conecta las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Libertador General Bernardo O'Higgins. (710 al 4060).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de un contrato de concesión entre el Ministerio de Obras Públicas o el organismo competente con la Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. 2, con las indicaciones que requiere y de protocolos

- en caso de accidentes en carreteras, precisando si existe el paso primero de remoción de los automóviles de la carretera en esta situación. (716 al 1518).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de declarar la prescindencia de un retazo de terreno ubicado en la comuna de Florida, conocido como La Curva del Ingeniero, para la instalación de una feria de artesanos, en los términos que requiere. (741 al 75357).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Construcción de un puente sobre el río Rahue, en la comuna de San Pablo, Región de Los Lagos, que facilite el tránsito a los pacientes del sector hacia el hospital intercultural comunitario Pumelén y agilice los servicios que presta el retén de Carabineros y el cuartel Bomberos. (753 al 21297).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (815 al 17525).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (816 al 17575).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (823 al 17550).
- Diputada Tello, doña Carolina. Planes complementarios para la Región de Coquimbo, con el objeto de aumentar la inversión pública, en el contexto de la situación económica que afecta a dicho territorio. (830 al 17076).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que se tomarán para solucionar los problemas de mantenimiento y limpieza de los colectores de aguas lluvia de la ruta 78, a la altura de la Villa Isabel Riquelme, en la comuna de Maipú, dando cuenta de las mantenciones realizadas hacia atrás en esta materia. Asimismo, como una solución de mediano y largo plazo, considere una solución estructural a esta problemática en el marco de la nueva licitación que se hará de la ruta 78. (861 al 6914).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (868 al 17600).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (869 al 17699).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (870 al 17198).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda

- ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (871 al 17400).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (872 al 17500).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (873 al 17425).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (874 al 17124).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (875 al 17098).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (876 al 17728).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país.
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (878 al 17169).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de que dentro del proceso de licitación de concesiones incorpore la instalación de nuevos colectores de aguas lluvia en la extensión Maipú-Talagante de la Autopista del Sol, especialmente en los sectores de Isabel Riquelme, Pehuén y Héroes de Iquique, de la comuna de Maipú. (879 al 9080).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (879 al 17475).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Medidas que se adoptarán para solucionar la peligrosidad del ingreso a la Avenida Salvador Allende, en la comuna de Antofagasta, priorizando la instalación de un pórtico. (880 al 8566).
- Diputada Weisse, doña Flor. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (880 al 17349).

- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (881 al 17270).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (882 al 17322).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (883 al 17296).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (884 al 17238).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (885 al 17650).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Causas del socavón generado en la carretera de la ruta 5 Norte, a la altura del supermercado Líder, en la región de Coquimbo, como, asimismo, las medidas de fiscalización y contención adoptadas desde su ministerio respecto de los efectos y alteración del normal tránsito vehicular que dicho socavón está provocando, en los términos que requiere. (885 al 20009).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (886 al 17625).
- Diputado Videla, don Sebastián. Multas que se han cursado a la empresa concesionaria Siglo XXI, por el incumplimiento en la mantención de la infraestructura del Hospital Regional de Antofagasta. (892 al 6518).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Informe del estado de avance del proyecto de aplicación y mejoramiento del sistema de agua potable de Quellón, indicando las medidas que se adoptarán para construir un cierre perimetral para la planta Essal S.A. (923 al 84056).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Plazos que ese ministerio ha dispuesto para la entrega del Hospital de Alto Hospicio, indicando los criterios que se han utilizado para su aplazamiento. (934 al 6789).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Cumplimiento de los plazos para terminar las obras de construcción del Hospital de Alto Hospicio, señalando su fecha de entrega. (934 al 9109).
- Diputado Mellado, don Cosme. Razones que han impedido las reparaciones necesarias que señala al camino local desde la ruta 5 Sur hacia Sector Oriente de Chimbarongo, con las localidades de Romeral, San Enrique y Codegua, en la

- Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y las medidas que adoptará para su mejora, en los términos que requiere. (979 al 76987).
- Diputado Mellado, don Cosme. Fecha en que se concretarán las obras del proyecto de construcción de un tranque para la provisión de agua a los agricultores de la localidad de La Cabaña, en la comuna de Lolol. (985 al 7684).

## Ministerio de Agricultura

- Diputado González, don Félix. Informe las fiscalizaciones que se han realizado y sus resultados, respecto de un proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de Rucalhue, en la zona de la Región del Biobío. (155 al 102).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Bello, doña María Francisca. Terrenos disponibles que existen en la provincia de Los Andes donde pueda instalarse el Centro de Salud Mental de dicha provincia. (755 al 22042).

## Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Trisotti, don Renzo. Análisis que estaría efectuando ese ministerio destinado a incluir como beneficiarios de pensiones de gracia o pensión solidaria a exsoldados conscriptos de 1973. (1380 al 18122).
- Diputado Romero, don Leonidas. Evaluar la posibilidad de hacer presente la suma urgencia en la discusión del proyecto de ley que tiene por objeto implementar una modificación en la expectativa de vida de los cotizantes de fondos de pensiones, en virtud de las consideraciones que expone. (1392 al 18309).

#### Ministerio de Salud

- Diputada Morales, doña Carla. Situación que afectó en el año 2000 a más de 200 mujeres que hicieron uso de anticonceptivos Anulette CD, administrados por servicios de salud pública y fabricado por los laboratorios Andrómaco y Silesia, de la farmacéutica Grunenthal, y que quedaron embarazadas sin que el Estado haya asumido su responsabilidad, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (2668 al 14605).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Método más idóneo y adecuado para identificar y determinar la naturaleza y características precisas de los gases, elementos o compuestos producidos por todas y cada una de las fuentes presentes en la bahía de Quintero, Ventanas y Puchuncaví, en cumplimiento del fallo de la Exma. Corte Suprema, de fecha 28 de mayo de 2019, en causa Rol Nº 5888-2019, que, en su parte resolutiva y en lo pertinente, establece que las autoridades administrativas de los distintos niveles de gobierno deben efectuar los estudios para determinarlo. (3078 al 8860).
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas que se adoptarán por la grave situación que acontece con los pacientes de salud mental en la comuna de Antofagasta y que colapsan la urgencia del Hospital Regional por la falta de camas para atenderlos y de especialistas. Asimismo, refiérase al estado del módulo judicial para la atención de pacientes con patologías mentales que se encuentra en dependencias del ex-Hospital Regional Antofagasta y si existen planes para aumentar el recurso humano disponible en los Centros de Salud Comunitaria de la Región de Antofagasta. (5692 al 5899).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Procedimiento que tiene el Servicio para distribuir oxígeno a las personas dependientes en la provincia de Chiloé, especialmente

- a todas las islas interiores, indicando el número de pacientes que se encuentran en esta condición. Asimismo, señale la responsabilidad que cabe al servicio respecto de la no entrega de este vital elemento a las zonas más aisladas de la provincia de Chiloé y si existe alguna alternativa especial para dichos habitantes. (5695 al 9107).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (5697 al 9690).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de scanner que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (5705 al 17799).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al siguiente problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando las ambulancias del establecimiento. (5705 al 17802).
- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Medidas legislativas y administrativas que se adoptarán para proteger a los usuarios del sistema de salud privado, quienes se están viendo afectados por la suspensión de convenios que sostienen algunas clínicas privadas con las isapres, debido a la cuantiosa deuda que mantienen estas últimas con los prestadores privados, por las consideraciones que exponen. (5706 al 14931).
- Diputado Carter, don Álvaro. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5726 al 6617).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Arauco y Biobío, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5727 al 6609).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud O'Higgins, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5728 al 6566).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Plazos proyectados para la entrega del nuevo hospital de San Antonio, el estado de las licitaciones dispuestas para su equipamiento y si estarán listas en forma previa a la entrega provisoria del edificio. Asi-

- mismo, indique las medidas que se adoptarán para cerrar las brechas de recursos humanos al trasladarse al nuevo recinto. (5772 al 13930).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5790 al 6601).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5791 al 6559).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Empresas nacionales o extranjeras proveedoras de vacunas contra el covid-19, adjuntando copia de los respectivos contratos, señalando sus vigencias y los montos involucrados. (5792 al 11369).
- Diputado Labbé, don Cristian. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Metropolitano Central, Metropolitano Occidente y Metropolitano Norte, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5793 al 6580).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Número de camas pediátricas UCI y UTI habilitadas y disponibles actualmente en los Servicios de Salud Metropolitano Central, Metropolitano Occidente y Metropolitano Norte, indicando si existe un programa para aumentar su número en el corto plazo, con fin de enfrentar la alta demanda asistencial durante los meses de invierno. De existir tal programa, señale su cronograma y si es necesario un aumento de presupuesto para cumplir con sus objetivos. (5794 al 6573).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las que no existe código para el procedimiento de ecografía transvaginal con protocolo y la factibilidad de crearlo, por las consideraciones que expone. (5796 al 9981).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre la entidad UMS United Medical System Chile S.A., que funciona en la comuna de Quilicura, particularmente si la entidad referida tiene contratos vigentes con alguna de las instituciones de la red estatal de Salud y si ese Ministerio ha recibido denuncias por malas prácticas. (5797 al 7587).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Implementación del programa piloto sobre fibromialgia en las comunas de Putre, Lautaro y Punta Arenas y su posible incorporación en el Plan AUGE, en los términos que requiere. (5797 al 9689).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de contratos vigentes celebrados por alguna de las instituciones de la red estatal de salud con la entidad UMS United Medical System Chile S.A. y si ese ministerio ha recibido denuncias por malas prácticas de dicha empresa. (5797 al 15568).

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Número de mamógrafos móviles que se encuentran operando actualmente en cada una de las regiones del país, la factibilidad de que se pongan en funcionamiento nuevos mamógrafos móviles y el horario de funcionamiento de los operativos actuales, indicando la factibilidad de aumentar la frecuencia en que se encuentran disponibles para atender a público. (5798 al 13937).

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estadísticas sobre la cantidad de personas fallecidas en accidentes de tránsito durante los últimos 5 años, disgregando la información en los términos que requieren. (32569 al 23828).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de un contrato de concesión entre el Ministerio de Obras Públicas o el organismo competente con la Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. 2, con las indicaciones que requiere y de protocolos en caso de accidentes en carreteras, precisando si existe el paso primero de remoción de los automóviles de la carretera en esta situación. (716 al 1517).

## Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (2009 al 21391).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de introducir mejoras en la legislación que asegura la libertad de culto, con el propósito de profundizar sus principios. (2017 al 19493).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Veracidad del contenido de la declaración de S. E. el Presidente de la República efectuada el 18 de octubre del presente, particularmente se sirva hacer referencia a las sentencias condenatorias en relación con los eventuales casos de muertes de inocentes, abusos sexuales y mutilaciones oculares, en caso que estas sean atribuibles a Carabineros de Chile. (2020 al 18638).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Sagardia, doña Clara. Listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa Aes Andes. (21053 al 9568).

- Diputada Sagardia, doña Clara. Remita un listado que especifique el total de parques eólicos funcionando, en construcción y aprobados en la provincia del Biobío. Asimismo, especifique la cantidad de torres por proyecto, sus medidas y la comuna donde están o estarán ubicadas, dando cuenta de las fiscalizaciones realizadas. Finalmente, señale las medidas de mitigación futuras que se aplicarán en beneficio de los vecinos del sector Campo Lindo por el parque eólico en construcción de la empresa Aes Andes. (21053 al 9569).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de fiscalizar la intervención en el humedal de Quebrada Honda, en la comuna de Puerto Varas, por empresas inmobiliarias. (224998 al 23930).
- Diputada Medina, doña Karen. Situaciones que afectan a los vecinos de la planta de celulosa Santa Fe, ubicada en la comuna de Nacimiento, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, habida consideración de los malos olores, emanación de gases e intoxicaciones de alumnos de un establecimiento educacional, provenientes de la planta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (225001 al 23194).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (225022 al 23896).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (225035 al 25807).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar la construcción de la inmobiliaria S. Silva en la población Santa María de Recreo Alto, por cuanto se ha avistado la presencia de napas subterráneas, que han aflorado a raíz de los trabajos en el terreno, en los términos que requiere. (3095 al 19906).

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (987 al 25808).
- Diputada Orsini, doña Maite. Fallecimiento de la menor de iniciales A.I., indicando si se ha tomado contacto con la familia, a fin de activar, si los hay, los protocolos de acompañamiento vigentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (995 al 22079).

#### Ministerio del Deporte

- Diputada Orsini, doña Maite; Diputado Giordano, don Andrés. Situación de vulneración de derechos laborales, efectuada a la funcionaria señora Claudia Cecilia

Chaparro Gutiérrez, por parte de la Subsecretaría del Deporte, en los términos que plantea. (929-1 al 21955).

## Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

 Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (606 al 19969).

#### Subsecretarías

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano, de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (1005 al 15437).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de considerar la ejecución de los proyectos de mejoramiento y apertura del túnel Cavilolén, ubicado en el punto central de la cuesta que une las comunas de Los Vilos e Illapel; la doble vía que permitirá llegar directamente a esta última y la ampliación a cuatro pistas del actual puente que une Illapel con Salamanca, por las consideraciones que expone. (137 al 71159).
- Diputado González, don Mauro. Decisión que adoptó su institución, en el sentido de entregar a un particular la concesión para realizar faenas sobre la línea de navegación, en circunstancias que existe una resolución de fecha 12 de diciembre del año 2000, de la Capitanía de Puerto de Maullín, que lo impide y habría sido considerada, en los términos que plantea. (1583 al 19423).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de exigir a la empresa Sacyr la aplicación de matapolvos en los viaductos de la comuna de Quilaco que indica, para evitar la dispersión de tierra, evaluando una intervención directa del organismo a su cargo. (1687 al 83252).
- Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio Nº 2.433, de esta Corporación, de fecha 4 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (2213 al 12577).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Índice de vulnerabilidad al trabajo infantil, remitiendo el plan de acción ejecutado durante en 2022 y señalando el presupuesto nacional asignado al Departamento de Erradicación del Trabajo Infantil. Asimismo, dé cuenta del funcionamiento del Comité Regional de Valparaíso, en los términos que se requiere. (2364 al 18689).
- Diputada Morales, doña Carla. Situación que afectó en el año 2000 a más de 200 mujeres que hicieron uso de anticonceptivos Anulette CD, administrados por servicios de salud pública y fabricado por los laboratorios Andrómaco y Silesia, de la farmacéutica Grunenthal, y que quedaron embarazadas sin que el Estado haya asumido su responsabilidad, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (2668 al 14606).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de agilizar la entrega de la remesa de fondos destinados a los Cuerpos de Bomberos de la Región de La Araucanía, correspondientes al segundo semestre del presente año, considerando que la falta de recursos económicos dificulta enormemente su operatividad. (28167 al 23250).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Valores que deberán ser pagados por los distintos tramos que corresponden a la Autopista del Sol, en atención a que, de acuerdo al nuevo contrato de concesión, el cálculo se hará por kilómetro recorrido. (284 al 83274).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y los plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la Ruta Internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (290 al 9574).
- Diputado González, don Mauro. Fecha en que se ejecutarán definitivamente las obras para la construcción de la ruta W-708. Asimismo, se aclare la situación del puente sobre el río Aquellas, cuyos trabajos se iniciaron y actualmente están detenidos. (2908 al 10881).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita copia de los informes estadísticos delictuales de todas las comunas del país correspondientes a 2021 y que fueron recibidos este año por vuestra subsecretaría. (2944 al 18088).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Informe el estado de tramitación del proceso licitatorio para las obras de la Concesión Ruta 66- Camino de la Fruta y el estado de avance de las obras entre la localidad de Pelequén y el Puerto de San Antonio. (461 al 701).
- Diputada Morales, doña Carla. Resultados que arroja el Reporte de Insolvencia de Chile, que aborda los procesos de reorganización concursal en Chile para empresas hasta junio del presente año y que indican que el primer semestre de 2022 el monto reestructurado por las empresas que evitaron su quiebra fue un 83% mayor que el acumulado a igual periodo del año anterior, remitiendo todos los antecedentes que requiere relativos a la situación de la Región del Libertador General Bernardo O'-Higgins en esta materia. (5509 al 14608).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han adoptado en torno al problema de carencia de *scanner* que afecta al Hospital de San Felipe, razón por la cual los pacientes deben trasladarse al Hospital de Los Andes a realizarse los exámenes, utilizando para ello las ambulancias del establecimiento. (5705 al 17800).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de un contrato de concesión entre el Ministerio de Obras Públicas o el organismo competente con la Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. 2, con las indicaciones que requiere y de protocolos en caso de accidentes en carreteras, precisando si existe el paso primero de remoción de los automóviles de la carretera en esta situación. (716 al 1519).

#### Subsecretaría de Educación

- Proyecto de Resolución N° 218. Solicita a S. E. el Presidente de la República la incorporación del síndrome de Tourette en la ley N°1 9.966, que establece un régimen de garantías explícitas en salud y otras medidas que indica. (1004).

## Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 111. Solicita a S. E el Presidente de la República que impulse una iniciativa para otorgar una pensión de gracia a bomberos que hayan cumplido 50 años de servicio. (1378).
- Proyecto de Resolución N° 313. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un seguro de accidentes para los dirigentes vecinales y comunitarios. (1383).

Proyecto de Resolución N° 462. Solicita a S. E. el Presidente de la República agilizar los procedimientos administrativos para el otorgamiento de pensiones y montepíos de cargo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y se incluya a los beneficiarios que cumplan con los requisitos generales en el pago de la Pensión Garantizada Universal. (1389).

#### **Intendencias**

 Diputada Sagardia, doña Clara. Cuantía de los recursos transferidos al programa Pro Empleo durante el año 2022, indicando los criterios administrativos para determinar si los fondos son transferidos a ejecutores públicos o privados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1893 al 22077).

#### Servicios

- Diputado Moreno, don Benjamín. Embalses en proceso de estudio, construcción y en pleno funcionamiento en nuestro país, así como el estado de avance de cada uno de los proyectos emprendidos por el Ministerio de Obras Públicas o particulares, indicando el financiamiento público comprometido y ejecutado. Asimismo, se solicita referirse en detalle a la tramitación administrativa del denominado embalse La Jaula, en la comuna de Teno. (1453 al 2873).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta al puente antiguo del sector San Carlos Purén, en el límite entre las comunas de Los Ángeles y Mulchén, que se encuentra en pésimas condiciones. Es por ello que se solicita la posibilidad de dar una respuesta técnica sobre el estado actual del puente y sobre futuras intervenciones que pudiesen realizarse según la cartera de proyectos del ministerio. (152 al 71278).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Autorización de tránsito que se le ha otorgado a los transportistas, particularmente a aquellos que trasladan materiales que sobrepasarían el peso permitido, para utilizar la ruta principal que une el sector de Purey con la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, en virtud de las consideraciones que expone. (190 al 71698).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe la calidad de aguas del estero El Gato, ubicado en las comunas de Talagante e Isla Maipo, refiriéndose a sus características físicas y químicas de los últimos 5 años e indicando si el agua cumple con las normas que regulan la materia y el estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como si es recomendable su uso en agricultura y turismo. (197 al 1479).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Informe las mantenciones realizadas en los últimos 3 años en la ruta L 391, disponiendo obras en ese sentido para los tramos en que no se ha intervenido y disponiendo la ejecución de las obras específicas que se indican. (2103 al 1289).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de avance del proyecto de asfaltado del camino S-242, que beneficia a más de 108 familias de la Comunidad Juan Queupán, de Boyeco, en la comuna de Temuco, y la posibilidad de agilizarlo a la brevedad. (222 al 4036).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N°4036, de esta Corporación, de fecha 19 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (222 al 7200).
- Diputada Sandoval, doña Marcela. Fundamentos de la propuesta de solución parcial comunicada por esa dirección, respecto del problema de alta accidentabilidad

- que presenta el sector Chiñigue, en la comuna de Melipilla, particularmente en los cruces ubicados en los sectores de los paraderos Chiñigue-Santa Victoria, Chiñigue-Las Rosas, Chiñigue-El Mandazo y en el Cruce a Pomaire, en los términos que expone. (314 al 72890).
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno, de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno, y si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas que las han provocado, en los términos que requiere. (3392 al 14155).
- Diputada Labra, doña Paula. Recuperación de la conectividad en el sector Achibueno de la comuna de Linares, indicando las acciones que se han llevado a cabo para restituir el libre tránsito. Asimismo, señale el estado de la ejecución de obras de pavimentación del tramo El Peñasco-Pejerrey, en el cajón del río Achibueno, y si la situación de desplazamiento de laderas se debe directamente a la ejecución de obras en el sector o producto de situaciones geográficas y climatológicas que las han provocado, en los términos que requiere. (3393 al 14154).
- Diputada Weisse, doña Flor. Avance del Proyecto de Mejoramiento de la ruta P-72-S, que une las comunas de Cañete y Tirúa, Región del Biobío, refiriéndose especialmente al estudio que busca asegurar las condiciones de seguridad y de tránsito vial, en virtud de las consideraciones que expone. (3505 al 17845).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad del enrolamiento del callejón El Carmen, ubicado en el sector Cruz de Caña, habida consideración que, en el caso de ejecutarse, importa un desarrollo para los habitantes del sector, ya que los niños y niñas tienen grandes dificultades para asistir a los colegios, debido a que no existe movilización pública. (3569 al 18481).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Eventuales modificaciones que podrían producirse con el cambio de destinación del inmueble ubicado en la calle Carabineros de Chile N° 160, Santiago, Región Metropolitana, que actualmente se encuentra destinado al culto religioso, como, asimismo, declarar si dicho inmueble actualmente cuenta con servicios básicos y el estado financiero de sus pagos. (3592 al 21314).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un plan de mantención para el camino costero ruta W-817 Ayacara Chulao-Huesqui Sur, en la Región de Los Lagos, como, asimismo, cuál es el mantenimiento que se le proporciona a la zona costera del sector Ayacara, en los términos que plantea. (3813 al 21921).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Informe el plan de contingencia que se ha elaborado para enfrentar los problemas que se presentan en la época invernal en la Región de La Araucanía, tales como cortes de caminos, interrupción de las comunicaciones telefónicas o de internet y cortes de energía eléctrica, entre otros. (413 al 44).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas de zoonosis que se encuentra implementando para combatir la plaga del chinche del arce, que afecta a cientos de vecinos de la comuna de Recoleta, sobre todo en esta época del año, en que las plazas públicas cuentan con una mayor frecuencia de uso, debido a las altas temperaturas que aquejan a la Región Metropolitana. (4138 al 24007).

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas a adoptar para frenar la plaga del "gusano de la frutilla" en el país, habida consideración que esta plaga podría llegar a afectar y poner en peligro al 50% de la producción nacional de dicha fruta. (4142 al 18055).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Avances en la construcción y arreglos del segundo tramo de la ruta C-500, que une Domeyko y la Caleta Chañaral de Aceituno, en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (443 al 73226).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar eventuales vulneraciones a los derechos de aprovechamiento de aguas comprometidos en la zona, tanto superficiales como subterráneos, así como, también, eventuales infracciones al Código de Aguas, tales como alterar el curso natural de las aguas, las irrigaciones y vertimientos de aguas lluvias, entre otras, con ocasión de la ejecución del proyecto de entubamiento del canal Mauco, en la localidad de Boco, comuna de Quillota. (475 al 84072).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Proyecto de alcantarillado, agua potable y asfalto del sector Agua Fría, de la comuna de Linares, hasta el empalme con la ruta L11, camino a Panimávida. (506 al 18378).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de agilizar el proyecto de levantamiento, por parte de la Dirección Regional de Vialidad del Biobío, del puente Colchagua, como parte de la ruta Q-578, que resulta esencial para mantener la conectividad de la comuna de San Rosendo con el resto de las comunas de la región. (664 al 75585).

## Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 96. Solicita a S. E. el Presidente de la República una iniciativa de ley para generar un mecanismo de atenuación de las pérdidas que sufren los cotizantes de las administradoras de fondos de pensiones, debido a la fluctuación de las inversiones y que otorgue, a las personas en situación de enfermedad terminal, total libertad respecto de sus fondos. (5704).

#### Varios

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (Oficio N° 2516 al 23538).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (ORD. N° A 1000/2641 al 15323).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Políticas públicas, planes y/o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías, emprendimientos o emprendedores que se encuentran dentro de vuestro territorio durante este año 2022, indicando expresamente los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras que se han realizado a emprendedores, emprendimientos o empresas ubicadas dentro del territorio de su comuna y los montos involucrados en dichos procesos durante el presente año. (ORD. Nº A 1200/2646 al 17949).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (ORD. Nº A 1300/2647 al 21827).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (ORD. N° A 1500/2642 al 22823).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de la construcción de un sistema de alcantarillado para el sector La Cordonada, en la comuna de Coyhaique, habida consideración que los habitantes lo han solicitado por años. (S-N al 22050).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (S-N al 25567).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Posibilidad de que se amplíen los cupos para que los alumnos de la Fundación Diferentes más No Inferiores, que atiende de manera integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con sospecha y/o diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista puedan rendir exámenes libres en el Colegio Iberoamericano, de La Pintana, adoptándose a tal efecto las resoluciones administrativas correspondientes por parte de vuestra autoridad. (1005 al 15436).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posibilidad de disponer una fiscalización en los establecimientos que se indican, de la comuna de Providencia, a fin de verificar los diferentes problemas que se denuncian y adoptar las medidas pertinentes a fin de otorgarles una solución, en los términos que plantea. (1006 al 5301).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1006 al 25206).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Mecanismos, estrategias y procedimientos a utilizar para la implementación y cumplimiento, en los establecimientos educacionales, de la circular N° 0812, de fecha 21 de diciembre de 2021, emanada de la Superintendencia de Educación, que garantiza el derecho a la identidad de énero de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educacional. (1007 al 968).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Mecanismos, estrategias y procedimientos a utilizar para la implementación y cumplimiento, en los establecimientos educacionales de la circular N° 0812, de fecha 21 de diciembre de 2021, emanada de la

- Superintendencia de Educación, que garantiza el derecho a la identidad de género de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educacional. (1007 al 969).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Reitera el oficio Nº 969, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (1007 al 20011).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de fiscalizar el avance de la construcción del jardín infantil Melodía, ubicado en el sector de Glorias Navales, en la comuna de Viña del Mar, para poder asegurar el cumplimiento del proyecto. Se adjunta el registro fotográfico del estado de las obras abandonadas, así como del proyecto de reposición, según consta en los archivos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (1008 al 12519).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 12.519, de esta Corporación, de fecha 17 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (1008 al 18489).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Plazos que se deben cumplir para el término y entrega del proyecto de pavimentación de la cuesta ubicada en la localidad de Colliguay, comuna de Quilpué. Asimismo, especifique el grosor que tiene el asfaltado que se aplica en el mismo e indicar cuál será el peso máximo permitido para el paso de vehículos. (101 al 70945).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1031 al 3166).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1038 al 22675).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1043 al 20812).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1043 al 22728).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de inspección municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (1044 al 26141).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1053 al 22419).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (1061 al 25031).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1073 al 22918).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (1150 al 24889).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1164 al 23066).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1202 al 23696).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1213 al 22318).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1235 al 20817).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1237 al 23140).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (1240 al 25677).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (1249 al 25048).

- Diputada Rojas, doña Camila. Remita una nómina de los funcionarios profesionales no académicos que se retiraron o jubilaron entre el 1 de enero de 2015 y el 7 de noviembre de 2017 o, en su defecto, que se informe la cantidad de personas que estarían en dicha situación. (125 al 21965).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1251 al 19819).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022 en el territorio de su jurisdicción. (1265 al 17983).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1276-21 al 15319).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1309 al 22976).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1330 al 2958).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (1349 al 24884).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1351 al 22763).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1353 al 20590).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de avance de la reparación del Liceo Politécnico de Calbuco, indicando las obras que faltan para dar término a la construcción, como, asimismo, señalar la fecha en que el proyecto estará finalizado y el liceo podrá ser inaugurado. (1358 al 18230).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ese municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza y las limitaciones presentes que se han detectado o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (1358 al 21923).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1364 al 22629).
- Diputado Malla, don Luis. Fiscalización del impacto ambiental y agrícola que ocasionará la inminente instalación del Parque Fotovoltaico Lluta Solar, en el kilómetro 6 del Valle de Lluta, sector El Porvenir. (1385 al 14805).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (1388 al 23733).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1392 al 22214).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Políticas públicas, planes y/o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías, emprendimientos o emprendedores que se encuentran dentro de vuestro territorio durante este año 2022, indicando expresamente los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras que se han realizado a emprendedores, emprendimientos o empresas ubicadas dentro del territorio de su comuna y los montos involucrados en dichos procesos durante el presente año. (1400.124 al 17951).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1402 al 25126).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de inspección municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (1403 al 25919).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1408 al 22566).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la

- base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1426 al 2979).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas que se han dispuesto frente a la inminente crisis sanitaria que se avecina por el colapso de los vertederos existentes en la Región del Biobío, abordando en forma definitiva el tratamiento de la basura, en los términos que plantea. (1429 al 20898).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1439 al 22308).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1447 al 20483).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1451 al 23153).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1456 al 15713).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1473 al 20830).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1485 al 15806).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (1499 al 23771).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (1515 al 20256).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la li-

- cencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1520 al 20603).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, durante 2022, desagregando la información por mes. (1574 al 26647).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, durante 2022, desagregando la información por mes. (1600 al 26502).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1633 al 22204).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1-676 al 25276).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de adoptar las medidas de fiscalización pertinentes, a fin de dar cumplimiento al decreto N° 10.891, de esa alcaldía, sobre instalación de líneas distribuidoras de energía eléctrica, telecomunicaciones, televisión por cable y otros en Viña del Mar. (1726 al 11572).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (1749 al 23088).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1760 al 21637).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (1.785 al 23750).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante los Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (1831 al 19976).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, durante 2022, desagregando la información por mes. (1838 al 26395).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (18985 al 18985).

- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (203 al 15861).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Compromisos asumidos con la directiva del conjunto habitacional Las Dunas I, de Iquique, respecto al suministro y reposición de agua potable, señalando si existió participación de la empresa Aguas del Altiplano y los acuerdos adoptados entre todos los intervinientes a efectos de brindar una solución concreta a los vecinos y vecinas del referido condominio. (2099 al 22038).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia y condiciones referidas al proyecto destinado a la adquisición, compra y entrega de *kits* de rescate para bomberos. (2109 al 14023).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Efectividad del comunicado de prensa que señala. (2334 al 17855).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de que las comunas de Llanquihue y Frutillar sean consideradas sedes de rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2023, habida consideración de los problemas de transporte público que afecta a los estudiantes de dichos lugares. (235 al 23812).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Caso de la señora Margarita Hidalgo Castro, indicando cuál es el motivo del monto acumulado en su cuenta individual de cotizaciones en la AFP, en los términos que plantea. (24150 al 23182).
- Diputado Berger, don Bernardo. Datos utilizados para la conformación del *test* de afluencia de la señora Hedy Mariela del Carmen Pineda Rodríguez, con la finalidad de reevaluar su solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU). (24158 al 20871).
- Diputado Berger, don Bernardo. Datos utilizados para la conformación del *test* de afluencia de la señora Hedy Mariela del Carmen Pineda Rodríguez, con la finalidad de reevaluar su solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU). (24158 al 20873).
- Diputado Giordano, don Andrés. Aplicación de la ley N° 21.419 y la selección de las y los beneficiados por la Pensión Garantizada Universal (PGU) en los términos que requiere. (24190 al 17905).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (248 al 25481).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la

- calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (252 al 23426).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25614 al 25614).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (25616 al 25616).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (2683 al 23026).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (2684 al 20703).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (2685 al 22278).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (2730 al 25035).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (2.739 al 21652).
- Diputado Romero, don Agustín. Dotación de la Dirección de Seguridad de vuestra municipalidad, detallando cuantos de ellos tienen la calidad de inspectores y realizan labores en terreno y el número de cámaras de CCTV en la comuna, indicando cuántas se encuentran operativas, no operativas y en reparación y la dotación de personal destinada a su el manejo y monitoreo. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y las actas de sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de los últimos seis meses. (28 al 21402).
- Diputado Castro, don José Miguel. Si lo tiene a bien, en base a los antecedentes que se anexan, remitidos por el interesado, sírvase emitir un pronunciamiento respecto de la situación del señor Rodrigo Sánchez, respecto de quien estaría pendiente el

- cumplimiento lo establecido por la propia Contraloría Regional en lo que respecta a su reintegro laboral al Hospital Regional de Antofagasta y el pago de remuneraciones pendientes. (281021 al 8993).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (2829 al 18821).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (2833 al 19598).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Estado y los plazos de ejecución del proyecto de pavimentación en la Ruta Internacional Pichachén, dando cuenta de las medidas que se tomarán para mantener las condiciones ambientales en esta ruta. (290 al 9573).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plan de mantenimiento global y/o nuevas etapas de reparaciones de la ruta que une la Panamericana Norte con Camiña, que hoy se está finalizando desde el kilómetro a 1 al 23. (293 al 9002).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (293/2020 al 16846).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (293/2022 al 16152).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (293/2022 al 16499).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (30-1124 al 2967). (30-1124 al 2967).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (3024 al 23043).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la

- base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (308 al 2976).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (309 al 3026).
- Diputado González, don Félix. Estado de avance de la fiscalización realizada, producto de la presencia de maquinaria para la modificación de cauce y obras de relleno del ecosistema del humedal Boca Maule, ubicado en la comuna de Coronel, Región del Biobío, por parte de un privado, habida consideración que el humedal se encuentra protegido por la ley N° 21.202, sobre humedales urbanos, desde noviembre del año 2021. (3090 al 19912).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de la Resolución de Calificación Ambiental de las obras que se encuentran en ejecución en el sector de La Hacienda de Quilpué, en la comuna de San Felipe. (3093 al 11376).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia de procedimientos de fiscalización en curso respecto a la Hacienda de Quilpué, ubicada en la comuna de San Felipe, debido a las presuntas irregularidades en el manejo de gestión de un bien raíz ubicado en zona de protección y conservación medioambiental, de acuerdo con el plan regulador comunal, en los términos que requiere. (3093 al 18168).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación, fiscalización y de aplicación de las sanciones que correspondan, de acuerdo a las ilegalidades e irregularidades que puedan estar siendo cometidas en sector Las Pataguas, de la comuna de Quillota, consistentes en el desvío del caudal de aguas, utilizando la pendiente natural del cerro, en dirección a un predio agroindustrial, dedicado al monocultivo de paltos, situado en terrenos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el que limita con una zona de alta conservación y valor ecosistémico en la reserva de la biosfera. (3094 al 14826).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (315 al 21675).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (316 al 21116).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (317 al 20695).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (318 al 20348).

- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (319 al 15171).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (321 al 23574).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (322 al 23018).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (323 al 22727).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (324 al 18976).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (36 al 24992).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (3679/2022 al 22496).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Situación de la página del Demre, desde los días 8,
   9 y 10 de agosto y si efectivamente tuvo problemas el portal de pago. Asimismo, indique los criterios para rechazar apelaciones, con fundamentos que dicen relación con el propio funcionamiento de la página web -portal de pago- y si existe la posibilidad de reconsiderar un plazo extraordinario de inscripción para rendir la prueba PAES. (3693 al 15616).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Causas de la paralización de la obra del Liceo Carmela Carvajal de Prat, de la comuna de Osorno, y gestiones realizadas por su institución para que llegue a su término. Asimismo, indique el número de obras inconclusas que existen en la Región de Los Lagos desde 2020 a la fecha, que dependan del gobierno regional, precisando si posee un diagnóstico referente a la situación de los trabajadores que se desempeñaban en ellas. (3730 al 14269).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra el proyecto de agua potable rural El Boye, de la comuna de Traiguén, indicando por qué están paralizadas las obras y cuáles han sido las dificultades que han existido. (4287 al 23841).
- Diputado Matheson, don Christian. Estado de avance del megaproyecto Avenida Circunvalación Ramón Cañas, como, asimismo, la programación en cuanto a su di-

- seño y construcción, indicando etapas y fechas de ejecución, en los términos que plantea. (429 al 21342).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Razones para suspender el proceso de licitación de la construcción del Puente Cancura y el destino de los recursos asignados para este proyecto, indicando la fecha en que se realizará una nueva licitación. (489 al 6286).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (506 al 13854).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de gestionar la entrega de asistencia, acompañamiento, se priorice y conceda a la Cooperativa del Tomate Limachino (Coalim) la obtención de la denominación de origen del producto, que han cultivado por décadas y sus semillas. (528 al 14859).
- Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Romero, don Agustín. Medidas de zoonosis que implementa vuestro municipio, dando cuenta de las fiscalizaciones que se hayan realizado en los últimos dos años. Asimismo, refiérase a las denuncias recibidas en el marco de la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas, y las medidas de fiscalización que se han realizado en el último tiempo por parte de la Dirección de Inspección de vuestra Municipalidad. Finalmente, identifique el equipo de zoonosis de su municipio y las labores o tareas que se encuentra desempeñando. (534 al 15377).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (560 al 23775).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (57 al 21726).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (58 al 22722).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (59 al 15222).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (596 al 2939).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente

- pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (600 al 11887).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (6144 al 21126).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (63 al 23456).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (633 al 22994).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (646 al 22647).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (652 al 23525).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (6522 al 20351).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (653 al 3229).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (653 al 20299).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la li-

- cencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (654 al 20646).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (655 al 22969).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Remita el listado de buses o vehículos de pasajeros contratados por vuestro municipio en los meses de junio y julio del presente año, acompañando sus respectivas bitácoras de viaje, listado de pasajeros y destinos realizados, desde la salida hasta el término del respectivo recorrido e indicando la empresa contratada y el monto de los servicios. Asimismo, envíe el listado de licitaciones y de contratos de buses o vehículos de pasajeros contratados para realizar servicios desde el 15 de junio de 2022 hasta el día 5 de septiembre del presente año, con la individualización de la empresa contratada y el monto de los servicios. En caso de que los servicios contratados requieran de acuerdo municipal por encontrarse en el marco de una contratación que haya requerido de la aprobación del respectivo Concejo Municipal, sírvase acompañar copia del certificado emitido por el secretario municipal. (670 al 13338).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (671 al 23025).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (672 al 3091).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tenga por reiterada la información requerida en relación con la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, desde abril de 2021 a la fecha, precisando las calles y horarios en que se han otorgado en lugares no decretados para ellas. Asimismo, señale el número de fiscalizaciones realizas por el Departamento de Inspección Municipal desde el mes de marzo de 2021, desglosado por mes. (677 al 7781).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (678 al 16506).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de establecer una sucursal de ChileAtiende en el sector Rahue, de la comuna de Osorno. (67868 al 23269).
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación irregular de pago de Pensión Garantizada Universal a beneficiario Octavio Oriel Álvarez Tapia, quien posee pensión vitalicia. (67884 al 23977).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (679 al 16159).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (680 al 16853).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas preventivas que se están implementando en su comuna para evitar los incendios forestales. (682 al 23774).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de bono aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuestos de la Nación para el año 2022 y el estado de pagos efectuados. (707 al 8107).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (708 al 25242).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (730 al 22252).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (731 al 22524).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (731 al 22653).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (732 al 15024).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas que adoptará para resguardar a los guardaparques a lo largo del país, habida consideración que no cuentan con las mínimas condiciones para pernoctar en las casetas de control, en sus recorridos por los vastos territorios en donde ejercen sus funciones, en los términos que plantea. (733 al 21881).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de permisos de edificación que se han entregado en su comuna de enero de este año a la fecha, indicando los sectores de construcción de edificios y si se hicieron estudios antes de otorgar los permisos,

- considerando el impacto que tendría la edificación en sectores residenciales y el daño que ocasionarían a los vecinos. Asimismo, señale los compromisos adquiridos por las inmobiliarias por el impacto que se genera directamente a los vecinos producto de los trabajos realizados en las obras respectivas. (738 al 18697).
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas que actualmente se están adoptando para evitar incendios forestales cerca de casas y lugares poblados en la Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (739 al 23953).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ese municipio ha tomado en cuanto a Planes Locales de Cambio Climático para fortalecer la gestión comunal, gobernanza y las limitaciones presentes que se han detectado o iniciativas que se estén postulando o ejecutando contra el cambio climático. (747 al 21924).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Construcción de un puente sobre el río Rahue, en la comuna de San Pablo, Región de Los Lagos, que facilite el tránsito a los pacientes del sector hacia el hospital intercultural comunitario Pumelén y agilice los servicios que presta el retén de Carabineros y el cuartel Bomberos. (753 al 21298).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Estado de avance de la construcción de un nuevo pozo para el sector de Maile, comuna de San Pablo, con ocasión del problema de escasez hídrica que afecta a sus habitantes. (759 al 17835).
- Diputado González, don Félix. Remita copia del plan de manejo forestal, particularmente en la Península de Tumbes, Talcahuano, Región del Biobío, en los términos que requiere. (76 al 21953).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (765 al 13676).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (765 al 25456).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (777 al 22218).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, durante 2022, desagregando la información por mes. (778 al 26597).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con

- nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (780 al 25661).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (782 al 22322).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado, en caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (782 al 23034).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Todos los programas y planes de alimentación escolar que se ejecutan actualmente en los establecimientos educacionales dependiente de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales de vuestra municipalidad e indicar si se ha producido alguna dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. Asimismo, indique si existen algún establecimiento educacional que no sea parte de la red de educación municipal, pero que, en su calidad de autoridad comunal, se encuentre al tanto, en relación con la existencia de dificultades, problemas o retrasos en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb. (794 al 11251).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (851 al 20949).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (852 al 20181).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (853 al 21508).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (875 al 25364).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (889 al 22766).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (911 al 22504).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo

- del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (914 al 15266).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (928 al 21194).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Informe sobre los hechos denunciados por el señor Juan Luis Bacigaluppi Solar, que se detallan en extenso y que habrían configurado un fraude bursátil internacional cometido a través de la empresa chilena, Supermercados Santa Isabel S.A., investigación que se encuentra en curso en los Tribunales de Estados Unidos de América, indicando las investigaciones efectuadas por esa entidad para esclarecer la situación y si ha existido reparación económica para las personas naturales y jurídicas chilenas que se habrían visto afectadas. (95374 al 1834).
- Diputado Giordano, don Andrés; Diputada Orsini, doña Maite. Estado y la ocupación actual de la infraestructura denominada Espacio Mujer, propiedad ubicada en Avenida Independencia 3981, de la comuna de Conchalí, indicando si en dicho recinto se está ejecutando algún programa o acción relacionada a la atención de mujeres. (992 al 26785).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (9990 al 18956).

## VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Permisos de extracción de áridos que se encuentran vigentes en la comuna de Freire, de la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26794 de 14/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Proyecto de pavimentación en el sector de Ñancul, de la comuna de Villarrica, así como las fiscalizaciones a la obra y fecha de entrega definitiva. (26796 de 14/12/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad de subsidios DS10 ya asignados en la Región de La Araucanía y que se encuentran, al día de hoy, sin la ejecución de obra correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26797 de 14/12/2022). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Costos de producción del cobre en los últimos 5 años y las empresas asociadas a su explotación al interior de nuestro país, indicando los convenios de exportación existentes y remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes. Asimismo, refiérase a estado situacional del proyecto de interconexión con la Dirección Nacional de Aduanas, que tiene como propósito el fortalecimiento de la fiscalización de las exportaciones e importaciones mineras, indicando sus avances. (26802 de 14/12/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Costos de producción del cobre en los últimos 5 años y las empresas asociadas a su explotación al interior de nuestro país, indicando los convenios de exportación existentes y remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes. Asimismo, refiérase a estado situacional del proyecto de interconexión con la Dirección Nacional de Aduanas, que tiene como

- propósito el fortalecimiento de la fiscalización de las exportaciones e importaciones mineras, indicando sus avances. (26803 de 14/12/2022). A Comisión Chile del Cobre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación del mantenimiento de aeronaves al interior de la Fuerza Aérea de Chile, en los términos que requiere. (26804 de 14/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre la situación del mantenimiento de aeronaves al interior de la Fuerza Aérea de Chile, en los términos que requiere. (26805 de 14/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Proyecto de expansión de Agua Potable Rural Ñancul en la comuna de Villarrica. (26806 de 14/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de realizar todas las gestiones pertinentes para la adquisición de los medicamentos que necesita a la brevedad la menor de iniciales A.Q.Z., de tan solo un año y diez meses de edad, habida consideración de que los altos costos de estos los hace inalcanzables para su familia, en los términos que plantea. (26807 de 14/12/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de remitir los balances financieros de la Asociación Gremial de Servicios Básicos del Sistema de Agua Potable Rural Río Petorca de los últimos 12 años, iniciando una fiscalización de oficio en caso de efectuar hallazgos en los balances que la ameriten, por las consideraciones que exponen. (26808 de 14/12/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Ramita copia de todas las resoluciones y sus respectivos antecedentes, respecto de las actuaciones hechas ante el Servicio de Evaluación Ambiental. por parte de la Inmobiliaria Martabid SpA. en la comuna de Villarrica, con especial interés en las obras de dicha empresa en los sectores aledaños al nuevo hospital de Villarrica y la Piedra Retxikura. (26809 de 14/12/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de La Araucanía.
- Diputado Romero, don Leonidas. Suspensión del Biotrén en la Región Biobío, desde San Pedro de la Paz a Concepción, indicando quién es el responsable de la mantención del lecho del río, atendido a que los bosques que existen entre los puentes Bicentenario y Juan Pablo Segundo, entre San Pedro de la Paz y Concepción, serían los causantes de la suspensión del servicio. (26810 de 14/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Schneider, doña Emilia. Número de capacitaciones de perspectiva de género que se han realizado a los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación, distinguiendo por región y comunas, además de mencionar los temas específicos tratados en cada capacitación. Asimismo, indique cuántas denuncias se han realizado por problemas suscitados en virtud de las leyes que indican. (26811 de 14/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputada Schneider, doña Emilia. Número de capacitacio-

- nes de perspectiva de género que se han realizado a los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación, distinguiendo por región y comunas, además de mencionar los temas específicos tratados en cada capacitación. Asimismo, indique cuántas denuncias se han realizado por problemas suscitados en virtud de las leyes que indican. (26812 de 14/12/2022). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia de toda la carpeta de antecedentes que obre en su poder, respecto del pozo que se encuentra en construcción en el sector de Los Comunes, en Chincolco, de la comuna de Petorca. (26813 de 14/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de funcionamiento del sistema de climatización al interior de los trenes, indicando si se tomarán medidas complementarias o adicionales frente a las altas temperaturas y si existen canales de denuncia expeditos para reportar fallas durante el trayecto de viajes cortos, es decir, canales de denuncia de respuesta breve. (26814 de 14/12/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Políticas de funcionamiento del sistema de climatización al interior de los trenes, indicando si se tomarán medidas complementarias o adicionales frente a las altas temperaturas y si existen canales de denuncia expeditos para reportar fallas durante el trayecto de viajes cortos, es decir, canales de denuncia de respuesta breve. (26815 de 14/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Stock y recursos disponibles para el año 2022 y 2023, para dar respuesta a la necesidad de la ciudadanía beneficiada por la ley Ricarte Soto, en la obtención Pública de los insumos denominados Bomba de Insulina y sus correspondientes insumos, como cánulas o sensores, entre otros, indicando las medidas y planes de contingencia existentes y los que se implementaran para prevenir su carencia en lo futuro. (26816 de 14/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de casos relacionados con trasplantes de órganos con origen en donante vivo, indicando la cantidad de recursos destinados para este tipo de procedimientos y cuál es la necesidad económica real en esta materia, para poder costear de manera completa la atención de estos pacientes, para los periodos 2020 a 2023. (26817 de 14/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Detalle técnico jurídico en que se basa el rechazo de las licencias médicas de la señora Ruth Villagra desde agosto de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (26818 de 14/12/2022).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Detalle técnico jurídico en que se basa el rechazo de las licencias médicas de la señora Ruth Villagra desde agosto de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (26819 de 14/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Detalle técnico jurídico en que se basa el rechazo de las licencias médicas de la señora Ruth Villagra desde agosto de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (26820 de 14/12/2022). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Suspensión del Biotrén en la Región del Biobío, desde San Pedro de la Paz a Concepción, indicando quién es el responsable de la mantención del lecho del río, atendido a que los bosques que existen entre los

- puentes Bicentenario y Juan Pablo Segundo, entre San Pedro de la Paz y Concepción, serían los causantes de la suspensión del servicio. (26821 de 14/12/2022).
- Diputado Romero, don Leonidas. Suspensión del Biotrén en la Región del Biobío, desde San Pedro de la Paz a Concepción, indicando quién es el responsable de la mantención del lecho del río, atendido a que los bosques que existen entre los puentes Bicentenario y Juan Pablo Segundo, entre San Pedro de la Paz y Concepción, serían los causantes de la suspensión del servicio. (26822 de 14/12/2022). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance del estudio de justificación para la instalación de un semáforo en la intersección de avenida Rudecindo Ortega con Mall Easton, en la comuna de Temuco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26823 de 14/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Detalle técnico jurídico en que se basa el rechazo de las licencias médicas de la señora Ruth Villagra desde agosto de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (26824 de 14/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad de bienes inmuebles que posee Bienes Nacionales en la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26825 de 14/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía.
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar una fiscalización respecto de las actividades que están siendo ejecutadas en la ribera del estero Castellón, con el propósito de determinar si se han cometido infracciones a la normativa ambiental vigente, indiciando los respectivos resultados de la fiscalización cuando corresponda. (26826 de 14/12/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado González, don Félix. Estado de ejecución del proyecto Conservación ribera derecha de estero Castellón, respecto del mejoramiento de las aguas lluvias del río Andalién, en la ciudad de Concepción, Región del Biobío, como, asimismo, los antecedentes que acrediten el cumplimiento de las medidas de mitigación, compensación y reparación exigidos por las respectivas resoluciones de calificación ambiental, en los términos que plantea. (26827 de 14/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Meza, don José Carlos. Medidas de seguridad implementadas en hospitales de la red del Servicio Nacional de Salud y los traslados realizados en el marco del aviso de bomba en el Hospital Félix Bulnes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26830 de 14/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Meza, don José Carlos. Medidas preventivas de seguridad implementadas en hospitales, en coordinación con el Ministerio de Salud, en orden a la implementación de la ley N° 21.188, conocida también como Consultorio Seguro, como, asimismo, las acciones penales en las que el Ministerio del Interior es parte en el marco de dicha normativa. (26831 de 14/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas de seguridad que se van a implementar por el aumento de visitantes en las distintas comunas de la Región de La Araucanía durante la temporada estival, como, asimismo, se informe sobre las medidas de seguridad especiales que se van a implementar para garantizar la libre circulación de

- los visitantes en estas comunas durante las fiestas de fin de año y la temporada de vacaciones. (26832 de 14/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Respuesta negativa a dar inicio a la etapa de negociación de la compra del predio de nombre Fundo Manzanar, de rol 311-3, de la comuna de Freire, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26833 de 14/12/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Schubert, don Stephan. Niveles de alfabetización de los alumnos de 1° a 3° básico. (26834 de 14/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de avance del traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública en la Región Metropolitana, indicando el estado de cumplimiento del calendario de traspaso. (26836 de 14/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Fórmulas que utiliza la corporación para resarcir contratos de arrendamiento o experiencias respecto del manejo jurídico que se ha dado a los contratos perpetuos que recaen sobre terreno indígena. (26837 de 14/12/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita copia de la resolución de calificación ambiental que autoriza la existencia del relleno sanitario en el sector Putue, de la comuna de Villarrica, indicando la fecha de caducidad de esta. (26838 de 14/12/2022). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita copia de la resolución de calificación ambiental que autoriza la existencia del relleno sanitario en el sector Putue, de la comuna de Villarrica, indicando la fecha de caducidad de esta. (26839 de 14/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita los estudios sobre la calidad del agua para consumo humano y animal que se hayan efectuado en el sector Putue, comuna de Villarrica, como, asimismo, las fiscalizaciones que se le hayan realizado al agua potable rural de dicho sector. (26841 de 14/12/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Últimas fiscalizaciones realizadas al tendido eléctrico de alta tensión ubicado en la comunidad Antonio Gueñir, de la comuna de Freire, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26842 de 14/12/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Dirección de Obras Hidráulicas remita a la brevedad información de los antecedentes sobre las denuncias recibidas por el robo o la extracción de agua de parte de privados en el rio Voipir, del sector de Ñancul, de la comuna de Villarrica, como, asimismo, información de las fiscalizaciones realizadas a este respecto. (26843 de 14/12/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias que ha recibido, relacionadas con un eventual vertedero de desechos de construcción, ubicado en Avenida Huamachuco, ruta CH-115, comuna de San Clemente, parcelas Nº 8, lotes 13 al 18, y parcela contigua. (26844 de 14/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestión que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ha realizado en los años 2018-2022, en lo referente al servicio que presta la empresa Compañía General de Electricidad S.A. a los clientes que son residentes en las provincias de la Región del Maule. Asimismo, se informe sobre las

- acciones que esta superintendencia ha desplegado para fiscalizar el cumplimiento de la normativa que se indica. (26845 de 14/12/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias recibidas por los vecinos del sector El Molino, en la ruta J-25, de la comuna de Teno, referidas a las prácticas de la Agrícola Santa Sofía S.P.A., ubicada en Hijuela Santa Sara, en la misma ruta y de la misma comuna. (26846 de 14/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Oficie al Subsecretario de Redes Asistenciales con el objeto de que se informe sobre la gestión del personal del Hospital Chileno-Japonés, de la comuna de Hualañé, en los términos que se indica. (26847 de 14/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estudios, antecedentes y fundamentos que dan cuenta del procedimiento llevado a cabo en contra de Aguas Quepe Sociedad Anónima, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26848 de 14/12/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Informe de estado de los subsidios de compra de tierra 20A congelados, correspondiente al 17º concurso y las medidas adoptadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ante el alza de los predios o el desistimiento de venta de predios producto del tiempo transcurrido. (26849 de 14/12/2022). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputado Alinco, don René. Informe sobre los puntos N° 2, N° 4 y N° 5 de la (GS)ORD. N°0960, del 10 de agosto de 2022, en los términos que se indica. (26850 de 14/12/2022). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Permisos, autorizaciones y/o concesiones respecto del estero denominado Limawe o Iribarren, que se ubica en el sector de Piedra Retxicura, de la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26851 de 14/12/2022). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Permisos, autorizaciones y/o concesiones respecto del estero denominado Limawe o Iribarren, que se ubica en el sector de Piedra Retxicura, de la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (26852 de 14/12/2022). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Procesos de fiscalización a la(s) empresa(s) responsable(s) de la distribución de electricidad en las comunas de Curicó, Rauco y Teno, los antecedentes que se tengan en poder de la Superintendencia de Energía y Combustible acerca del corte de energía eléctrica del 9 de diciembre del presente año y las compensaciones que correspondan a los clientes afectados. (26853 de 14/12/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cantidad actual de albergues operativos, indicando su respectiva comuna y funcionario responsable de su dirección u operación en la Región del Maule, como, asimismo, sobre los convenios con instituciones privadas para operar albergues en dicha región. (26854 de 14/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Medina, doña Karen. Empresa adjudicataria del proceso de licitación de la obra de aplicación del líquido "matapolvo" en el sector PueQ620, con sus respectivas fechas de inicio y término de la obra, como, asimismo, se informe sobre

- los caminos considerados para la aplicación de dicho líquido. (26880 de 15/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Melo, don Daniel. Término anticipado de los contratos de las empresas de Servicios LMA Spa y Comercializadora Ecoimport Ltda., ambas proveedoras del programa de alimentación escolar, las que en conjunto entregan 69.207 raciones diarias a 137 establecimientos educacionales de las comunas de Renca, San Bernardo, Maipú y Lo Espejo, indicando la situación de la comuna de Lo Espejo y el plan de contingencia para superar la situación de parte de su institución. (26881 de 15/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Plan de emergencia de la comuna de Cabrero, como, asimismo, sobre las comunas de la provincia del Biobío que cuentan con un plan de simulacro ante incendio forestal. La Diputada referida requiere de estos antecedentes con urgencia. (26882 de 15/12/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar y considerar medidas de mitigación en las obras de construcción del proyecto de mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta, en la comuna de Negrete, Región del Biobío, habida consideración que la Junta de Vecinos de Coihue ha declarado que se están viendo afectados por el cierre de los accesos con que contaban, como, asimismo, no se están atendiendo sus reclamos y solicitan que se evalúe la habilitación de un acceso por la caletera con entrada y salida, en los términos que plantea. (26883 de 15/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar y considerar medidas de mitigación en las obras de construcción del proyecto de mejoramiento de la Ruta Nahuelbuta, en la comuna de Negrete, Región del Biobío, habida consideración que la Junta de Vecinos de Coihue ha declarado que se están viendo afectados por el cierre de los accesos con que contaban, como, asimismo, no se están atendiendo sus reclamos y solicitan que se evalúe la habilitación de un acceso por la caletera con entrada y salida, en los términos que plantea. (26884 de 15/12/2022). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para revertir la situación de inasistencia escolar y de las bajas matrículas que se están presentando en los establecimientos escolares en la actualidad. (26885 de 15/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de deserción escolar por motivos de gravidez correspondiente a los años escolares 2020-2022. (26886 de 15/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de mujeres que se han matriculado en las distintas universidades que forman parte del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas y que han decidido pausar o terminar sus carreras por embarazo en los años 2021-2022. (26889 de 15/12/2022). A Consejo de Rectores de las Universidades.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual de estudio en que se encuentra el proyecto de Mejoramiento de accesibilidad Sur de Curicó, en los términos que plantea. (26890 de 15/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de animales fallecidos por la crisis hídrica, forraje entregado a cada comuna y el número de animales fallecidos por el déficit de

- forraje, como, asimismo, se informe sobre el plan para enfrentar una nueva crisis hídrica en el año 2023. (26891 de 15/12/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Medina, doña Karen. Número de habitantes del sector Las Obras, de la comuna de Yumbel, y del sector Coihuico Sur, de la comuna de Cabrero, afectados por problemas de conectividad de telefonía móvil e internet. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instalar una antena de telefonía móvil para ambos sectores. (26892 de 15/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Sanciones aplicadas a la empresa Aes Andes por el proyecto Parque Eólico Mesamávida, de la Región del Biobío, como, asimismo, se informe sobre el programa de recalendarización fijado por esta misma empresa para el término de dicho proyecto. (26893 de 15/12/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Director general del Territorio Marítimo y de Marina Mercante Nacional informe sobre la factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización que identifique las causas del derrame de ácido sulfúrico ocurrido en el Terminal Mixto Puerto Barquitos, ubicado en la bahía de la comuna de Chañaral, en la Región de Atacama, como, asimismo, las medidas y acciones que se adoptaron para resguardar el sector afectado y remitir los antecedentes a los organismos públicos pertinentes para evaluar los daños ocasionados y sancionar a los responsables del hecho, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26894 de 15/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización que identifique las causas del derrame de ácido sulfúrico ocurrido en el Terminal Mixto Puerto Barquitos, ubicado en la bahía de la comuna de Chañaral en la Región de Atacama, como, asimismo, las medidas y acciones que se adoptaron para resguardar el sector afectado y evaluar las infracciones detectadas a la legislación ambiental, los daños ocasionados, fundamentalmente en el fondo marino, y las especies que en el habitan, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26895 de 15/12/2022). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que se adoptaron, por parte de la división, respecto del derrame de ácido sulfúrico ocurrido en el Terminal Mixto Puerto Barquitos, ubicado en la bahía de la comuna de Chañaral, en la Región de Atacama, indicando las causas de este, las sanciones a los responsables, especialmente las providencias para mitigar los posibles daños ocasionados en la bahía, como, asimismo, las gestiones que se están realizando con los trabajadores de mar afectados, en este caso, los buzos mariscadores de Caleta Palitos, los que perdieron la venta de todo el mes. (26896 de 15/12/2022). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por la secretaría regional ministerial de Salud de la Región del Biobío para disminuir los casos positivos hoy presentes en la ciudad de Los Ángeles. (26897 de 15/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud Del Biobío.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Detalle técnico en que la Fundación de Administración de Comisiones Médicas se sustenta para requerir la presencia de la señora Ruth Villagra y no aceptar la ficha clínica tal como lo menciona el ordinario

- $N^{\circ}$  3353/2022, en los términos que plantea. (<u>26898</u> de 15/12/2022). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Organizaciones, asociaciones y sindicatos de ferias libres que han renovado su directiva, con el fin de conocer el número de estas que cuentan con personalidad jurídica vigente. (26899 de 15/12/2022).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el estudio básico sobre el tren de pasajeros para el Valle del Aconcagua, habida consideración de la contingencia a nivel regional y nacional respecto del paro de camioneros, que ha dejado en evidencia lo peligroso que puede ser concentrar la distribución de la cadena de abastecimiento en una sola vía de transportes. (26900 de 15/12/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de ejecución del proyecto de inversión municipal del año 2020, respecto a la reutilización de los Fondos del Festival Palmenia Pizarro, en virtud del cual se acordó beneficiar a los vecinos de la Junta de Vecinos de la Población Sol del Inca, con el mejoramiento de la sede social. Asimismo, señale las acciones adoptadas o que adoptará el municipio en torno al asentamiento de una feria en el bandejón de áreas de verdes de la Población Sol del Inca, en los términos que plantea. (26901 de 15/12/2022). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que se abastece la toma Yevide, ubicada en la comuna de San Felipe en lo que se refiere a los servicios básicos, habida consideración que existen alrededor de 1000 viviendas en esta, de las cuales 600 se habrían instalado en estos últimos cuatro meses, en los términos que plantea. (26902 de 15/12/2022). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Forma en que se abastece la toma Yevide, ubicada en la comuna de San Felipe en lo que se refiere a los servicios básicos, habida consideración que existen alrededor de 1000 viviendas en ésta, de las cuales 600 se habrían instalado en estos últimos cuatro meses, en los términos que plantea. (26903 de 15/12/2022). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Castro, don José Miguel. Número de fiscalizaciones realizadas a las ferias libres en la región a la fecha, especialmente en las comunas de Antofagasta y Calama, así como el plan de acción para aumentar dicha fiscalización en el tiempo de fiestas de fin de año y verano, lo anterior, con especial atención por la venta del elemento comúnmente llamado "veneno". (26904 de 15/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de reparar el puente patrimonial de madera que conecta los dos sectores del pueblo de la Isla Mechuque, en la comuna de Quemchi, habida consideración que este presenta graves daños que implican un riesgo, tanto para los peatones como para los vehículos que transitan por él. (26905 de 15/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Comunas y sectores en los cuales se realizará la aplicación de "matapolvo" y tiempo de ejecución para su aplicación en la Región de Nuble, en los términos que plantea. (26906 de 15/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de que el Servicio de Salud del Maule propicie un proyecto para adquirir un angiógrafo para la región, ya sea con fondos

- del gobierno regional o con fondos propios, pues esto supone una prioridad para todos los habitantes de dicho territorio. (26907 de 15/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Remita copia de la resolución de calificación ambiental que autoriza la existencia del relleno sanitario Becker, en el sector Putue, de la comuna de Villarrica, indicando la fecha de caducidad de esta, como, asimismo, los informes de fiscalizaciones que se hayan hecho a dicho relleno. (26908 de 15/12/2022). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Morales, doña Carla. Contrato global vigente con la empresa Altafe SpA, que tiene como objetivo y fin la mantención de la ruta I-45, en la provincia de Colchagua, como, asimismo, qué acciones ha ejecutado el inspector fiscal designado para hacer cumplir dicho contrato, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26909 de 15/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Contrato global vigente con la empresa Altafe SpA, que tiene como objetivo y fin la mantención de la ruta I-45, en la provincia de Colchagua, como, asimismo, qué acciones ha ejecutado el inspector fiscal designado para hacer cumplir dicho contrato, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26910 de 15/12/2022). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han demorado el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema en el caso del menor de iniciales H.C.P, consistente en la adquisición y suministro del medicamento Trikafta, indispensable para la vida de él, como, asimismo, indicar el plazo dentro del cual se entregará el remedio. (26911 de 15/12/2022). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han demorado el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema en el caso del menor de iniciales H.C.P, consistente en la adquisición y suministro del medicamento Trikafta, indispensable para la vida de él, como, asimismo, indicar el plazo dentro del cual se entregará el remedio. (26912 de 15/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Información respecto al equipamiento de seguridad con el que cuenta la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26913 de 15/12/2022). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Sánchez, don Luis. Apoyo a la gestión de bibliotecas populares, a través del financiamiento público que se le ha otorgado a la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar. Asimismo, se informe sobre cualquier suscripción de convenio con la misma o a cualquiera otra de la red de bibliotecas populares de la Región de Valparaíso. (26948 de 19/12/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Sánchez, don Luis. Financiamiento público que se le ha otorgado a la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar. Asimismo, se informe sobre cualquier suscripción de convenio con la misma o a cualquiera otra de la red de bibliotecas populares de la Región de Valparaíso, por parte del Gobierno Regional. (26949 de 19/12/2022). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo,

- los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26950 de 19/12/2022). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26951 de 19/12/2022). A Municipalidad de Viña Del Mar.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26952 de 19/12/2022). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26953 de 19/12/2022). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26954 de 19/12/2022). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26955 de 19/12/2022). A Gobernación Provincial de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26956 de 19/12/2022). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Acciones que fueron ejecutadas respecto de los últimos incendios forestales ocurridos en la Región de Valparaíso, como, asimismo, los planes de combate, prevención y mitigación con los que cuenta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26957 de 19/12/2022). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Schubert, don Stephan, Diputado Sánchez, don Luis. Financiamiento municipal que se ha otorgado a la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en Nueva Aurora, en la comuna de Viña del Mar, indicando la participación de funcionarios municipales en actividades de dicha entidad o en cualquiera otra de la red de bibliotecas populares de la Región de Valparaíso durante los años 2020-2022. Asimismo, señale si la referida biblioteca se encuentra inscrita en los registros de la Secretaría Municipal, si dispone de RUT e iniciación de actividades ante el Ser-

- vicio de Impuestos Internos y si el municipio ha otorgado en comodato el inmueble donde esta funciona. (26958 de 19/12/2022). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de borradores impresos del proyecto de Nueva Constitución, rechazado en septiembre del presente año, que fueron entregados a la ciudadanía. (26959 de 19/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26960 de 19/12/2022). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26961 de 19/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26962 de 19/12/2022). A Ministerio de Energía.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26963 de 19/12/2022). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26964 de 19/12/2022). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con
  algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las
  debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas

- respectivas, en los términos que requiere. (<u>26965</u> de 19/12/2022). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26966 de 19/12/2022). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26967 de 19/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26968 de 19/12/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26969 de 19/12/2022). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26970 de 19/12/2022). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26971 de 19/12/2022). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con

algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26972 de 19/12/2022). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26973 de 19/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26974 de 19/12/2022). A Ministerio de Minería.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26975 de 19/12/2022). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26976 de 19/12/2022). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26977 de 19/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas

- respectivas, en los términos que requiere. (<u>26978</u> de 19/12/2022). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26979 de 19/12/2022). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26980 de 19/12/2022). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26981 de 19/12/2022). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26982 de 19/12/2022). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (26983 de 19/12/2022). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar que la plataforma de evaluación docente no vuelva a fallar, tal como ocurrió en octubre pasado, lo que impidió que los profesores continuaran con dicho proceso, viéndose perjudicados en horas de trabajo perdidas, malos tratos, y la imposibilidad de subir en el tramo de sus remuneraciones, como, asimismo, las medidas para compensar, corregir y prevenir futuros problemas de la misma naturaleza y otros nuevos que se puedan prever, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26984 de 19/12/2022). A Ministerio de Educación.

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones por las cuales en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur un grupo de reos se encuentra en cuarentena por contacto estrecho con paciente contagiado de viruela del mono y sobre los protocolos que fueron aplicados al momento de identificar al paciente contagiado. Asimismo, refiérase a los índices de contagio de la viruela del mono en los centros penitenciarios de la Región de Tarapacá y las medidas preventivas de contagio establecidas en dichos establecimientos. (26985 de 19/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar que la plataforma de evaluación docente no vuelva a fallar, tal como ocurrió en octubre pasado, lo que impidió que los profesores continuaran con dicho proceso, viéndose perjudicados en horas de trabajo perdidas, malos tratos y la imposibilidad de subir en el tramo de sus remuneraciones, como, asimismo, las acciones para compensar, corregir y prevenir futuros problemas de la misma naturaleza y otros nuevos que se puedan prever, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26986 de 19/12/2022). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar que la plataforma de evaluación docente no vuelva a fallar, tal como ocurrió en octubre pasado, lo que impidió que los profesores continuaran con dicho proceso, viéndose perjudicados en horas de trabajo perdidas, malos tratos, y la imposibilidad de subir en el tramo de sus remuneraciones, como, asimismo, las acciones para compensar, corregir y prevenir futuros problemas de la misma naturaleza y otros nuevos que se puedan prever, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (26987 de 19/12/2022). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de otorgar respuesta a la carta enviada por la directiva de la federación de trabajadores del área de la salud Histórica del Hospital Hernán Henríquez, presentada con fecha 5 de diciembre del presente, donde solicitan explicación de diversas materias que los tienen en completa incertidumbre y descontento. (26988 de 19/12/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26989 de 19/12/2022). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26990 de 19/12/2022). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los

- demás antecedentes que requiere. (<u>26991</u> de 19/12/2022). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26992 de 19/12/2022). A Municipalidad de Retiro.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26993 de 19/12/2022). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26994 de 19/12/2022). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26995 de 19/12/2022). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26996 de 19/12/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26997 de 19/12/2022). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputada Labra, doña Paula. Las acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (26998 de 19/12/2022). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Labra, doña Paula. Estado del Plan Regulador vigente de la comuna de Parral, indicando la fecha en la que se ha efectuado su última actualización, las áreas

- potenciadas para el desarrollo comunal y la factibilidad que posee para ampliar o dotar de condiciones de urbanización. (26999 de 19/12/2022). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones que han demorado el cumplimiento de la sentencia de la Exma. Corte Suprema en el caso del menor de iniciales H.C.P, consistente en la adquisición y suministro del medicamento Trikafta, indispensable para su vida, indicando el plazo dentro del cual se entregará el indicado remedio. (27000 de 19/12/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Labra, doña Paula. Acciones adoptadas en los establecimientos de salud de dependencia municipal frente a hechos de violencia hacia el personal de salud, tanto desde el punto de vista preventivo como posterior a la comisión de actos violentos, remitiendo copia de los actos administrativos que los avalen, junto a los demás antecedentes que requiere. (27001 de 19/12/2022). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de algún estudio prelegislativo para la derogación del artículo 6° del decreto ley N° 249 por parte del ministerio: En caso de tener una respuesta negativa, se solicita evaluar dicha petición, en los términos que plantea. (27003 de 19/12/2022). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Longton, don Andrés. Recursos públicos que se dispusieron para realizar la exposición del Colectivo Bordados de la Memoria Saltamos Torniquetes para abrir las Alamedas, a llevarse a cabo en el Centro Cultural Daniel de la Vega. del 10 al 15 de diciembre, en la comuna de Quilpué, detallando las razones del patrocinio de dicha actividad, en los términos que plantea. (27005 de 19/12/2022). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de una subdirección de gestión de cuidado o de alguna institución similar que dirija la gestión de cuidado en el Hospital Barros Luco Trudeau, indicando profesión y tipo de contrato del funcionario. En caso de que exista la referida subdirección, se solicita que se indique si existe oficio o circular que mandate la creación de esta y, en caso de que no exista, el motivo de su no existencia. (27006 de 19/12/2022). A hospitales de Chile.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de una subdirección de gestión de cuidado o de alguna institución similar que dirija la gestión de cuidado en el Hospital Barros Luco Trudeau, indicando profesión y tipo de contrato del funcionario. En caso de que exista la referida subdirección, se solicita que se indique si existe oficio o circular que mandate la creación de esta y en caso de que no exista, el motivo de su no existencia. (27007 de 19/12/2022). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Longton, don Andrés. Recursos municipales que se dispusieron para realizar la exposición del Colectivo Bordados de la Memoria Saltamos Torniquetes para abrir las Alamedas, a llevarse a cabo en el Centro Cultural Daniel de la Vega, del 10 al 15 de diciembre, detallando si se hizo algún concurso y/o postulación, indicando el nombre y cargo del funcionario o autoridad municipal que seleccionó y autorizó dicha actividad, en los términos que plantea. (27008 de 19/12/2022). A Municipalidad de Quilpué.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Acciones de fiscalización que lleva a cabo ese ministerio, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa legal, en cuanto al desplazamiento de los buses de locomoción colectiva, como los requisitos que deben cumplir sus conductores, en los términos que plantea. (27009 de 19/12/2022). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27010 de 19/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27011 de 19/12/2022). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27012 de 19/12/2022). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27013 de 19/12/2022). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27014 de 19/12/2022). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (27015 de 19/12/2022). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Mejoras realizadas en el Centro de Salud Mental San Juan-Punta Mira, dependiente del Hospital San Pablo, de la comuna de Coquimbo. Por otra parte, se solicita establecer un plazo para cumplir con todos los requerimientos señalados por los especialistas tratantes de Yohanna Berenguela Aguirre,

- funcionaria a contrata que desempeña sus funciones en este centro de salud. (27017 de 19/12/2022). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Mejoras realizadas en el Centro de Salud Mental San Juan-Punta Mira, dependiente del Hospital San Pablo, de la comuna de Coquimbo. Por otra parte, se solicita establecer un plazo para cumplir con todos los requerimientos señalados por los especialistas tratantes de Yohanna Berenguela Aguirre, funcionaria a contrata que desempeña sus funciones en este centro de salud. (27018 de 19/12/2022). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad que el Instituto de Criminología (Inscrim) pueda formar parte del Comité Regional Policial de la Región del Maule, habida consideración del aumento de los delitos en la región, contribuyendo así de manera efectiva y eficiente a la comprensión del fenómeno delictivo, como, asimismo, poder replicar la experiencia pionera del Maule, cuyos resultados, de ser un aporte, puedan ser considerados en otras regiones del país. (27019 de 19/12/2022). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Proyectos adjudicados en la Región del Biobío, indicando sus objetivos y alcance. Asimismo, señale si el proyecto denominado "Juntas tiramos para arriba a nuestras organizaciones en la comuna de Florida" se encuentra en lista de espera. (27020 de 19/12/2022). A Servicio Nacional de la Mujer de Valparaíso.

#### I. ASISTENCIA

-Asistieron 137 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		16:45
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:34
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:14
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	GEPC	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		16:30
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		16:30
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		16:37
8	Arce Castro Mónica	IND	A		16:34
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:10
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		16:33
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		16:38
12	Barrera Moreno Boris	PC	I	MO	-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		16:30
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		16:30
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		16:40
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		16:30
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		16:32
18	Berger Fett Bernardo	IND	I	IG	-
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		16:30
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		16:30
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		16:30
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:26
23	Bravo Castro Ana María	PS	I	LM	-
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		16:35
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		16:30
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		16:30
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		16:45
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:07
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:02
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		16:30

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		16:38
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	SPCA	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		16:59
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		16:30
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		16:36
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		16:30
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		16:30
39	Concha Smith Sara	PCC	A		16:30
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	I	LM	-
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:52
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	LM	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		16:30
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		16:31
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		16:30
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		16:30
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		16:33
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		16:52
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	IG	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		16:30
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		16:32
54	Giordano Salazar Andrés	IND	I	IG	-
55	González Gatica Félix	PEV	A		16:37
56	González Olea Marta	IND	A		16:44
57	González Villarroel Mauro	RN	A		16:30
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		16:30
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		16:30
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		16:39
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		16:31
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	I	PP	-
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		16:30
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		16:30

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		16:30
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		16:34
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		16:31
69	Labra Besserer Paula	IND	A		16:55
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		16:33
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		16:30
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		16:30
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		16:30
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		16:30
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		16:35
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		16:32
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		16:52
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		16:51
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		16:32
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		16:30
81	Matheson Villán Christian	IND	A		16:31
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		16:30
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:33
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		16:30
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		16:51
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		16:36
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		16:30
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		16:59
89	Molina Milman Helia	PPD	A		16:32
90	Morales Alvarado Javiera	CS	I	APLP	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	PMP	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		16:30
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		16:39
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		16:30
95	Muñoz González Francesca	IND	A		16:43
96	Musante Müller Camila	IND	A		16:34
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		16:31
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	_

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		16:30
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		16:36
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		16:38
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		16:44
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		16:33
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		16:55
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		16:34
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		16:30
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		16:31
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		16:30
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		16:37
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		16:30
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		16:38
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		16:30
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		16:44
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		16:30
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		16:30
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		16:30
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		16:30
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		16:40
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:35
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:12
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		16:36
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		16:30
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		16:32
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		16:30
127	Saffirio Espinoza Jorge	IND	A		16:30
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		16:37
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		16:33
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:18
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		16:38
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		16:30
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:15

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		16:30
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		16:35
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	I	MO	-
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		16:30
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		16:31
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		16:35
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		16:30
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		16:30
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		16:32
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		16:30
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		16:34
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		16:31
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		16:30
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		16:30
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		16:36
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		18:44
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:59
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		16:46
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		16:30
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		16:30
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		16:36
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		16:31

-Concurrió, además, el senador señor Gastón Saavedra Chandía.

.

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPN: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16:32 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El acta de la sesión 98ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 99ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

#### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley, iniciados en moción, contenidos en los boletines N<sup>os</sup> 11886-07, 11890-07 y 12334-07, relativos a la tipificación, sanción y persecución del delito de abigeato.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

#### CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 65 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con la posible inobservancia del Convenio de

Riego Endesa, de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del embalse Laguna del Maule.

La referida comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 27 abstenciones y 1 inhabilitación.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Del Real Mihovilovic, Catalina	Marzán Pinto, Caro- lina	Ramírez Pascal, Mat- ías
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Mi- guel	Raphael Mora, Marcia
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rathgeb Schifferli, Jorge
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Rey Martínez, Hugo
Astudillo Peiretti, Da- nisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jai- me	Riquelme Aliaga, Marcela
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Ca- mila	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Car- los	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonar- do

Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Cicardini Milla, Da- niella	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Salinas, Catali- na	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic, Sofía	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
	Lilayu Vivanco, Da- niel	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Vene- gas, Tomás	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Yeomans Araya, Gael

#### -Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Huenzalida Coho Tijan	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan
1		·	Sulantay Olivares, Marco Antonio
,		Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Labbé Martínez, Cristian	Moreno Bascur, Benjamín	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bobadilla Muñoz, Sergio	ILavin Leon Toadiiin	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Mar- lene	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis	

#### -Se inhabilitó

Undurraga Vicuña, Alberto

#### ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, en virtud del artículo 97, inciso final, del Reglamento, solicito que el proyecto que modifica cuerpos legales que indica para promover la participación política efectiva de personas con discapacidad (boletín N° 15590-06) sea informado por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, dada la naturaleza de las materias tratadas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Mercedes Bulnes?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, para que se entienda el procedimiento, cuando se ingresa un proyecto por primera vez a la Sala, que es el caso de la iniciativa objeto de la solicitud de la diputada Mercedes Bulnes, la Mesa, a propuesta de la Secretaría, le da un trámite en una determinada comisión. En esa oportunidad la Sala puede cambiar el trámite mediante votación, pero después de esa oportunidad el cambio solo se puede hacer por la unanimidad de la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, ¿podría reinformar en qué comisión quedó alojado el proyecto?

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Por supuesto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, conforme se señala en el punto N° 17 de la Cuenta, el proyecto fue enviado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. La diputada Mercedes Bulnes pide que sea remitido a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por lo tanto, debemos votar la solicitud, dado que se ha hecho el mismo día en que el proyecto ha sido informado en la Cuenta.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 20 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

II I	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Riquelme Aliaga,
	Catalina	Helia	Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
HATCE CASTO Monica	Gazmuri Vieira, Ana	Muñoz González,	Sagardia Cabezas,
	María	Francesca	Clara
Astudillo Peiretti, Dani-	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schneider Videla,
sa		Camila	Emilia
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leo-
	Tomás	Ericka	nardo
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuen-	Tapia Ramos, Cris-
Alejandro		te, Erika	tián
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
	Andrés	lina	Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra, Lore-	Videla Castillo, Se-
	Tomás	na	bastián
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Danie-	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo,	Yeomans Araya,
lla		Francisco	Gael
1	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	

#### -Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Leal Bizama, Hen-	Romero Leiva,
Chiara		ry	Agustín
Becker Alvear, Mi-	Fuenzalida Cobo, Juan	Lilayu Vivanco,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Daniel	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel, Mau-	Matheson Villán,	Sulantay Olivares,
Carlos	ro	Christian	Marco Antonio
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	Jiles Moreno, Pamela	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,
Sergio		Cristhian	Renzo
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen,	Pino Fuentes,	Undurraga Gazitúa,
	Harry	Víctor Alejandro	Francisco
Calisto Águila, Mi-	Kaiser Barents-Von	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
guel Ángel	Hohenhagen, Johannes	Jorge	
Cordero Velásquez, María Luisa	Labbé Martínez, Cristian		

#### -Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pérez Cartes, Mar- lene	Saffirio Espinoza, Jorge
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Meza Pereira, José Carlos	Ramírez Diez, Guillermo	Sánchez Ossa, Luis
Cid Versalovic, Sofía	Moreno Bascur, Benjamín	Raphael Mora, Marcia	Schubert Rubio, Stephan
Cifuentes Lillo, Ricardo	Ojeda Rebolledo, Mauricio		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En consecuencia, procede el cambio de comisión técnica.

-0-

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, solicito que el proyecto que modifica cuerpos legales que indica en materia de inhabilitación perpetua para cargos y empleos en educación o de relación habitual y directa con menores de edad, contenido en el boletín N° 15562-07, sea enviado para su revisión a la Comisión de la Familia y que después sea revisado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, debido a que sabemos que en dicha instancia hay muchos proyectos que son de carácter importante y que también es importante que este proyecto avance.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Érika Olivera?

No hay acuerdo.

Señora diputada, lamentablemente, en este caso, como el proyecto no fue informado en la Cuenta hoy, sino la semana pasada, requiere la unanimidad de la Sala, pero no hubo acuerdo.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos estamos discutiendo dos proyectos de ley que van en la lógica de proteger a los bomberos frente a agresiones, pero hay un proyecto que cayó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Solicito que ese proyecto sea enviado a la comisión técnica que está estudiando los otros dos proyectos, con el objeto de tratarlos todos juntos. Me refiero a la iniciativa contenida en el boletín N° 15460-07.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, me informan que ese debate ha sido solicitado para tratarlo en la reunión de Comités del miércoles.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, lo que pidió la diputada Érika Olivera quedó inconcluso. Usted debió decirle lo que debía hacer ante la imposibilidad de realizar el cambio de comisión técnica con el acuerdo de la Sala.

Pudo haberle dicho que puede pedirlo en reunión de Comités o que puede pedirlo de alguna otra forma, porque eso evidencia la información completa.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El señor Secretario conversará con la diputada para ofrecerle alguna alternativa.

Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, en nombre de los hipoacúsicos, también denominados sordos, le pido a la Mesa que a la brevedad posible repongamos la discusión para incorporar la hipoacusia al listado de Garantías Explicitas en Salud (GES).

A diario recibo peticiones en este sentido de parte de personas con discapacidad auditiva; es más, tenemos una colega con discapacidad auditiva, quien en algún momento me perjudicó.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señora diputada, tal como usted lo solicitó hace algunos días, hemos incorporado su proyecto a la tabla.

Por lo tanto, mañana será discutido y votado.

### MINUTO DE SILENCIO POR VÍCTIMAS DE FEMICIDIO CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE HOY EL DÍA NACIONAL CONTRA EL FEMICIDIO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud de la diputada Maite Orsini, la Sala guardará un minuto de silencio por todas las víctimas de femicidio, con ocasión de conmemorarse hoy el Día Nacional contra el Femicidio.

Cabe destacar que esta iniciativa fue impulsada por la Coordinadora 19 de Diciembre y tiene por objeto la dignificación de quienes han sido víctimas de este delito, además de reconocer el aporte del movimiento feminista en la eliminación de la violencia contra las mujeres en Chile.

Ruego a todos los presentes ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias.

#### INTEGRACIÓN DE COMISIONES MIXTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el acceso a servicios sanitarios y atención preferente a personas con enfermedad inflamatoria intestinal, promueve su conocimiento y la no discriminación, correspondiente al boletín N° 14258-11, con las diputadas Ximena Ossandón, Ana María Gazmuri y Karol Cariola, y los diputados Agustín Romero y Tomás Lagomarsino.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Si le parece a la Sala, propongo integrar la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias surgidas durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atención mediante telemedicina, correspondiente al boletín N° 13375-11, con los diputados Daniel Lilayu y Eric Aedo, y las diputadas Ximena Ossandón, Danisa Astudillo y Helia Molina.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

#### V. ORDEN DEL DÍA

## AUTORIZACIÓN DE CAPTURA DE ESPECIES SALMONÍDEAS PROVENIENTES DE CULTIVOS DE ACUICULTURA (PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 11571-21)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, correspondiente al boletín N° 11571-21.

Para la discusión de este informe se otorgarán tres minutos por bancada.

#### Antecedentes:

-Informe de la Comisión de Mixta, sesión  $92^a$  de la presente legislatura, en lunes 7 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  9.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión la proposición de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, cuando hablamos de salmones, tenemos una imagen de algo bueno, de una industria que emplea gente, pero no tenemos que desconocer que el salmón, en sus distintas variedades, es un animal introducido en Chile, que es carnívoro y puede provocar daño.

Cuando tenemos una industria, como la de la salmonicultura, con escasas regulaciones, muy laxas en comparación con las de países competidores, como Canadá, Noruega o Escocia; cuando tenemos que el salmón chileno muchas veces ha sido declarado no apto para el consumo humano por algunas organizaciones internacionales dedicadas al tema, y cuando tenemos un proyecto que tiene el apoyo de la comunidad que se dedica al cuidado de los mares, de organizaciones como Oceana y Greenpeace, tenemos claro que era necesario legislar en esta materia.

Los salmones, cuando se escapan, provocan daños. Se ha determinado que, en un año, pueden escapar casi un millón de salmones, una cantidad exagerada de un depredador natural de la fauna endémica de las costas del sur de Chile, y aun así no tenemos las regulaciones necesarias para que la industria de la salmonicultura responda con la implementación de condiciones de seguridad en sus jaulas, para que estos animales no escapen, toda vez que cuando lo hacen generan mucho daño. Está calculado que el 90 por ciento de la especie llamada puye, un pez nativo pequeño que se come en el sur, ha sido consumido por salmones que escapan.

En la comisión tuvimos la posibilidad de escuchar a los pescadores artesanales de la pesca pelágica, quienes nos señalaron lo mucho que sufren cuando se escapan salmones, porque al ser un animal que no está en su territorio natural, comen todo lo que está a su paso, causando el consabido daño. Cabe destacar que el salmón chileno está bastante sobremedicado en relación con el de otros países, lo que provoca que se esparzan los pesticidas usados, principalmente antibióticos, en las aguas del mar de Chile, lo que provoca un desequilibrio biológico importante.

Además, sabemos que el salmón, por la escasa regulación de las densidades de cultivos en jaula, tiene enfermedades como el piojo de mar u otras, que se pasan a especies que están libres.

Por eso, este proyecto debe ser aprobado y, con ello, regular por fin la industria de la salmonicultura, terminando así con el chantaje de que lo único importante son los puestos de trabajo que genera esta industria, porque también es importante el equilibrio de nuestra flora y fauna marina para conseguir los otros objetivos de conservación ambiental y de pesca artesanal.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, como parte integrante de la Comisión Mixta que analizó el presente proyecto y tomando en consideración las exposiciones de los invitados a las sesiones, impulsamos un acuerdo que permitió salvar los puntos de disenso.

Por ello, el informe da cuenta de que, en caso de escape, es necesaria la gradualidad de la multa a la mitad del valor cosecha de los ejemplares que se hubieren encontrado en la o las jaulas defectuosas o en el centro, en caso de que el incumplimiento comprometiera la totalidad de las instalaciones.

En lo referido a la suspensión de operaciones frente a escapes de salmones, a partir de las opiniones vertidas en la comisión y con la voluntad de mantener la suspensión como sanción, se acordó entregar un rango de uno a cuatro años de suspensión, el que será determinable de acuerdo con el número de salmones escapados, número de salmones recapturados, eventos de escapes anteriores que hubieren afectado al centro, y todo otro criterio que, a juicio fundado de la autoridad competente, sea relevante para la determinación de la suspensión. Aquí, un actor importante es el Servicio Nacional de Pesca.

Por otra parte, la Comisión Mixta incorpora el caso fortuito como eximente de responsabilidad, es decir, un imprevisto imposible de resistir, como un naufragio o un terremoto, con el objeto de entregar mayor claridad y precisión al aplicar la norma.

No quiero terminar mis palabras sin señalar dos aspectos que considero muy importantes.

Existe el compromiso de la Subsecretaría de Pesca de dictar el reglamento referido a esta norma esté listo en el plazo de seis meses. Más allá de lo meramente técnico, es importante contar con este documento, pues en él quedará establecida la forma en que se aplicará la norma, como, por ejemplo, la suspensión como método de sanción.

Asimismo, estamos entregando una norma que busca regular la industria del salmón, garantizando la protección de los ecosistemas y de las comunidades locales, aumentando los estándares de la industria mediante tres acciones: permitir transparencia y acceso a la información en el uso de antibióticos, antiparasitarios, biomasa, mortalidad y eventos de escapes; despenalizar a la pesca artesanal por la pesca accidental de salmones, y prevenir y sancionar de forma efectiva el escape de salmones.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, este proyecto de ley busca regular la industria del salmón, garantizando la protección de los ecosistemas y de las comunidades locales por la vía de aumentar los estándares de la industria mediante tres acciones: uno, permitir transparencia y acceso a la información en el uso de antibióticos, antiparasitarios, biomasa, mortalidad y eventos de escape; dos, despenalizar a la pesca artesanal por la pesca accidental de salmones, y tres, prevenir y sancionar de forma efectiva el escape de salmones.

Saludamos el avance en la tramitación de este proyecto, que se discutió en Comisión Mixta. Asimismo, valoro que en su discusión y tramitación se haya llegado a importantes acuerdos, que van en el camino de una mayor regulación de la industria del salmón.

La idea central del proyecto va en la línea de que las empresas se vean incentivadas y persuadidas a invertir en prevenir los escapes de salmones de sus instalaciones, considerando que las multas y sanciones impuestas son relevantes desde el punto de vista económico.

Destaco que se haya mantenido la sanción de suspensión de las operaciones de los centros de cultivo de salmones en los que se produzcan escapes, incluso cuando estos no ocurran, pero se constante el no cumplimiento de las medidas de seguridad.

Este proyecto de ley va en el sentido correcto de incorporar mayores regulaciones a la industria salmonera, para prevenir los graves e irreparables daños medioambientales que produce la mala operación de las plantas.

Consideramos esta iniciativa como un avance significativo, que valoro en particular como presidenta de la Comisión de Pesca. Por ello, la votaré a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, esta iniciativa tiene como objetivo corregir conductas; pero, lamentablemente, cuando se inició su tramitación, parece que no apuntaba en esa dirección, sino más bien en la de destruir la industria del salmón.

¿Por qué digo "destruir"? Por una razón muy sencilla: cuando las sanciones son desproporcionadas, el daño que se puede generar es tremendo. Durante la discusión de este proyecto de ley logramos consensuar la opinión de que las sanciones que se estaban aplicando por el escape de salmones eran total y absolutamente desproporcionadas. Primero, llegamos a un término medio, y, posteriormente, en la Comisión Mixta alcanzamos el presente acuerdo prácticamente por unanimidad. Tanto los senadores como los diputados que integramos esa comisión estuvimos de acuerdo en que había que morigerar y corregir las sanciones propuestas, que bajo todo punto de vista eran totalmente desproporcionadas.

Por lo tanto, llamo a la Sala a que votemos favorablemente la proposición de la Comisión Mixta, la cual se generó en virtud de un acuerdo prácticamente unánime.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, parece que seré el voto disidente. Votaré en contra este proyecto de ley porque quiere matar una actividad que genera riqueza.

En esta Sala escucho decir: "No nos preocupemos" o "No es argumento señalar que esta industria solo genera puestos de trabajo". Pido a mis colegas que por favor revisen la cesantía galopante que tenemos. La construcción, el transporte y otras actividades que generan trabajo hoy están de para. Nosotros tenemos asegurado por cuatro años nuestro sueldo, lo que no es menor, y podemos estar tranquilos al respecto; por lo tanto, podríamos pensar que nos da lo mismo que los pescadores y quienes trabajan en la piscicultura y en la salmonicultura se vayan para la casa. Eso es muy lamentable.

Participo en la Comisión de Pesca desde hace cinco años. En el gobierno anterior también participé en todas las sesiones, de modo que conozco bien la problemática. Cuando invitábamos a los gerentes, a los trabajadores y a las mujeres dirigentes de esas empresas -les recuerdo, estimados colegas, que aquí defendemos a las mujeres-, nos pedían, por favor, que

dicha industria no fuera sancionada tan drásticamente, porque si los empresarios se van, ellos quedan en la calle.

Estoy preocupado por aquello; por lo tanto, voy a votar en contra. Espero que mi bancada también lo haga, porque no nos podemos seguir dando gustitos. No podemos decir: "Es que los salmones no me gustan", "No, es que cómo vamos a hacer esto" o "No, es que esto otro...".

Por favor, preocupémonos y ocupémonos de lo real, esto es, de la fuente laboral de miles de chilenos que trabajan en ese tipo de empresas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, como aquí se han dicho cosas que no son reales, quiero recordar que, en julio de 2018, 690.000 ejemplares de la especie salmón atlántico escaparon desde una piscicultura de Calbuco.

Justamente esa problemática fue la que nos impulsó a legislar al respecto. Es más, tuvimos una reunión con el entonces diputado Ascencio en Puerto Montt con distintos gremios, incluyendo a los pescadores, en la que un presidente de uno de los gremios de la salmonicultura señaló: "Esto no es responsabilidad de nosotros, sino más bien de los parlamentarios, que no legislan respecto de estas temáticas".

Por tanto, con esta iniciativa nos estamos haciendo cargo de un problema.

Además, el negocio de los salmones -por su intermedio, señor Presidente, me dirijo al diputado Romero- no existe cuando se escapan los salmones; los salmones deben estar dentro de las jaulas para que se puedan vender; si se escapan, la salmonicultura no tiene qué vender.

El proyecto se hace cargo -como señalaron algunos colegas- de despenalizar a los pescadores artesanales, porque cuando se escapaban los salmones, se debía recapturar una cuota, pero a muchos pescadores los castigan y sancionan cuando están ayudando a la recaptura.

Asimismo, la iniciativa busca prevenir los escapes y aborda una realidad que vive la salmonicultura, cual es la existencia de personas, a quienes llamaré "piratas de la salmonicultura", que rajan las mallas de las jaulas para robar los salmones y venderlos. Ustedes han visto lo que ha pasado en Angelmó, donde, lamentablemente, muchas personas inescrupulosas venden los salmones robados e, incluso, interceptan camiones con salmones en mal estado, que ahúman para poder venderlos en el mercado. Ha habido muchos reportajes respecto de esas mafias.

Por ello, esta propuesta entrega a la industria la certeza de que se sancionará con multas a quienes rompan las mallas de las jaulas. He hablado con personas que trabajan en los pontones, quienes me han manifestado que tienen miedo de trabajar en esos lugares. Por lo tanto, esta iniciativa da seguridad tanto a quienes trabajan en la industria como a los pescadores artesanales, que eran castigados injustamente cuando capturaban un salmón que se había escapado por algún motivo.

Lo importante hubiese sido que la industria se autorregulara y que las exigencias fueran altísimas, para evitar este tipo de situaciones, que de repente ocurren por un gran temporal o por lo que narré anteriormente. Sin perjuicio de aquello, este proyecto de ley viene a hacerse cargo de la problemática. Además, establece como medida de transparencia la obligación de informar el uso de antibióticos y otras materias relacionadas con la industria, lo que es una exigencia en el extranjero.

En resumen, este es un buen proyecto de ley, por lo que anuncio mi voto a favor. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En tiempo de votaciones, corresponde votar la proposición de la Comisión Mixta recaída en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por contener la propuesta normas de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
IAedo leidres Eric	•	· ·	Riquelme Aliaga, Mar- cela
Ahumada Palma, Yovana		Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos Rene	TD /	Mellado Pino, Co- sme	Rojas Valderrama, Ca- mila
Araya Guerrero, Jai- me		Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Nata- lia

Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduar- do	Mix Jiménez, Clau- dia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jai- me	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto

Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Da- niel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

#### -Votaron por la negativa:

Barchiesi ( havez ( hiara	•		Schubert Rubio, Stephan
	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Meza Pereira Tosé Carlos	Romero Leiva, Agustín		

#### -Se abstuvo:

Matheson Villán, Christian

#### -Se inhabilitó

Ossandón Irarrázabal, Ximena

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

# ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, PRUEBA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DEFENSA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN № 12041-10) [CONTINUACIÓN]

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Corresponde continuar con el debate del proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016 (boletín N° 12041-10).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 123ª de la legislatura 366ª, en miércoles 9 de enero de 2019, ocasión en que se rindieron los informes de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Defensa Nacional.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, es común que los Estados constituyan acuerdos de colaboración para mejorar sus posiciones en un aspecto tan sensible.

Esta colaboración no se traduce necesariamente en alianzas de carácter militar, sino que pueden contemplar también otros protocolos de trabajo, como es el caso del presente acuerdo en estudio, el cual promueve la creación de grupos de trabajo entre personal de ambos países para configurar acuerdos de proyectos.

Estados Unidos de América es un aliado estratégico para Chile en materia de defensa no solo porque es una potencia global, sino también porque tiene una significativa presencia en la cuenca del Pacífico.

Cabe recordar que en la actualidad Chile y Estados Unidos cuentan con un Comité Consultivo de Defensa, del cual se han creado diferentes subcomités de trabajo en materia de ciencia, tecnología y logística, así como también preparación y respuesta ante desastres, lo que incluye la educación, la energía y el medio ambiente, entre otros aspectos.

Por otro lado, nuestro país también es un aliado estratégico para los Estados Unidos; junto con el Reino Unido de Gran Bretaña y Japón, son los únicos tres países en que el ejército, la fuerza aérea y la fuerza naval norteamericana cuentan con oficinas instaladas.

Nuestra historia republicana da cuenta de una evidente propensión por el camino de la paz, lo que no obsta a que en determinadas situaciones hayamos debido declarar el estado de

guerra. En este contexto, debe observarse este acuerdo como una oportunidad más para fortalecer la seguridad de nuestro país y, por lo mismo, una paz aún más duradera.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, este proyecto de ley fue ingresado al inicio del segundo gobierno del Presidente Piñera, en agosto de 2018, pero tiene como antecedente la celebración de la XII<sup>a</sup> Reunión de Ministros de Defensa de las Américas, en el 2016, durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Yendo incluso más atrás, esta iniciativa halla su origen en un memorándum de entendimiento que data de 1996, mediante la creación del Comité Consultivo de Defensa, durante el gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle.

Dicho comité hace más de un cuarto de siglo ya tenía por objeto institucionalizar un proceso de consultas regulares en materia de defensa y seguridad entre Chile y Estados Unidos, estableciendo una agenda de trabajo para ampliar los esfuerzos de cooperación.

Como se ve, este proyecto es fruto de una política de Estado de aquella época en que los gobiernos continuaban con las gestiones bilaterales desarrolladas por las administraciones que les antecedieron.

Lamentablemente, desde 2018, a pesar de las urgencias que le otorgó el gobierno, este proyecto de acuerdo no había avanzado, sino hasta ahora, y en buena hora que lo haya hecho.

Este acuerdo propone una relación más estrecha y fluida entre las partes para fomentar, facilitar y desarrollar la cooperación científica y tecnológica en el sector de la defensa.

Como integrante de la Comisión de Defensa no puedo sino apoyar su aprobación, e invito a todos los colegas a hacerlo.

Como diputado de la República de Chile legislo para velar por los intereses de nuestro país, no de potencias extranjeras. Es precisamente en relación con los intereses de Chile que quiero destacar los beneficios de este acuerdo.

Primero, permite cofinanciar proyectos bilaterales para abaratar costos, integrar conocimientos y experiencias, y acceder a nuevas tecnologías y equipamiento. Además, el acuerdo detalla las responsabilidades jurídicas de trabajo y la estructura de los directores a cargo del acuerdo, fijando un marco de certeza para ambos Estados.

Segundo, posibilita la coproducción de una capacidad nueva o mejorada en el campo de la defensa, permitiendo también desarrollar trabajos de investigación que involucren universidades, centros de estudio e instituciones académicas chilenas. Lo anterior se hace sin comprometer, en ningún caso, la independencia de Chile frente a potencias extranjeras. En este sentido, y tal como se discutió en la Comisión de Defensa, el proyecto apunta al desarrollo científico, sin comprometer nuestra autonomía comercial o bélica.

Es cosa de leer el acuerdo: lo que discutimos es netamente un marco de referencia, que no obliga a nada más de lo que allí se plasma. El acuerdo en sí no involucra un proyecto concreto, sino que fija un marco regulatorio que permite el desarrollo de proyectos que, llegado el momento, serán evaluados por las autoridades de la Subsecretaría de Defensa.

Este proyecto de acuerdo constituye un avance en materia de desarrollo y tecnología. Invito a mis colegas presentes a que abandonemos los temores infundados y a que legislemos con responsabilidad, velando por el interés de nuestro país, pero sin caer en las trampas de las *fake news*, que ya enturbiaron otros proyectos, como en el caso del TPP-11.

Chile debe seguir potenciando sus relaciones multi- y bilaterales. Por ello, hoy votaré a favor este proyecto de acuerdo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señor Presidente, este proyecto de acuerdo, como bien lo dice su nombre, tiene como fin la investigación, el desarrollo, la prueba y la evaluación de proyectos en materia de defensa.

Este es un proyecto que tiene que ver con el desarrollo científico de Chile. Sabemos que desde la industria militar se ha iniciado una serie de proyectos que, finalmente, han sido de valioso aporte para la industria civil, como la creación del internet, del sonar, del radar, del microondas y de otra serie de tecnologías.

Hoy, Chile tiene la oportunidad de generar proyectos de investigación desde sus Fuerzas Armadas y de cooperar con la industria civil, como ya lo han hecho empresas como Asmar o Famae. Contar para ello con la cooperación de Estados Unidos, país con una industria altamente tecnologizada, no afecta en nada la soberanía de Chile, pues no implica en modo alguno una intromisión hacia las políticas de defensa de nuestro país la decisión de tener intercambios militares solo con esa nación.

Con Estados Unidos ya tenemos una serie de intercambios, por ejemplo, en materia educacional. Hay aspirantes a oficiales chilenos en formación en West Point, en Estados Unidos, y cadetes de ese país que cursan estudios en la Escuela Militar, en Chile. Existe el mismo tipo de intercambio entre las escuelas navales de ambas naciones; es decir, hay intercambios formativos de diversa índole. Desde ese punto de vista, creo que este acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos de América para la investigación, desarrollo y evaluación de proyectos en materia de defensa no afectará en nada la situación de independencia que tienen las políticas de defensa y de ciencia de Chile.

Creo que votar en contra este proyecto sería puro ideologismo, porque, en el fondo, no afectará en nada nuestra independencia, de manera que proceder de esa forma representaría solo una animadversión contra la contraparte de este acuerdo.

Por las razones señaladas, votaré a favor este proyecto de acuerdo, porque creo que desde la defensa podemos tener un avance hacia el desarrollo científico. Hoy las capacidades de las Fuerzas Armadas han cambiado: ya no están solo para el combate y para la defensa exterior, sino que son también una fuerte industria promotora del desarrollo tecnológico, y creo que en eso Chile no puede quedar atrás.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Finalmente, está inscrito el diputado Sauerbaum, pero no se encuentra presente en la Sala, porque debe estar participando en alguna comisión.

Cerrado el debate.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto de acuerdo en las comisiones técnicas respectivas el entonces diputado Tellier se quejó de que se estaba tramitando muy rapidito.

Lo señalo, porque veo que el documento del acuerdo no ha sido subido en la página web de nuestra Corporación. Además, se ha cerrado el debate, en circunstancias de que no están presentes las ministras de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, para explicarlo.

Este proyecto de acuerdo no dice relación con un tratado para las licencias de conducir, sino que es un acuerdo en materia de defensa con Estados Unidos de América. Creo que falta mucho debate al respecto, pero ahora me entero de que se decidió no otorgar más el uso de la palabra.

En consecuencia, pido que el documento esté a la vista de las y los diputados para que todos sepan lo que procederemos a votar. Yo, por lo menos, me voy a abstener.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Recogiendo lo que ha señalado, vamos a pedir que el documento que ha señalado se suba de inmediato a la página web. En todo caso, este proyecto de acuerdo se votará al final del Orden del Día.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de Estados Unidos de América para la inversión, desarrollo, prueba y evaluación de los proyectos en materia de defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

#### -Votaron por la afirmativa:

-voitiron por la ajirmativa.				
Aedo Jeldres, Eric	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas	
Ahumada Palma, Yovana	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Nata- lia	
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge	
Astudillo Peiretti, Danisa	González Villarroel, Mauro	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara	
Barchiesi Chávez, Chiara	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	
Barría Angulo, Héctor	Ilabaca Cerda, Marcos	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan	
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank	
Beltrán Silva, Juan Carlos	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naranjo Ortiz, Jai- me	Schalper Sepúlveda, Diego	
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schubert Rubio, Step- han	
Bernales Maldona- do, Alejandro	Labbé Martínez, Cristian	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonar- do	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio	
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti	
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo	
Carter Fernández, Álvaro	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor	
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco	
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Undurraga Vicuña, Alberto	

Cid Versalovic, Sof- ía		1 '	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal		Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	*	,	Videla Castillo, Sebastián
Concha Smith, Sara	Medina Vasdilez, Karen	1 0 /	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
De Rementería Ve- negas, Tomás			

#### -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cariola Oliva, Karol	D.41.	Pizarro Sierra, Lore- na
HAIINGO BIISTOS Rene	Castillo Rojas, Nat- halie	· ·	Placencia Cabello, Alejandra
HArce Castro Monica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Jiles Moreno, Pamela	Ramírez Pascal, Matías
Bello Campos, María Francisca	Delgado Riquelme, Viviana	· ·	Santibáñez Novoa, Marisela
Bulnes Núñez, Mercedes	Durán Espinoza, Jorge	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina

#### -Se abstuvieron:

Arava Gilerrero Jaime	1.	,	Schneider Videla, Emilia
"Bijgijeno Sofeio Pelix	G1 11	, and the second	Veloso Ávila, Consue- lo
III TONZAIEZ UIEA MIATIA	Molina Milman, Helia	,	Winter Etcheberry, Gonzalo
Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya, Gael
Lagomarsino Guzmán, Tomás	Orsini Pascal, Mai- te		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

## RESTABLECIMIENTO DE VOTO OBLIGATORIO EN ELECCIONES POPULARES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NOS 13212-07 y 13213-07, REFUNDIDOS)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, correspondiente a los boletines N°s 13212-07 y 13213-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 107ª de la presente legislatura, en miércoles 14 diciembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 8.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado. Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, con respecto a este proyecto, señalo que hay quienes se oponen al voto obligatorio principalmente por no contribuir a dos aspectos de la vida democrática.

Primero, ¿respeta finalmente la libertad de participar o no? Pese a la importancia que tiene la vida política, nadie podría ser forzado a participar en ella. Sin embargo, hoy podemos decir que vivimos en un país libre gracias a una democracia fuerte, y el voto voluntario solo la debilita al plantear el sufragio como algo opcional y sin peso, por carecer de sanciones.

La preocupación por elegir a nuestras autoridades no es solo un derecho, sino un deber ciudadano. El ámbito de la libertad en el contexto de los deberes cívicos se traduce en la posibilidad de elegir una opción política u optar por anular el voto; no se debe traducir en la opción de si puede el ciudadano ejercer el voto o no sin una sanción aparejada a su decisión.

Segundo, ¿obliga a los políticos y autoridades en general a convencer a los ciudadanos de participar, puesto que no están obligados a hacerlo? No obstante, esto ha demostrado no ser real, ya que, al no ser tratado el derecho a sufragio como un deber, el ciudadano que no recibe sanción alguna por no votar no necesariamente se interesa en estudiar a fondo los candidatos ni sus programas, más allá de los esfuerzos de aquellos por propender a un voto informado.

A pesar de lo anterior, cabe hacer presente que este proyecto no se hace cargo del funcionamiento de la inscripción. Ello requerirá un estudio bastante más profundo y la posibilidad de que, en caso de que se apruebe el voto obligatorio, las personas puedan desinscribirse voluntariamente. Todo esto, atendiendo a la ley actual, que ordena la inscripción automática en los registros del Servel.

Por lo tanto, obviamente, llamo a aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, me alegro como el que más por este proyecto, que viene del Senado con algunas modificaciones, pero que no altera lo sustantivo.

Junto con otros parlamentarios, soy autor de uno de los dos proyectos de reforma constitucional que se fusionaron y han permitido dar luz, por fin, a volver al voto obligatorio en nuestro país.

Cuando presenté dicho proyecto, tenía la convicción absoluta de la necesidad de que el voto sea obligatorio. Y debo decirlo, tuve la misma convicción cuando en 2007, estando yo en este Parlamento, se cambió del voto obligatorio al voto voluntario. Fui uno de los pocos, junto con otros parlamentarios, que se opusieron a ello en aquella oportunidad, y sostuvimos y mantuvimos la posición respecto de que el voto debía ser obligatorio. De esa manera, ahora viene a reponerse algo que nunca debió cambiarse, después de una experiencia que, a la luz de lo que ha pasado, sin lugar a dudas, no fue la mejor: de alguna manera, se separó parte de la ciudadanía del mundo político al no tener la obligación de concurrir a votar.

Creo que se trata de una buena reforma. Obviamente, implica reformas legales para, a través de la ley, implementar el voto obligatorio, pero creo que es el camino correcto. Esto, pese a que, si uno mira el 4 de septiembre, quienes estuvimos por el apruebo podríamos decir que el voto obligatorio a lo mejor nos terminó perjudicando; pero creo que la gran participación que hubo y la que tiene que haber más adelante con el voto obligatorio es de suyo una muestra de participación democrática y de la profundidad que debe tener la democracia.

Sin duda, también el voto obligatorio en aquellas comunas, particularmente lugares o cuerpos electorales relativamente pequeños, me refiero a comunas, por ejemplo, de cinco mil, diez mil habitantes, impide muchas veces la manipulación del cuerpo electoral que rondaba el 30, el 40 por ciento, que era mucho más fácil. Al establecer el voto obligatorio, uno incorpora a todo el cuerpo electoral y, por tanto, también se hace más difícil manipular.

La historia electoral de Chile es clara: mientras mayor grado de obligación en el voto, esto es, mayor participación, se profundiza la democracia. Por eso, en 2007 se cometió un error, el cual hoy se está corrigiendo con el referido proyecto de reforma constitucional, que presenté junto con parlamentarios.

Por eso, con las modificaciones que vienen del honorable Senado, que no cambian lo sustantivo, vamos a aprobar este proyecto, porque nos parece el camino correcto y profundiza la democracia.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, la democracia se mejora con más democracia y mayor participación. Hoy día venimos a corregir una grave deficiencia que ha tenido nuestra democracia, que es el desentendernos de la participación ciudadana.

Honestamente, creo que este proyecto, tal como lo dijo mi colega Jaime Mulet, no es que juegue a favor de uno u otro bando, o de una u otra posición política, sino a favor de la democracia. La participación es lo más sano y transparente a que cada uno de nosotros debe aspirar. Desde ese punto de vista, se acabó el clientelismo, se acabó el mínimo esfuerzo, se acabó el desentenderse de la ciudadanía.

Cuando la ciudadanía en su inmensa mayoría fue el 4 de septiembre pasado a pronunciarse en favor de un rechazo o de un apruebo, habló contundentemente. Desde ese punto de vista, nosotros, los políticos, tenemos que escuchar a la ciudadanía. Por eso, desde Evópoli, de acuerdo con nuestro profundo compromiso por la democracia, creemos que es importante remediar este error histórico que era hacer que la ciudadanía se desentendiese de la política y de sus autoridades.

Esto requerirá varios cambios nuestros. De verdad nos vamos a tener que empezar a creer la posición de liderazgo en que nos ponga o nos deje de poner la ciudadanía por cada una de las expresiones que ella señale en los votos. Desde esa perspectiva, ello hace que la política se haga más responsable y que la democracia sea más profunda.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita NANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, quiero comentarles que el resultado del 4 de septiembre, ese que la derecha vio como un triunfo para sus ideas conservadoras, es mucho más profundo que un rechazo a la propuesta de la Convención: fue un rechazo a nuestro sistema político, por cierto a nosotros y a los diferentes poderes que componen el Estado. Estar en política es una actividad muy poco atractiva, y lo es cada vez menos para las nuevas generaciones.

Según los resultados de la 10<sup>a</sup> Encuesta Nacional de Juventud, menos del 30 por ciento de los jóvenes se interesan en participar en política, y no es precisamente porque no les interese transformar la realidad, que es su realidad, sino más bien porque, lamentablemente, ven en la vida colectiva menos posibilidades de cambio que en la vida individual. Esto es un problema grave si consideramos que vivimos en sociedad.

Hoy, más allá de reafirmar posiciones ideológicas en este hemiciclo, quiero hablar a las personas que normalmente no votan, a aquellas que fueron a votar en el último plebiscito por temor a ser multadas, a los que no están ni ahí porque son -o somos- todos iguales y porque nada cambia.

Sepan que los poderosos, por ejemplo, el 1 por ciento más rico de Chile, disfrutan vernos así, desinteresados, desinformados, porque el "no estoy ni ahí" nuestro se transforma en un "estuve ahí", pero de ellos: "Estuve ahí, haciendo leyes para regalar el mar a todos los chilenos", dirán los Longueira y los Moreira. "Estuve ahí, haciendo leyes para endeudar a las familias", dirán aquellos que aprobaron el CAE. "Estuve ahí, haciendo leyes para perjudicar a los trabajadores", dirán los que legislaron durante años para sus amigos empresarios. Nos dijeron -y les creímos- que la política era para los políticos y que los ciudadanos solo debíamos ser observadores. Ahora nos dicen que la política es para los expertos y nos quieren dejar afuera nuevamente. ¿Se lo permitiremos? ¿Seguiremos "no estando ni ahí", sabiendo que, cuando no estamos, sí están ellos para legislar a su favor?

Por tanto, el voto obligatorio se transforma en un piso y no en un techo, en una condición necesaria para que haya más democracia, pero no es un fin en sí mismo, porque no sirve de nada si no transformamos nuestra voluntad en acción y en cambios. Y para eso no basta con votar; hay que involucrarse. ¡Hay que volver a involucrarse y no soltar la pelota nunca más!

Seguramente, hoy aprobaremos la restitución del voto obligatorio, pero que no celebre la derecha, porque si lo hace estará equivocada, creyendo que una mayoría silenciosa es una fuerza conservadora que le devolverá el oxígeno a sus ideas ya claudicadas.

Confío -y estoy segura de eso- en que las grandes mayorías nada tienen que ver con el país conservador que ellos imaginan. Las grandes mayorías siguen viviendo el malestar generado por la desigualdad. Sépanlo, colegas: el malestar sigue presente y seguirá hasta que no mejoren concretamente las condiciones de vida del pueblo.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, las sociedades tienen derecho a equivocarse, y la sociedad chilena, hace algunos años, cometió un error, y hoy lo estamos enmendando con la restitución del voto obligatorio, que nos permite participar adecuadamente en la sociedad.

Hace miles de años, la humanidad empezó a organizarse, y lo primero que hizo fue juntarse y vivir en comunidad, por una primera gran razón: tener seguridad, protegiéndonos los unos a los otros. Después, en la antigua Grecia, surgió la democracia, que fue perfeccionándose durante milenios.

Por ello, me gustaría recordar la contribución del Partido Radical en este avance de la democracia, mencionando a correligionarias como Amanda Labarca, que luchó por el voto de las mujeres en nuestro país, y por correligionarios y correligionarias que lograron avanzar hacia un Estado laico.

Así como nuestros predecesores recuperaron la democracia en Chile, creo que cometimos un error -reitero el concepto inicial- al establecer el voto voluntario. Vivir en una sociedad implica también participar en dicha sociedad, con los resguardos necesarios, por cierto, como es el caso de esta reforma que tiene especial consideración con los mayores de 75 años.

Con este proyecto estamos enmendando aquella equivocación que tuvimos, y con ello tendremos más y mejor democracia. Es cierto que este cambio, tal vez, sea incomprendido por la ciudadanía que nos observa, pero tengo la convicción de que en el futuro valoraremos positivamente y agradeceremos este nuevo avance.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, me alegra que estemos discutiendo esta iniciativa, porque soy patrocinadora de uno de los proyectos refundidos que firmé con la diputada Érika Olivera y con la diputada Joanna Pérez. Tiempo atrás, en otro proyecto de semejantes características, no se logró restituir el voto obligatorio, y por pocos votos. Por eso, al poco tiempo, se presentaron estas mociones que se fusionaron en este proyecto que hoy votaremos.

He escuchado discursos que muestran algo de rencor, en circunstancias de que, si se revisa el proyecto, hay una transversalidad en quienes están detrás de ambas mociones. Uno puede cambiar de opinión, y me alegra que así sea. Muchos piensan hoy que el voto obligatorio le hace bien a Chile, y es razonable cambiar de opinión, porque tenemos experiencia suficiente para fundamentar dicho cambio, ya que llevamos un tiempo importante con voto voluntario.

Ha quedado claro que una gran participación ciudadana en la elección de las autoridades hace que los resultados sean más robustos, que tengan más base, más cuerpo y más legitimidad. Cuando la gran mayoría habla, quedan pocas dudas al respecto.

Algunos dicen que el voto obligatorio va en contra de la libertad individual, pero creo que no hay nada más contrario a la libertad individual que otro decida por uno.

Otros dicen que es tierra fértil para los discursos populistas, porque tendrán que llegar a una masa más grande de personas, pero claramente el trabajo tendrá que estar centrado en los mismos votantes, que deberán averiguar más antes de discernir por quién votar.

Sí debemos evitar que una minoría decida sobre la mayoría.

Ha quedado muy claro que nuestra experiencia con el voto voluntario no ha sido buena, y prueba de ello es que tenemos autoridades elegidas con muy pocos votos, y eso se nota claramente cuando la gente no se identifica con sus autoridades. Por otro lado, tenemos autoridades que para mantener sus cargos solo trabajan para sus grupos de referencia y no para toda la comunidad. En cambio, con el voto obligatorio, las autoridades deben trabajar para todos y no para ciertos nichos; de ahí su importancia.

Creo que es el tiempo -agradezco a la diputada Joanna Pérez, impulsora de la iniciativa que firmé- de que vuelva el voto obligatorio. Ya hemos tenido una mala experiencia con el voto voluntario. A los chilenos nos falta educación cívica, por lo que también espero que, en poco tiempo, estemos conversando sobre nuestro sistema electoral, porque siento que no está dando el ancho.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, alrededor de 5 millones de las personas habilitadas para votar no lo hicieron, salvo en la votación del 4 de septiembre. Y no votan porque no se interesan, no se informan y les da lo mismo -esa es la realidad- el resultado. Ojalá todo el mundo quisiera ir a votar -sería lo ideal-, pero no es así, y esos 5 millones de personas no quieren votar y tampoco quieren informarse para tomar una decisión.

Entonces, algunos piensan que la solución es poner multas. ¿Qué podría salir mal? Cinco millones de personas que no se informan, pero que van a tomar decisiones. Ya vivimos la experiencia de la obligación de votar, pero solo para quienes se inscribían de forma voluntaria. ¿Qué ocurría en ese entonces? Era caldo de cultivo para el acarreo, para la compra de votos, a través del pago de las cuentas de la luz, del regalo de lentes o de canastas familiares. Todos quienes estamos en esta Sala conocemos muy bien lo que sucedió.

No va a haber una mejor democracia por tener voto obligatorio, porque de lo que se trata realmente es de tomar decisiones sobre quién presidirá la república, sobre quiénes legislarán, quiénes serán alcaldes y alcaldesas, concejales y gobernadores regionales. Son grandes decisiones. Las democracias más robustas tienen voto voluntario, y para que la democracia sea de calidad, el voto tiene que ser informado. No basta con aumentar la cantidad de votos.

El error ya se cometió porque se aprobó el voto obligatorio y hoy solo votaremos las modificaciones del Senado. Hoy se despachará este proyecto, habiéndose aprobado ya el voto obligatorio.

El voto obligatorio hará que esos 5 millones de personas, sin recibir mayor educación cívica impulsada por el Estado, vayan a votar y distorsionen el resultado de las elecciones, porque van a tender a votar por aquellos candidatos que tengan más carteles, por el nombre

que más les suene y también serán susceptibles a las *fake news*. Y de seguro, esos 5 millones de personas a las que no les interesa la política no están escuchando este debate, porque no están interesadas.

Creo que con el tiempo se va a reconocer que lo que se está haciendo hoy es un error. Será otra generación la que volverá al voto voluntario, porque las verdaderas democracias tienen voto voluntario.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, estimados colegas, un factor que incidió en la baja participación en los procesos eleccionarios de los últimos años, sin duda, fue la voluntariedad del voto. El hecho de volver al voto obligatorio eleva de manera más clara este ejercicio, como un deber cívico que contribuye a que los grupos más moderados vayan a votar y otorga mayor legitimidad democrática a las autoridades electas.

Cuando vivimos en una sociedad que exige cada día más derechos sociales y de otra índole, también se deben hacer exigibles sus deberes.

Hoy podemos decir que vivimos en un país libre, gracias a una democracia fuerte, y el voto voluntario solo la debilita al plantear el voto como algo opcional, sin peso, y carecer de sanciones.

La preocupación por elegir a nuestras autoridades no es solo un derecho, sino un deber ciudadano. El ámbito de la libertad en el contexto de los deberes cívicos se traduce en la posibilidad de elegir una opción política u optar por anular el voto. No se debe traducir en la opción de si puede el ciudadano ejercer el voto o no, sin en una sanción aparejada a su decisión.

Solo cabe hacer presente que este proyecto no se hace cargo del funcionamiento de la inscripción. Ello requeriría un estudio bastante más profundo y la posibilidad de que las personas puedan reinscribirse voluntariamente, atendido que la ley ordena la inscripción automática en los registros del Servel.

A pesar de ese reparo, anuncio mi voto a favor del proyecto. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señor **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, este documento tiene tres años. Hace tres años, desde esta Cámara, levantamos la idea de restablecer el voto obligatorio, el que fue eliminado en 2009. En octubre de 2019, en pleno estallido social, plasmamos la idea en un boletín, porque creíamos que también el estallido social tenía que ver con la legitimidad de quienes nos representaban. De hecho, un 30 por ciento de ciudadanos estaba decidiendo por el 70 por ciento restante.

Los ciudadanos tienen deberes y derechos. Sin calculadora en mano, un grupo de parlamentarios, de manera transversal, levantamos este proyecto, el cual valoro. Una vez aprobado en general, el gobierno de turno tuvo miedo y le quitó los votos, y no dejo entrar parlamentarios a esta Sala. Aun así, primó la cordura y muchos de esos parlamentarios han acompañado y apoyado otras mociones que hemos levantado junto a otros diputados y diputadas.

Hoy quiero reconocer a esas parlamentarias y exparlamentarias, como la exdiputada Andrea Parra, con quien trabajamos muchas iniciativas; la exdiputada Marcela Hernando, las

diputadas Ximena Ossandón, Érika Olivera, Catalina Pérez, y también al diputado Jaime Mulet. Con todos ellos hemos tratado de aportar a esta discusión y fortalecer la democracia con más participación, a la que no hay que tenerle miedo.

Sin duda que esto, por sí solo, no basta. Se necesita implementar de buena manera la ley de educación cívica, que está vigente, pero que se aplica de manera bien débil. Se necesita generar mayores recursos para garantizar que haya transporte público. El proyecto que acerca las urnas a los domicilios también sirve. Son distintas medidas. La Comisión de Gobierno Interior, desde siempre, ha estado atenta a trabajar fuertemente en esas iniciativas.

Valoro en esta materia la voluntad del senador Matías Walker, presidente de la Comisión de Constitución del Senado. Tuvimos que hacer concesiones, porque también esta Cámara legisló sobre cómo aplicar multas y la forma de implementar esta obligatoriedad. Entendimos que el Senado tenía otra iniciativa, pero ambas se pueden complementar. Lo importante es que gane la democracia, que gane la participación, que la ciudadanía sienta que tenemos oferta, que hay recambio de nombres, que hay alternativas de un país mejor, fortaleciendo la democracia.

Por eso, hago un llamado a todos los parlamentarios a acompañar la iniciativa, teniendo el compromiso férreo de fortalecer la democracia y otorgar más espacio a los ciudadanos y ciudadanas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tienen la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, la verdad es que los parlamentarios que me antecedieron en el uso de la palabra han sido muy claros respecto de lo que significa la democracia.

El momento de votar es el único instante donde todos los chilenos -el más rico, el más pobre, el católico, el evangélico, el político, el apolítico- somos exactamente iguales. Ningún voto vale más que el otro. En ese sentido, hay que saber ejercer ese derecho, que también es un deber.

Lamentablemente, como señaló un parlamentario que me antecedió en el uso de la palabra, a veces es bueno retroceder. Hay que reconocerlo: las sociedades avanzadas, claramente, tienen sistemas de voto voluntario, pero en Chile no estamos preparados para ello. Hay que aprovechar que la mayoría de esta Sala está de acuerdo en aquello y debemos ir por el voto obligatorio.

La libertad de las personas -lo comentábamos un grupo de colegas- se ejerce ante las urnas y con una papeleta, la que contiene todas las opciones, incluso la de votar nulo si nadie representa al ciudadano. Ahí está la libertad de cada persona.

Creo que en Chile debemos dar un paso atrás, para, con más impulso, avanzar. Cuando seamos una sociedad más desarrollada; cuando los chilenos entendamos que tenemos derechos, pero también tenemos deberes importantes que cumplir, recién vamos a dar el paso nuevamente para pensar en el voto voluntario.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero partir esta intervención haciendo una reflexión respecto de aquellos a quienes tanto les molesta el sistema de la Organización de Naciones Unidas.

Cuando uno busca información relativa a esta materia, no queda muy claro cuántos países en el mundo tienen voto voluntario. En números redondos, la mayoría de los estudios señalan que hay 200 países con voto voluntario y solo 26 países con voto obligatorio. Entonces, en estos tiempos en que los expertos empiezan a decir que hay que mirar las recomendaciones de otros países, llama muchísimo la atención que no se tome en consideración que los países con voto obligatorio son, por ejemplo, Argentina, Bolivia, Corea del Norte, Congo, Gabón, Líbano, Libia, Panamá, Tailandia y Turquía.

Hago esa reflexión, precisamente, porque creo que una democracia sana es aquella que es capaz, por sus ideas y por sus debates, de movilizar a la ciudadanía, no la que genera camisas de fuerza y obliga a una ciudadanía, cada vez con más distancia de la política, a pronunciarse en un sentido o en otro.

Tengo la sincera y genuina convicción de que lo que aumentó la participación ciudadana en el último plebiscito constitucional fue el cambio de domicilio, ya que vivir lejos del recinto de votación se constituía como un verdadero obstáculo; el costo del transporte público era una verdadera barrera de entrada para quienes querían ejercer su derecho a voto.

La impecable elección que tuvimos en el plebiscito del 4 de septiembre y su lamentable resultado es que la gente, viviendo más cerca de su local de votación y estando interesada, va y vota, pero hay una parte importante de la población que incuba un malestar permanente, que generalmente se va a inclinar por votar en contra de quienes representan la autoridad de turno.

Vamos a entrar en un sistema perverso, donde la gente, mayoritariamente molesta -todos aquellos que dicen que si no trabajan no comen-, se va a manifestar con un voto contrario a quien esté en el gobierno, independientemente del color político que tenga.

Hoy, el gobierno del Presidente Boric lo pagó en el plebiscito. Mañana no sabemos quién va a ser gobierno, pero en cada elección que les toque a sus representantes, van a sufrir el castigo de esa gente que no se interesa por la política y que más bien quiere hacer daño con la manifestación del voto.

Creo que este proyecto puede ser un tremendo error y afectar negativamente la democracia. Si queremos aumentar la participación ciudadana, los responsables de ello estamos acá, en este Parlamento. A través del testimonio, del ejemplo y de las acciones concretas, tenemos que demostrar que la política sí es buena, que la política sí cambia para bien la vida de la gente, y no seguir dando penosos ejemplos que hacen que la gente cada vez más se decepcione de la política.

Finalmente, hago un llamado a reflexionar. Si hay doscientos países modernos con voto voluntario, ¿por qué en Chile vamos a salir de ese espacio que corresponde?

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención con la premisa de que el voto ha sido una pieza fundamental en la consolidación de nuestra democracia y de las diversas democracias del mundo. Sin embargo, en el año 2012, en nuestro país se estableció el sistema de voto voluntario, dando curso a una escasa partici-

pación durante varias elecciones y abriendo durante casi una década el debate respecto de la obligatoriedad o no, el cual también forma parte del proyecto que estamos revisando.

Quiero señalar la importancia que tiene el ejercicio de los derechos civiles y políticos, ya que garantizan la participación de las ciudadanas y los ciudadanos en la vida civil y política del Estado en igualdad de condiciones y sin discriminación. Pero, más que centrar este debate en que el voto debe ser obligatorio o voluntario, deberíamos reflexionar respecto de cómo la ciudadanía ejerce un derecho que tanto costó tener en el caso de las mujeres y que, por cierto, en nuestro país se vio interrumpido por diecisiete años durante la dictadura cívicomilitar.

En ese sentido, creo que es importante señalar que la causa principal de la baja participación electoral está dada por la falta de educación cívica en los colegios, porque esa es la base de toda sociedad: la educación. Me refiero a una educación que enseña a pensar, el razonamiento crítico, y a aplicar los conocimientos y el sentido común. Por eso, debe haber un esfuerzo superior desde el gobierno y las autoridades para que la asignatura de Educación Cívica o Educación Ciudadana, como se llama ahora, sea obligatoria no solo para terceros y cuartos medios, sino que sea un ramo o una asignatura que se comience a implementar como algo obligatorio en el currículo desde el inicio de la enseñanza básica, la enseñanza inicial, para todos los establecimientos educativos del país.

Así como se ha mencionado en esta Sala que, sin duda, se valora la alta participación ciudadana en la última elección, del 4 de septiembre, debemos hacernos cargo también de que la ciudadanía vote informada, ya que en las últimas elecciones vimos que abundó la desinformación, obviamente, desde los medios y desde algunos sectores que apuntaron a esa estrategia electoral.

Sin embargo, no podemos apuntar solo a los números, a las grandes masas de ciudadanas y ciudadanos votando, sino que debemos ser responsables de que cada persona concurra a emitir su voto o sufragio de manera responsable, informada y oportuna. Así que la clave -insisto- está en promover más cultura cívica, más educación y más información, y en limitar las malas prácticas, para desarrollar una democracia más robusta.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, este es un buen proyecto, porque, a mi juicio, viene a restablecer algo que nunca debió ser eliminado: el voto obligatorio.

Los ciudadanos no solo tenemos derechos, los que, por cierto, somos muy buenos para exigir. Nos olvidamos de los deberes que debemos tener como ciudadanos, uno de los cuales es concurrir a elegir a nuestras autoridades.

El voto obligatorio hace más legítimas a las autoridades. No es lo mismo elegir a un alcalde, a un parlamentario o a un presidente con un 35 por ciento de los votos que elegirlo con 75, 80 o 90 por ciento. Eso le da respaldo y legitimidad.

Por eso, creemos que este es un buen proyecto, porque va a aumentar la participación de los ciudadanos, más aún si trae medidas que acarreen alguna consecuencia por no votar, excluyendo, por cierto, a las personas en situación de discapacidad y a los adultos mayores de avanzada edad.

El voto obligatorio también tiene la virtud de aumentar la voz y la fuerza en los sectores menos poderosos, aquellos sectores que no son radicales, aquellos sectores medios y moderados que muchas veces no concurren a votar. Pues bien, ahora los candidatos deberán esforzarse para atraerlos y convencerlos de que sus ideas son las mejores.

También contribuirá a evitar la polarización que hoy existe. En el caso de los sectores más radicalizados, de izquierda y de derecha, sus electores se sienten más dispuestos y más motivados para ir a votar. La moderación se va a ver favorecida con el sistema del voto obligatorio. Nunca debimos terminar con esa buena idea.

Pero también es bueno pensar que junto con esto necesitamos un urgente cambio a nuestro sistema electoral. No podemos tener parlamentarios o alcaldes elegidos con menos de 0,5 por ciento de los votos. Eso distorsiona la voluntad popular. Necesitamos autoridades que cuenten con respaldo ciudadano, porque eso legitima el uso de la palabra. Es urgente un cambio al sistema electoral y a nuestro sistema político. La dispersión de votos y partidos también merece una revisión.

Hoy, formar un partido es tan fácil como formar una junta de vecinos. Eso no puede ocurrir. Eso está desprestigiando el sistema político. Por eso, espero que nos hagamos cargo también de ese tema.

También es fundamental para ir avanzando en estos temas que vuelva la educación cívica a los colegios, a la enseñanza básica y a la enseñanza media, para que los jóvenes desde pequeños conozcan sus deberes y sus derechos como ciudadanos, de manera que sean ciudadanos informados.

Por eso, con mucho gusto, votaré a favor esta iniciativa. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, el objetivo del proyecto en discusión propone un sentir de la población, atendida la necesidad de restablecer la obligatoriedad del voto en las elecciones populares; y cómo no va a ser así cuando, desde el 2012 a la fecha, las elecciones han demostrado, pese al aumento del padrón electoral, una fuerte baja en la participación electoral.

Ahora bien, los motivos del desincentivo en participar son muchos, y así los identificó el presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel), don Andrés Tagle, quien sostuvo que en ello no solo influye la voluntad de las partes, sino también ciertos problemas estructurales, como la desactualización de los domicilios electorales, lo que juega un rol preponderante en los momentos de concurrir a votar.

No obstante aquello, el presente proyecto ha hecho suya la realidad de la baja participación política en procesos electorales, que no es positiva. Por consiguiente, se necesita refuerzo para contar, en general, con un Estado democrático cuyas autoridades y procesos sean legitimados con una cantidad importante de ciudadanos que participen activamente en las instancias de decisión fundamentales.

En términos generales, estamos de acuerdo con las enmiendas introducidas por el Senado, ya que existe un consenso mayoritario en las diferentes fuerzas políticas para aprobar el voto obligatorio.

Para concluir, el pasado 4 de septiembre, cuando todos concurrieron a votar en el plebiscito de salida de la propuesta constitucional, aquella votación obligatoria con participación histórica no obedeció a caprichos y populismo, sino que atendió a la necesidad de contar con procesos validados por una alta cantidad de ciudadanos, suerte que esperamos que se pueda replicar en las próximas elecciones populares gracias a la presente ley en proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, el voto es la herramienta con la que contamos todos los ciudadanos para manifestar nuestra voluntad respecto de cuál queremos que sea el futuro de nuestro país, lo que toma un rol especial en un contexto de cambios como el que estamos experimentando actualmente. No es ninguna noticia el gran descontento de la población respecto de la clase política. Respecto de ello, me parece que debemos fomentar cambios que permitan mejorar la confianza de la población en sus representantes.

El hecho de que el voto sea voluntario genera que muchas personas no asistan a votar por diferentes motivos, lo cual inhibe el sentimiento republicano y el poder de elección que tiene cada uno de los ciudadanos.

La obligatoriedad del voto constituye un deber para la ciudadanía, pero al mismo tiempo engrandece el derecho de las personas a manifestar su opinión y a dar legitimidad a las autoridades elegidas de manera democrática.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, lo que estamos discutiendo en este proyecto es el voto, pero ¿quiénes votan? Generalmente, en las democracias de alta intensidad, como diría el argentino O'Donnell, votan normalmente las personas más instruidas, la gente que tiene más conocimiento, no aquellas personas a las que les interesa menos; pero, en general, en las democracias de alta intensidad la mayoría de las personas son instruidas, sea porque tienen acceso a educación gratuita, porque no hay gran diferencia entre los colegios públicos y los privados, etcétera. Estamos hablando, fundamentalmente, de las democracias europeas, donde el voto es voluntario; pero ocurre que en esas democracias de alta intensidad la educación cívica es permanente, y no solo en los colegios, sino también en su cultura política.

En la mayoría de los países europeos todas las universidades que se llaman universidades tienen filosofía, porque para llamarse universidades tienen que tener filosofía; todas esas universidades tienen historia, si no, no se llaman universidades. Por tanto, la diferencia entre ellos y nosotros es bastante grande, porque nosotros hemos sacado de las universidades y de la sociedad el debate de las ideas. Hemos sacado la educación cívica, hemos sacado la historia y hemos sacado la filosofía, que son justamente las áreas que nos ayudan a debatir y a que la sociedad en general se interese en la política.

El tema de fondo es que no hay interés en la política, en circunstancias de que la política es necesaria para cambiar la sociedad a través de las políticas públicas, lo que los norteamericanos llaman *politics y policy*, la política y las políticas públicas.

Por lo tanto, la pregunta de fondo es si queremos que nuestra democracia se profundice y se consolide. Y si la respuesta es sí, si queremos que nuestra democracia se profundice y se consolide, entonces tenemos que tener el voto obligatorio, porque todavía, lamentablemente, no hemos llegado a la dimensión de esas democracias europeas. Esas democracias se generaron a través de mucho sudor, de mucho dolor y de aprendizajes durísimos, que incluyeron

guerras, tras lo cual entendieron que la participación era fundamental. Pero para participar hay que educarse, y como todavía no llegamos a esos niveles de educación y como hay gente que no está interesada, lamentablemente, quienes terminan votando son los instruidos, y como nos falta mucho, tenemos que obligar y tiene que haber voto obligatorio.

Saludo este proyecto, pero lo que no saludo es la votación populista que hubo hace años, cuando esto se votó en contra. Por eso, lo aprobaremos, en la esperanza de que sea por una alta votación.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, los seres humanos en general, pero particularmente los chilenos tenemos derechos y deberes.

¿Cuáles son nuestros derechos en este país? Educación, salud, seguridad, trabajo, tranquilidad, derechos que están lejos de concretarse, pero que son derechos.

¿Y cuál es nuestro deber? Ir a votar, porque no podemos seguir con esto de que van a votar solo los que quieren, el 30 o 35 por ciento de los electores. He escuchado de los que son acarreados o de aquellos a los que les regalan algo; pero, no, van los que quieren, y normalmente los votantes de nuestro sector, los de derecha, se van al campo o a la playa y no van a votar. Por lo tanto, la obligación de cumplir con este deber tiene que ser para todos exactamente igual.

Quiero contar que la semana pasada, en mi región, escuché a un diputado, que lleva apenas un año acá, en el Congreso Nacional, o sea, este es su primer período, decir lo siguiente: "gracias a mí, hoy tenemos la posibilidad de instaurar el voto obligatorio".

Le recordé -aprovecho de recordarlo acá- que durante el período anterior apoyé varios proyectos sobre esta materia -algunos se olvidan de aquello-, y que en cada votación que tuvimos en Sala estuve de acuerdo con el voto obligatorio, pero también con la inscripción automática; de lo contrario, no tiene sentido. Si dejamos la inscripción a voluntad de la persona que irá a votar, esta norma será letra muerta, por lo que tiene que ser voto obligatorio e inscripción automática.

También, durante el período anterior se sugirió incorporar una indicación para que a todas las personas, hombres y mujeres, mayores de 75 años de edad no se les aplicara la obligatoriedad de ir a votar, sea porque no quieren ir, porque están enfermos, porque no les gustan los candidatos o por cualquier otro motivo.

Por lo tanto, una vez más votaré a favor este proyecto, porque, repito, durante el período anterior, aquí en la Sala, esta idea se sometió tres o cuatro veces a votación, y siempre la voté favorablemente.

Señor Presidente, por su intermedio, y con mucho respeto, llamo a los diputados nuevos, a aquellos para los cuales este es su primer período, a que no se vistan con ropaje ajeno, porque hace muy mal, dado que este tema se viene discutiendo desde hace mucho tiempo.

Lamento que la diputada Joanna Pérez no esté presente, pues ella fue la promotora de esta idea en varias oportunidades. Yo también patrociné un proyecto a este respecto, porque creo

que era necesario. Y no me pierdo en esto: no es que vayamos a obligar a la gente a ir a votar. Por algo aprobamos acercar los locales de votación a las casas de los votantes.

Quiero contar que en la última elección mi madre, de más de 90 años de edad, votaba a tres cuadras de su casa.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Terminó su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, en medio de una crisis de legitimidad de las instituciones y de la democracia, creo que este proyecto de reforma constitucional que restablece el voto obligatorio viene a reforzar el sentido correcto de la participación ciudadana.

Como señalaron muchos de los diputados y muchas de las diputadas que me antecedieron, no solo hay derechos, sino que también hay obligaciones correlativas, y en democracia la principal obligación es votar para elegir a nuestros representantes. Por eso, hay que terminar con esas ideas de que no es problema mío, de que a mí no me importa o de que a mí no me interesa. El voto obligatorio permite justamente hacerse cargo de eso, porque no solo hay que exigir, sino que también hay que ser capaz de concurrir a las urnas a votar.

Esta iniciativa, que establece la votación obligatoria en todas aquellas elecciones populares que se desarrollen en lo sucesivo, llega en un momento muy oportuno, eximiendo de dicha obligación, tal como señala el proyecto, a los mayores de 75 años de edad, a las personas que se encuentren en situación de discapacidad o dependencia, y a los chilenos que residan en el extranjero.

Entiendo que este proyecto de reforma constitucional solucionará gran parte de la problemática que tenemos hoy, obligando a todas y a todos a participar en la elección de sus representantes.

La democracia representativa requiere necesariamente el concurso y la participación del electorado, de la ciudadanía. Por eso, apoyaré esta reforma constitucional, que espero que entre muy pronto en vigencia.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimados colegas, hay 18 o 19 diputados inscritos. El Orden del Día termina a las 19:15 horas y, obviamente, queremos que todos y todas puedan hacer uso de la palabra.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos, de ser necesario?

No hay acuerdo.

Entonces, podrán intervenir solo los que alcancen. Ojalá que sean todos los inscritos.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, el 23 de enero de 2012, durante el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se promulgó la norma sobre inscripción automática y voto voluntario.

Ese hecho significó una disminución inmediata de la participación de los electores en las votaciones populares. En ninguna votación se superó el 50 por ciento de participación, lo que, en definitiva, ha afectado gravemente la legitimidad del sistema político.

Por eso, quiero respaldar el proyecto en estudio, que establece la obligatoriedad del voto, y desde ya manifiesto mi apoyo a las enmiendas propuestas por el Senado.

También quiero reconocer el trabajo que realizaron la diputada Joanna Pérez y varios otros mocionantes, porque incluso fueron capaces de anticiparse al sentido común, a lo que estaba ocurriendo en el país.

Señor Presidente, después de tanto luchar por el derecho al voto, ¿vamos a renunciar a este principal derecho ciudadano?

El que cada persona pueda ejercer, libremente y en una urna, su derecho a expresar lo que piensa y decidir por quién votará, es la libertad que valida la democracia.

El voto obligatorio evita que las elecciones sean capturadas por el voto activista, por el voto militante, por el voto capturado por los partidos políticos.

Creo conveniente considerar seriamente la necesidad de reponer el voto obligatorio como una forma de reforzar nuestra democracia y restituir la confianza en nuestras instituciones. Por supuesto, también considero necesario entender que la democracia encierra un conjunto de responsabilidades que están arraigadas también en el campo ético, del comportamiento de cada uno de nosotros como seres sociales y como parte de una comunidad. Además, los desafíos actuales, como el cambio climático, la sobrepoblación y la creciente crisis de agua y de alimentos obligan necesariamente a entender que somos parte de una comunidad y que, evidentemente, tenemos responsabilidades comunes que involucran los deberes cívicos, tales como participar de los procesos eleccionarios con el voto y elegir a nuestros representantes.

Pero eso no solo podemos verlo desde el punto de vista de las tesis, sino también en la práctica. En ese sentido, cabe mencionar que la ciudadanía, los chilenos, participamos masivamente en el plebiscito de salida, en el que cerca de 13 millones de chilenos -más que nunca antes en la historia- y más de 50.000 chilenos en el extranjero decidimos rechazar la propuesta constitucional de la Convención.

Entonces, ¿qué demostró el voto obligatorio? Que se impone la sensatez, el sentido común y, por supuesto,...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el gobierno de muchos no puede depender del voto de pocos. La responsabilidad con la construcción de Chile no es solamente de quienes participan en política sino de todos los chilenos. El plebiscito del 4 de septiembre nos demostró que cuando toda la ciudadanía asiste a votar, muchas veces nos podemos llevar más de una sorpresa.

No son las calles, no es Twitter, no son los medios de comunicación ni siquiera las marchas más multitudinarias las que representan más fielmente la voluntad popular. El voto es la forma más tangible e incuestionable en que el pueblo se manifiesta y ejerce su soberanía. Si

no aseguramos una buena participación, ese voto es muy susceptible de ser cooptado por las minorías muchas veces sobreideologizadas, muchas veces poco representativas, con lo que se distorsiona la realidad.

Hace cinco años se dio un gran paso en materia de descentralización democrática cuando se dispuso la elección popular de los gobernadores regionales. Lo que pensamos que sería un paso decisivo en participación ciudadana tuvo una de las más bajas y tristes participaciones. La segunda vuelta de gobernadores regionales se convirtió en la elección con más baja participación desde que se implementó el voto voluntario, pues convocó a menos del 20 por ciento del electorado en las regiones donde se realizó el balotaje. En el caso de la Región del Maule, la participación alcanzó un escaso 13 por ciento de la población. Por eso, valoramos la reposición del voto obligatorio, porque necesitamos mayor participación y representación.

Pero así como la democracia no puede reducirse al voto, la participación electoral no puede reducirse al voto obligatorio. Si realmente queremos reencantar a la ciudadanía con la política, somos nosotros quienes debemos volver y devolver la dignidad y prestigiar nuestra función.

En los últimos días hemos sido testigos de lo mejor y lo peor de la clase política. Mientras la inmensa mayoría de los partidos hizo su tarea, dialogó y logró un acuerdo constitucional, vimos a un parlamentario disfrazándose de cocinero para atraer la atención y hacer un punto político. Guitarras, pelotas, agresiones, garabatos, placas de *sheriff* se suman al vergonzoso listado de acciones de colegas nuestros que más parecen creer que la política es un *show*, una *performance* antes que una labor que, ante todo, debe ser ejercida con seriedad y responsabilidad para mejorar la vida de las personas.

No es justo obligar a votar a alguien cuando estamos ofreciendo este nivel de política a la ciudadanía. Día a día veo vecinos, dirigentes sociales, adultos mayores, mujeres y jóvenes que participan en voluntariados. Son cientos de ciudadanos que no son indiferentes; por el contrario, se involucran y se activan para resolver los problemas de su barrio, de su ciudad, de su región y de su país. La ciudadanía no es indiferente; solo ha perdido la confianza en nosotros.

Estimados colegas, prestigiemos nuestra actividad. No solo fomentemos el voto a través de una multa, sino de un mensaje: que la política importa, que los políticos deben ser responsables con Chile y que el voto realmente vale.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, volver al voto obligatorio es incitar a la ciudadanía a participar bajo la amenaza. Sugieren que reponer el voto obligatorio fortalece la democracia a través de la participación. Considero que la democracia no se trata de votar para elegir autoridades y volver a sufragar en cuatro años; la ciudadanía debe interesarse en el debate público, y nosotros, como autoridades, debemos tener la capacidad de generar espacios y condiciones para que las personas puedan discutir y tener injerencia real en las decisiones para el país.

Anuncio mi voto en contra de este proyecto, porque, en vez de incentivar a la ciudadanía, el sistema en Chile sigue siendo prohibitivo, obligatorio y sancionador.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, me alegro de que estemos discutiendo este proyecto de ley, que retorna del Senado y que restablece el voto obligatorio en todas las elecciones populares que vengan en el futuro, por supuesto considerando los plebiscitos y excluyendo las primarias.

Soy autora de una de las mociones refundidas que nos permiten tener este debate. Lo celebro, en buena hora, porque hace tres años discutimos este mismo proyecto de ley, el cual finalmente fue rechazado. No sé si se rechazó porque algunos tenían miedo a la participación ciudadana o tenían miedo a la voz de la gente que se debía expresar en las elecciones. Por eso, insistimos en esta iniciativa, y hoy tenemos esta tremenda oportunidad. Sin duda, tenemos la convicción de que esta medida fortalece nuestra democracia y sus instituciones.

No obstante, el voto obligatorio no es suficiente; tiene que ir apoyado de otras medidas. En el plebiscito del 4 de septiembre y también en las elecciones pasadas se adoptaron algunas medidas, como acercar los lugares de votación a los domicilios de los ciudadanos y ciudadanas.

También hay otras medidas que son importantes a considerar; por ejemplo, deben generarse mayores facilidades para los trabajadores y trabajadoras. ¿Por qué no pensar en feriados irrenunciables? Hablo de feriados que permitan a la gente ejercer su derecho a voto. También debería disponerse de locomoción gratuita, pero que sea efectiva, y no solo en algunas zonas. Los territorios son distintos, hay particularidades, pero lamentablemente no se cumple con ese objetivo.

Quiero agregar algo más: la educación cívica. Deberíamos regular y sancionar las *fake news*, que tanto daño han generado en nuestra población.

Invito a los señores parlamentarios a no seguir tapando el sol con un dedo. Hoy más que nunca necesitamos legitimar los procesos eleccionarios y fortalecer nuestra democracia. El voto obligatorio es algo esencial, algo que estábamos esperando desde hace mucho tiempo y que, por fin, se materializará en la discusión que tenemos el día de hoy.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Tal como indica este proyecto, la necesidad del voto obligatorio se sustenta en la participación de un número creciente de individuos que entreguen garantías de estabilidad institucional en momentos en que las personas pasan a ser los legitimadores de la gestión de los poderes públicos. Es la gente, según lo que establece este proyecto, la llamada a validar los procesos democráticos de nuestro país. El voto obligatorio es una garantía de participación plena que otorga validez a nuestras autoridades e instituciones.

Ya vimos en las últimas experiencias con voto obligatorio cómo el aumento de la participación genera a su vez un aumento de la discusión política y pública en nuestro país, cosa que eleva la competencia y, por tanto, la calidad de las propuestas.

Decidir quiénes serán nuestros legisladores o quién preside nuestro país debe ser una tarea de todos. La responsabilidad de la forma en que se dirigen los temas principales debe competer a cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

Me quiero detener en el concepto de ciudadano. La Real Academia Española define a un ciudadano como "Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes.". Esto se desprende en dos partes: primero que todo, es miembro activo del Estado, es decir, participa en la vida de este; segundo, es titular de derechos políticos y está sometido a sus leyes. ¿Qué derecho político hay que sea más importante que el voto? Ninguno.

Vislumbro un país con ganas de participar -situación que vimos por lo menos en las dos últimas elecciones-, un país no solo con ganas de ir a votar, sino también de ser escuchado y considerado. Vislumbro un país con ganas de participar en sus procesos, de ser parte de la historia.

Es por lo anterior que votaré a favor de la restitución del voto obligatorio, ya que creo que los ciudadanos son parte fundamental de la vida política. Creo que en ellos está la responsabilidad de elegir el futuro de nuestro país, de colaborar en la discusión y en la elección de autoridades y en la participación en grandes procesos.

Espero que esta idea sea compartida por mis colegas, ya que creo que es un proyecto sumamente importante y oportuno.

Finalmente, no está demás decir que al establecerse que el voto sea obligatorio, como se dijo en esta Sala, la gente se preocupa y empieza a investigar y a preguntar. Esto se transforma en un tema de debate en las familias, en los centros comunales, y todo el mundo comienza a buscar a qué autoridad elegir. Muchas veces la gente también se pone de acuerdo respecto de quién le ofrece mejores garantías para tener una mejor democracia, la cual justamente necesitamos reforzar.

He dicho. ;Iorana e maururu!

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, estamos en un momento histórico, en que la gente nos pide ser más responsables que nunca a la hora de hacer política. Y quizás una de las cosas más responsables que podemos hacer es volver al voto obligatorio.

En la sociedad no solo hay derechos, sino también deberes, y uno de los principales deberes que tenemos en democracia es votar. Si no te gustan los diputados, los senadores, el alcalde o el Presidente, si no estás conforme con como están las cosas, lo primero que hay que hacer para cambiarlo es votar.

Vivimos en Chile, un país donde el voto se conquistó como un derecho, pero es triste ver cómo ese derecho pasó a casi no tener importancia.

El voto comenzó siendo censitario: solo si eras hombre, si tenías dinero y educación podías votar. Las mujeres recién pudieron votar a partir de 1934, en las elecciones municipales, y recién en 1949 en las elecciones presidenciales.

El voto se conquistó a punta de sangre, sudor y lágrimas de mujeres y hombres que buscaban la oportunidad de participar en la democracia. Ahora que todos tenemos la oportunidad de participar, debemos ser responsables y por lo menos hacer el esfuerzo de votar, pues todos somos parte de esta sociedad y todos tenemos el deber de construirla.

Quiero llamar la atención del Estado: si queremos que la gente vote, no solo tenemos que obligarlos, sino también formarlos ciudadanamente. Debemos volver a impartir clases de educación cívica, a la divulgación de las ideas políticas. Debemos luchar contra las noticias falsas, que se hacen populares en la televisión y en las redes sociales, entre otros medios.

La democracia y los problemas de la democracia los resolvemos votando. Por eso, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, primero, quiero destacar la labor que realizó la diputada Joanna Pérez, así como la diputada Ximena Ossandón, en su momento, y la que efectuamos tantos otros diputados que impulsamos este proyecto en 2019, cuando se perdió por pocos votos. No obstante, se abrió, en definitiva, el camino para ponernos hoy en esta situación. Sin duda, el plebiscito de salida fue la gota que rebasó el vaso respecto de la necesidad que teníamos hoy de volver al voto obligatorio.

Muchos hablan de las libertades, y sin duda que el voto obligatorio afecta la libertad de los individuos. Por supuesto que lo hace, pero, desde una perspectiva liberal, cada una o la mayoría de las normas estatales afectan las libertades de los individuos si entendemos por libertad el actuar a nuestro arbitrio sin mayores interferencias.

Sin embargo, incluso los más acérrimos liberales reconocen que hay otros intereses adicionales que proteger, más allá de la libertad individual. Uno de ellos es la libertad política, es decir, la libertad de poder elegir, y sin duda que el voto obligatorio potencia aquello.

La preocupante abstención electoral que hemos tenido en las últimas décadas está afectando la legitimidad de nuestras autoridades, dando con eso espacio al clientelismo y a los políticos de nicho, que con ideas simples o populistas pretenden capturar determinado sector de nuestra sociedad, porque saben precisamente que quienes lo integran son los que se movilizan para ir a votar.

El voto obligatorio permitirá formar políticos y personas que se dediquen a cargos públicos en forma más responsable con el electorado, porque precisamente a través de las ideas, que no serán dirigidas a un grupo específico, sino a la gran generalidad de ellos, a través de la responsabilidad de las mismas, se podrá conquistar un electorado que hoy se queda en su casa, a un electorado quizás más moderado, a un electorado para el cual el sentido común le es más relevante al momento de acudir a las urnas.

Hace algunos años aprobamos acercar los locales de votación al domicilio de los electores. En ese sentido, quiero reconocer la labor de la entonces presidenta de la Comisión de Gobierno Interior, la diputada Daniella Cicardini, que puso nuestro proyecto en tabla, a pesar de que la iniciativa no había sido suscrita por ningún diputado de oposición. Era un proyecto de Renovación Nacional, que fue despachado a ley y que hoy es ley de la república. Eso no

solo habla muy bien de la generosidad de la diputada Cicardini, sino que esa normativa permitió combatir la abstención electoral que hoy es uno de los principales problemas que tenemos en nuestra sociedad.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, estamos en un día histórico para reponer el voto obligatorio. Nuestro objetivo es fortalecer nuestra democracia, no al revés. El 4 de septiembre pasado concurrieron 13 millones de ciudadanos a sufragar en el plebiscito de salida. Ese día, más allá del resultado, los chilenos dimos un ejemplo de espíritu cívico ante el mundo, por una jornada que mezcló la votación más grande en la historia de nuestro país y por la pronta aceptación de los resultados de quienes representaban la opción perdedora.

Pero el plebiscito de salida fue un oasis en un descomunal desierto, porque con anterioridad, especialmente en otras elecciones efectuadas en el pasado, hemos tenido menguados registros de participación. El caso más crítico fue la segunda vuelta de gobernadores regionales, con tan solo un 20 por ciento de participación del registro electoral. El panorama no es muy distinto si observamos otras elecciones pasadas, especialmente debido a la participación muy reducida que se ha registrado en las elecciones municipales, para elegir alcaldes y concejales.

En 2012, se modificó el sistema electoral, donde pasamos de inscripción voluntaria a inscripción automática con voto voluntario. El debut se realizó en las elecciones municipales del 28 de octubre de 2012, y a pesar de los auspiciosos pronósticos que se tenían, ese día terminó con una alta abstención en casi todas las comunas del país. Los votantes efectivos apenas bordearon el 40 por ciento del registro electoral, con tan solo 5.495.929 personas que hicieron uso de su derecho cívico, casi medio millón menos en relación con la elección de 2008, con voto obligatorio.

Por eso, creo estar absolutamente convencido de la reposición del voto obligatorio, que será saludable para nuestra democracia y que reflejará las decisiones de un tamaño mayor del electorado. Pero lo más importante es que el voto obligatorio significa instaurar nuevamente una práctica cívica en nuestro país para que el ciudadano comprenda la importancia de la acción de su voto y lo vea como un derecho y no como un deber. Así podremos caminar hacia un futuro más prometedor, en que las mayorías se reflejen en el país que queremos, respetando, a su vez, a las minorías.

Votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero recordar en nuestra historia quién cerró los registros electorales, proscribió las ideas, terminó con la educación cívica y las clases de filosofía; quiénes tienen miedo a que el pueblo piense, se organice y se movilice.

¿Por qué no vota la gente? ¿Por descrédito de la clase política, por falta de interés, por confort simplemente o por falta de comprensión de los fenómenos políticos?

Creo que hay al menos cuatro imperativos éticos previos al voto obligatorio.

Primero, si algo debe ser obligatorio es la educación cívica. Un pueblo manipulado, mal informado difícilmente va a votar de buena manera.

Segundo, que se penalice, de una vez por todas, el delito del *fake news*. Parece que hay sectores a los que les quedó gustando el voto obligatorio, porque instalaron el *fake news* como una modalidad para conducir al electorado.

Tercero, que exista una nueva ley de medios de manera que el periodismo no oficial se valide.

Finalmente, quiero mencionar una causa que no me cansaré de defender, que es la causa electrodependiente. En Chile hay más de 22.000 electrodependientes, y aunque parezca inverosímil, muchos cuidadores han sido multados por no dejar sus puestos de cuidado de las personas a las que deben cuidar. Conozco casos dramáticos.

Por ejemplo, a algunos se les dijo que tenían que acercarse a las comisarías más cercanas a explicar por qué no podían votar. En este caso, es más rápido ir a votar que acercarse a una comisaría y estar largas horas en las filas de espera. Para peor, como señalé, han sido multados, y les han dicho que para sacarse las multas deben acreditar la condición de sus hijos e hijas.

Por tanto, respecto de estos imperativos morales o éticos mínimos, me parece que si esta condición no se cumple, es imposible pensar en un voto obligatorio.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, estimados colegas, hoy es un día importante: hemos hablado de fortalecer la democracia y la participación ciudadana. Por largos años hemos sostenido esta discusión.

Recuerdo que cuando tuvimos el debate que nos llevó al voto voluntario, había un sector importante que, más bien haciendo cálculos, estimaba que era relevante pasar al voto voluntario, porque el obligatorio no lo estaba beneficiando.

Se les dijo que eso no iba a ser positivo, y hoy ellos mismos están argumentando a favor de volver al voto obligatorio. Decían: "Creo en la libertad de los chilenos", y ahora invierten ese argumento.

Pero ¡qué bueno que nos damos cuenta!, porque es importante la participación. Lo que generó ese proceso fue una desafección en todo lo relativo a la política y la participación.

Eso también produjo una suerte de falta de legitimidad. No es bueno para nuestro sistema el tener, por ejemplo, presidentes de la República elegidos con una participación de la ciudadanía tan baja. Efectivamente, obtienen la mayoría en una segunda vuelta, sacan más de la mitad de la votación, pero esa participación muchas veces es muy baja y eso les resta legitimidad. Necesitamos que los presidentes de la República asuman el cargo habiendo participado en la elección la mayor cantidad de chilenos que están en condiciones de sufragar.

Asimismo, esto solo permite la participación de los que están demasiado afectados políticamente, como activistas, y se restan entonces todos aquellos que no son tan participativos en

política. Pero, por cierto, ellos también deben opinar, y es importante que participen para que todos escojan, no solo los que están más interesados en la política, porque no nos hace bien que muy pocos decidan para muchos o para el resto.

Ahora, esta mirada cambió precisamente después del plebiscito de salida del 4 de septiembre, en que nos dimos cuenta de que otra cosa era cuando la mayoría participaba y se manifestaba. Ahí hace notar su forma de ver de la sociedad, y es relevante que ella también esté en todas las tomas de decisiones, por ejemplo, respecto de un texto constitucional, como ocurrió ese día.

No temamos, estimados colegas, a los deberes. Esa es una discusión importante. Creemos que todos son derechos, y, efectivamente, muchas cosas son derechos, pero como chilenos también nos asisten deberes, y uno de los deberes importantes es precisamente participar y no quedarnos abajo en decidir quiénes nos van a gobernar, quiénes van a ser nuestras autoridades locales o qué texto vamos a escoger o modificar de la Constitución, o un eventual nuevo texto constitucional. No temamos a eso.

Este cambio nos obliga a prestigiar la política, a volver a entender que lo que debemos hacer es buscar la participación de todos, no solo la de nuestra barra brava, sino la de todos, incluso la de los que no tienen una afección política, pero que de aquí en adelante van a participar y formar parte de la toma de decisiones.

Es una buena noticia.

Vamos a votar a favor.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, quiero señalar con convicción que estoy a favor del voto obligatorio, pues tengo la certeza de que se trata de una medida que fortalece el sistema democrático de nuestro país.

A mi juicio, resulta indispensable que los ciudadanos y ciudadanas con derecho a voto participen de manera directa en las elecciones populares de sus autoridades y también en los plebiscitos, ya que ello genera necesariamente una vinculación con el proyecto que se propone para Chile.

Asimismo, creo relevante generar conciencia en las nuevas generaciones en el sentido de que participar de las elecciones resulta sumamente esencial y relevante, de que votar es un acto cívico que lleva consigo un derecho propio de los sistemas democráticos. Hay quienes han dicho que votar debe transformarse en un hábito, y, ¿cómo no?, si de ese acto se devienen consecuencias importantes para cualquier país.

Ahora bien, con la misma fuerza, creo importante señalar que el fortalecimiento de la democracia en un país, y especialmente la temática referida a la participación ciudadana, no solo se debe abordar desde la mirada del establecimiento del voto obligatorio, sino que para ello es menester recurrir a otras instancias de participación ciudadana, como el fortalecimiento de la educación cívica desde el nivel escolar, el establecimiento de programas o capacitaciones a través de las diversas organizaciones vinculadas a la participación ciuda-

dana para que las personas estén informadas de la relevancia del derecho a sufragio en el marco de la vida en sociedad y de la representatividad de las personas elegidas en sus cargos, etcétera.

Por lo mismo, daré mi voto a favor del proyecto, consciente de que el voto obligatorio no será para las primarias. Espero que a través de una ley orgánica constitucional podamos establecer algunas excepciones, principalmente respecto de las personas mayores, como también las sanciones a aquellos que no concurran a votar estando obligados.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, nuestra bancada votará a favor este proyecto, cuyo objetivo es que nuestro sistema político incorpore nuevamente el voto obligatorio.

Sin embargo, y con toda claridad, quiero señalar que incurriríamos en un profundo error si este debate se abordara a partir del cálculo electoral o el análisis electoral, porque no se trata del resultado del 4 de septiembre ni de cuán conservador es el estado anímico de nuestra sociedad; en este debate debe primar el principio de quienes creemos que una sociedad se construye cuando quienes forman parte de ella se organizan en torno a deberes y derechos. Porque si no hay claridad en los deberes, que para muchos deben basarse siempre en el principio de la justicia social, no hay país, no hay comunidad, no hay patria que se pueda construir.

Por ejemplo, ¿qué pasaría si no existiera el deber de tributación? ¿Qué pasaría si no fuese una obligación que los ciudadanos y ciudadanas concurran a un esfuerzo como comunidad, a un esfuerzo colectivo? ¿Qué pasaría si no existieran dichas normas para quienes creemos en que el Estado debe proveer los derechos sociales de las personas y que para hacerlo debe contar con una capacidad robusta de recaudación?

Este no es un debate electoral, repito, esta es una discusión que debemos defender quienes estamos por los esfuerzos colectivos, quienes defendemos la organización de las personas, quienes creemos en la organización.

Este es un debate en el cual debemos enfrentar la apatía, el desinterés y la desidia por lo colectivo, pero, principalmente, enfrentar el individualismo, que es el fruto esencial del modelo económico que nos rige y que no solamente tiene efectos materiales, sino también una consecuencia cultural.

Establecer el voto obligatorio no vulnera la libertad de las personas; lo único que hace es determinar un piso mínimo para garantizar el fortalecimiento de nuestra democracia y, por ende, de nuestro sistema político.

Por todas estas razones, nuestra bancada votará a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, la democracia muchas veces se entiende en este Parlamento como fuente de derecho, pero no solamente es fuente de derecho, sino también de obligaciones.

Un derecho consagrado en toda democracia es el voto, pero este derecho tiene implícito un deber: el deber de participar, el deber de ser parte de la democracia, a fin de que los elegidos no busquen solo los votos de la minoría movilizada, de grupos extremos o ansiosos, sino que busquen los votos de las mayorías, de la real existencia de Chile, de esas mayorías que están cuando existe el voto obligatorio.

Cuando todos los ciudadanos se manifiestan, los aquí participantes, los incumbentes, estamos obligados a buscar la esencia de Chile para representarlos, no buscar solamente un nicho, cualquiera que sea este. Cuando las elecciones requieren de menos electores, los candidatos se acercan más a pequeños nichos y no a la realidad de Chile.

La realidad de Chile se pronunció de manera categórica y nos dijo clarito "¡esta es nuestra esencia!", no aquella que estaba manifestada en los convencionales, donde vimos a un grupo de caudillos, de personas, que buscaban representar pequeños intereses, no representar la realidad de todos los chilenos.

Por eso, creo firmemente que el voto debe ser obligatorio. El voto obligatorio mejorará la democracia, mejorará la representación política, la cual ya tiene grandes incentivos para la fragmentación debido a nuestro sistema electoral, que hace de este Parlamento un sistema multipartidista, donde cada caudillo tiene su partido. Aquí lo vemos, el Presidente hacía referencia a cuatro, cuando hablaba del referente de un partido político con historia, hace menos de dos semanas.

Es importante que la política represente las ideas que queremos que conduzcan a Chile y que esas ideas representen a los chilenos en su esencia.

Creo en la importancia del voto obligatorio. Por eso, votaré a favor este proyecto, para que Chile tenga una democracia buena y sana.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, Chile se sostiene en su gente y en reglas del juego claras, que como sociedad debemos dar.

El restablecer el voto obligatorio nos obliga a dar mayores facilidades a los votantes, entregando media jornada para ir a votar, y, adicionalmente, considerar a quienes desempeñan funciones en el transporte público, la minería, las Fuerzas Armadas y en reparticiones públicas.

El voto obligatorio es importante para la sociedad. Por eso, creemos que la izquierda y la derecha política representadas en esta Sala deben considerar en el Acuerdo por Chile incorporar un plebiscito de entrada. No podemos saltarnos a la gente; a ella hay que preguntarle por este nuevo proceso constitucional. De ahí la importancia del voto obligatorio.

Debemos preguntar a las personas si quieren otro proceso constitucional, porque no nos mandamos solos, somos sus representantes y trabajamos por todas ellas, con las diferencias

políticas que, por supuesto, representamos. No preguntarles si quieren un nuevo proceso constitucional es autoritario y dictatorial.

Votaré favorablemente por el voto obligatorio y como bancada y Partido de la Gente, seguiremos insistiendo por el plebiscito de entrada al nuevo proceso constituyente.

¡La democracia no se vende, se defiende! He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, hace doscientos años, cuando abandonamos la monarquía y nos decidimos por la república, nos decidimos también a cambiar de soberano: reemplazamos a Fernando VII por el pueblo, y el pueblo tiene la misma obligación que tiene todo soberano, es decir, gobernar. Ese es el sentido de la democracia. Por eso estoy a favor del voto obligatorio.

Pero como estamos en una democracia representativa, nosotros tenemos la obligación de representar al soberano. Y, no obstante aquello, veo cómo se ignora el resultado del plebiscito del 4 de septiembre, que fue con voto obligatorio; vo que se mantienen iniciativas de ley en este Congreso Nacional que van en el sentido del proyecto que fue rechazado el 4 de septiembre; veo que se rechaza la posibilidad de solicitar al pueblo de Chile, que es el soberano, su venia para iniciar un nuevo proceso constitucional. Esto me hace preguntarme si el voto obligatorio, así como lo estamos resolviendo, efectivamente tiene como objetivo fortalecer la democracia o es para arrogarnos una legitimidad que de otra manera nos negaría el soberano.

Es una pregunta legítima. Me refiero a la pregunta de hasta qué punto estamos representando como corresponde a nuestros patrones, al pueblo de Chile.

Voy a votar a favor el proyecto, porque creo que el soberano tiene la obligación de pronunciarse en materias de gobierno. Pero, al mismo tiempo, quiero hacer una advertencia: no ignoremos lo que resuelve el pueblo de Chile, no ignoremos sus prioridades, que no son las nuestras, como lo dicen todas las encuestas; no olvidemos que el pueblo no vive de constituciones, el pueblo vive de un buen gobierno, requiere de un buen gobierno, y ese buen gobierno no lo estamos dando.

Por eso, y no por otras razones, tenemos un problema de legitimidad democrática. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, saludo a cada uno de mis colegas y permítame agradecer a mis colegas y a los funcionarios del Congreso Nacional por sus sinceros saludos, abrazos y buenos deseos que recibí con motivo de celebrar hoy mi cumpleaños.

(Aplausos)

El inapelable triunfo ciudadano del rechazo el pasado 4 de septiembre fue una muestra total, entre otras cosas, de la necesidad de restaurar el voto obligatorio en Chile para todos los nuevos procesos democráticos que vendrán.

Seré sincero: creo que estamos acostumbrados a tener una sociedad en donde luchamos y defendemos nuestros derechos, y eso está muy bien. Sin embargo, cuando de deberes se trata, parece que se nos olvidan y los consideramos menos importantes.

Cada ciudadano, cada chileno, cada compatriota tiene el deber de ir a una urna y expresar su opinión o preferencia y elegir a sus representantes. Una democracia robusta se construye con un fuerte deber cívico, el que hemos ido perdiendo con el tiempo, pero debemos recuperar. Ha llegado el momento de que cada uno de nosotros, sin distinción alguna, con la fuerza de su sufragio, dirima cuáles serán los destinos de Chile, de sus regiones y sus comunas. Espero de todo corazón que sea un futuro lleno de esplendor.

En la Región de La Araucanía y en la provincia de Malleco, que tengo el alto honor de representar, los ciudadanos adultos mayores, especialmente del sector rural, tienen muy clara la obligación de concurrir a votar. Por eso, reafirmo mi convicción democrática y de deber cívico votando a favor del voto obligatorio. Debemos recuperar la legitimidad de nuestro sistema político, debemos recuperar el valor de los deberes ciudadanos y volver a ser un Chile que respete su historia e instituciones.

En mi concepto -lo señalo categóricamente-, hoy estamos frente a una gran decisión, una determinación histórica que puede -por qué no decirlo- corregir un error. Las autoridades elegidas debiesen ser realmente representativas. Eso se llama democracia.

Por lo tanto, anuncio mi voto favorable al proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señor Presidente, estamos frente a una sociedad que cada día es más consciente de sus derechos; exige con mucha vehemencia a sus autoridades, pero poco se habla de deberes. En ese ámbito, es curioso observar que la ciudadanía ve el voto como un derecho, pero no como un deber. Los derechos implican deberes, lo que es básico en cualquier Estado democrático. Ello parece haber sido olvidado en el país.

Por eso, este proyecto es tan necesario para Chile. Como país debemos volver a tener un verdadero sentido de la responsabilidad, porque participar en los destinos de la nación del mañana es algo que les compete a todas las personas.

La política es esencial para contribuir en los cambios que tanto se necesitan. Por eso, jóvenes y adultos deben volver a participar en las decisiones del país. Si seguimos con el voto voluntario es claro que tendremos mucha libertad, pero es una libertad que manifiesta muy poca responsabilidad.

Señor Presidente, tenemos ciertas obligaciones cuando vivimos en comunidad. La principal y la más básica de todas es manifestar, a través del voto, la elección de nuestras autoridades, de aquellos que dirigirán los destinos de nuestro país.

Como la vida en sociedad exige deberes, votaré a favor este proyecto. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Natalia Romero.

La señora **ROMERO** (doña Natalia).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los colegas que se encuentran presentes en la Sala.

Sin duda, este proyecto de reforma constitucional que vamos a votar restablecerá la confianza en nuestras instituciones y, además, restablecerá un ejercicio que debiera ser primordial para todos aquellos que creemos en la democracia.

A pesar de que tenía algunos textos para comentar, solo quiero señalar que me llama profundamente la atención que en este hemiciclo haya diputados que indiquen que la ciudadanía vota por los beneficios que puede entregar un parlamentario, como, por ejemplo -lo escuché en esta Sala-, el pago de una cuenta de luz, la entrega de un hervidor eléctrico, etcétera. Subestimar a la ciudadanía que vota por nosotros, que nos entrega la posibilidad de estar aquí, es un mal síntoma para lo que se viene.

Por eso, agradezco pronunciarme sobre el voto obligatorio, porque ganarán las mayorías. Así, no podrán subestimar a la población que vota en nuestro país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, el voto es un acto de confianza. Cuando un ciudadano vota por un candidato, un dirigente social o un dirigente sindical, le está entregando, a través del voto, su confianza, sus sueños, sus esperanzas y objetivos, ya sea hombre o mujer.

Fui uno de los que se pronunció a favor del voto voluntario. Tenía ciertas aprensiones, pero en su momento se pregonó mucho de que el pueblo chileno necesitaba la libertad de que el voto fuese voluntario. Nos equivocamos. Los dirigentes, los representantes populares, no solamente del mundo político, sino también del mundo social, gremial, sindical, deben tener cierta representatividad. Con esto no solamente digo que en democracia se deben respetar las mayorías, sino también las minorías. Por eso, el sistema debe ser muy democrático en ese tipo de participación.

Ahora bien, nosotros, los políticos, somos los responsables de esta situación. El desprestigio, la poca transparencia, la poca honestidad, la corrupción en la que ha caído el mundo político prácticamente hacen que no merezcamos la confianza de la gente. Es lo que debemos recuperar, porque la democracia y la política, como dijo alguien, es el arte de gobernar, pero parece que en Chile lo hemos entendido mal, ya que algunos creen que la política es el arte de apitutar. Lo hemos visto en muchos gobiernos democráticos, incluido este. Es lamentable, porque ello nos debilita como sociedad. En una sociedad donde la corrupción hace de las suyas, obviamente, se va a producir un desbarajuste, un retroceso en el desarrollo, en la política misma y en la democracia.

Por eso es necesario que, así como tenemos derechos, tengamos obligaciones. Hay que dejar en claro que esto no se trata solamente del voto. Muchos creen que el voto es suficiente en democracia, pero el voto es solo una parte de la participación activa de un pueblo totalmente democrático.

Anuncio mi voto a favor de este proyecto, porque los errores se deben corregir. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, la pregunta es para usted: ¿Qué cambia el voto obligatorio en la ciudadanía? Usted tiene más experiencia que quien habla; yo soy nuevo en este negocio, por así decirlo. Con el respeto de mis colegas, ¿qué cambia el voto obligatorio si tenemos una ciudadanía que está defraudada de la clase política? Eso no lo digo yo, sino las encuestas.

Entonces, más allá de competir en las elecciones parlamentarias o en las elecciones populares, siempre vemos que el tema del voto es prácticamente un negocio, pero no es negocio para aquellas pequeñas comunidades que, hasta el día de hoy, siguen con problemáticas, como la gente de Ancoa, en la provincia de Linares, que desde hace cinco meses viven con un camino cortado, sin tener conectividad suficiente. ¿Cambia el voto obligatorio eso? ¿Sus representantes van a ver su problemática? ¿Cambia a aquellos que tienen, hasta el día de hoy, problemas de alcantarillado? ¿Cambia el voto obligatorio la solución a los problemas en la ruralidad? ¿Cambia el voto obligatorio el hecho de que se siga robando al Estado y haciendo negocios?

Para mí, como diputado independiente, claramente fue difícil llegar acá. Tuve que competir con aquellas máquinas políticas que regalaban cajas de mercadería, *gift cards*, vales de gas, etcétera.

Nuevamente hago la pregunta: ¿cuánto vale un voto? ¿Qué cambia el voto obligatorio?

Claramente, tenemos un problema de educación. Nuestra sociedad carece de educación al momento de votar y elegir a sus representantes. Eso está ocurriendo.

Estamos haciendo un cambio recorriendo los territorios. ¿Para qué? Para educar a la ciudadanía, porque, lamentablemente, durante mucho tiempo se ha equivocado en elegir a aquellas y aquellos que hoy están representándola en las distintas regiones.

Finalmente, no quiero caer en ningún tipo de descalificación, pero ¿por qué dejó de votar la gente? ¿Por qué se trata de cambiar el sistema para establecer el voto obligatorio? Porque ya nadie cree en discursos que, a veces, caen en el populismo, pero que, lamentablemente, no dan soluciones a los problemas reales.

Algunos se siguen colgando del 4 de septiembre. Por favor, superemos el tema y miremos hacia adelante. La gente quiere representantes con soluciones concretas, no que señalen cifras con que mezquinamente se acuerdan de ella, porque hoy en realidad se han olvidado de los territorios...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, este proyecto de ley busca fortalecer el deber cívico de chilenos y chilenas. Si bien esto se contempla como una obligación, es de público conocimiento que permitirá dar mayor legitimidad a los cargos de elección popular y a otras decisiones que nos competen a todos, pues la participación en procesos electorales es la instancia para que todos los ciudadanos seamos voceros de la voluntad común.

El derecho a voto debe ser venerado como una manifestación del espíritu democrático y republicano de nuestra sociedad. Creo que ese es el sentimiento que debemos inculcar a las futuras generaciones.

La obligatoriedad del voto permitirá fortalecer el interés de todos los chilenos en los asuntos públicos, tal como ocurre en los lugares más aislados de mi querido Chiloé, donde silenciosamente los integrantes de las comunidades rurales asisten a sus locales de votación, pese al sacrificio que ello conlleva, pues saben que eso los hace dueño de su decisión y que no corresponde dejar que otras personas decidan quién es la autoridad que quieren que los represente.

Voy a apoyar este proyecto, pues los ciudadanos pueden y deben cumplir con su deber cívico y celebrar la fiesta de la democracia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, inscripción automática y desinscripción voluntaria: esa fue la propuesta que hicimos desde la bancada del Partido Liberal en la legislatura pasada, pero el proyecto fue rechazado en general y archivado por no alcanzar el *quorum* suficiente.

Al ver el informe me percaté de que en el Senado hicieron lo mismo, porque un senador propuso la misma fórmula y también se rechazó.

Entiendo que desde el 4 de septiembre todos nos volvimos una especie de "votoobligatoristas", pero debo decir que en el pasado voté a favor esta medida. Sigo planteando que para que esta medida funcione debemos construir mejores condiciones para robustecer nuestra democracia, porque el voto obligatorio, por sí solo, no es suficiente ni tampoco mágico.

Es cierto que nos preocupa que el voto obligatorio -lo he escuchado de otros colegas- hoy sea tierra fértil para populismos, sobre todo acrecentados por la falta de educación cívica.

En esta misma Cámara de Diputados hemos realizado esfuerzos para que existan complementos del voto obligatorio, como, por ejemplo, el establecimiento de medidas para que uno pueda votar en un local de votación cercano a su domicilio o tener media jornada para ir a votar, así como también coordinar instancias para acceder a un transporte público.

Ya que ahora todos somos "votoobligatoristas", creo que para avanzar en el restablecimiento del voto obligatorio es importante generar las condiciones para la votación. Imagínense un voto obligatorio con varias papeletas, como, por ejemplo, cuando fue la elección de consejeros regionales, de diputados, de senadores y de Presidente de la República. Si ya tu-

vimos largas votaciones, ahora imagínenlas con voto obligatorio. Por consiguiente, habría que pensar en tener más locales de votación para que la gente vaya cómodamente a votar.

Por lo tanto, si queremos robustecer la democracia, no basta solo con aprobar este proyecto. He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, en buena hora que tengamos que legislar sobre un proyecto de voto obligatorio, porque, lamentablemente, la participación es muy exigua. En nuestra sociedad debería estar internalizado que votar es un compromiso con el país, un deber personal de cada uno de los ciudadanos. Ellos deberían concurrir con credibilidad y esperanza a cada acto cívico.

Fortalecer la democracia es una necesidad primordial. Legitimar a las autoridades en los diferentes cargos de elección popular y hacer consultas tan importantes como la redacción de una Constitución para Chile, todo eso, debe construirse con el concurso de todas las chilenas y los chilenos.

Muchas veces las autoridades resultan electas con el 25 por ciento del padrón electoral habilitado para votar. Eso no es lo mejor cuando queremos fortalecer las instituciones políticas del Estado de Chile.

Sin embargo, también es lamentable la calidad del debate político, que está muy deteriorado, con guerras de trincheras que persisten y no terminan, e, incluso, con faltas de respeto entre nosotros mismos en esta Sala. Lo mismo ocurre cuando se forma parte de redes de negocios entre las empresas y la política.

También es lamentable el espectáculo que muchas veces se propone en los medios de comunicación, desfigurando la función parlamentaria y política en general.

La gente nos dice: "¿Qué saco con ir a votar?". Esta y otras situaciones también cometidas desde el Ejecutivo en distintos gobiernos han hecho que la gente se desinterese de participar, porque está desilusionada.

Hagamos un *mea culpa*. En este punto quiero pedir disculpas por lo que estuvo de mi parte en haber contribuido a esa desafección ciudadana.

Votaré a favor del voto obligatorio. Espero que la gente recupere la confianza en las autoridades, en el gobierno, en el Congreso y en sus instituciones.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, sufragar es un derecho, pero en el fondo también es una obligación porque "El país tiene derecho a pedirle a cada chileno que piense cinco minutos qué es lo mejor para Chile". Estas son palabras del ex-Presidente Ricardo Lagos, quien en múltiples ocasiones ha hecho un llamado a corregir este error.

Recuerdo que muchos políticos estuvieron a favor del voto voluntario, convencidos de que la voluntariedad del voto lo consagraba como un derecho. Craso error, porque los derechos siempre tienen una obligación correlativa.

Creo que estamos contestes en que la voluntariedad del voto no ha favorecido la calidad de la política. Lo peor es que las cifras de participación bajaron y se estancaron en menos de 50 por ciento. Nuestra sociedad no puede construirse sobre la base de puros derechos y ninguna obligación.

Después escuchamos a muchos que hablan de la ilegitimidad de algunas decisiones populares o de que el plebiscito de entrada del proceso constituyente fracasado es ilegítimo o vale menos que el plebiscito de salida, en el que votaron casi trece millones de chilenos, frente a los apenas cerca de siete millones y medio de votos del plebiscito de entrada. Incluso hablan de ilegitimidad de las autoridades, puesto que dicen: "Ese no es mi Presidente", "Este no es mi parlamentario" o "Esa autoridad es ilegítima". ¡No corresponde! Debemos ir primero a votar.

Hoy, la democracia es débil, porque somos pocos quienes respondemos por las autoridades que elegimos. Eso no es justo.

Por eso, para fortalecer la democracia debemos asumir entre todos las decisiones y, por ende, las autoridades que elegimos. Esa es una obligación de todos los chilenos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, pido que señale a los colegas que quieran tener conversaciones mientras están interviniendo los parlamentarios que hagan abandono de la Sala.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Llamo a las señoras diputadas y a los señores diputados a permanecer en sus pupitres.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, hace diez años, cuando se estableció el voto voluntario, pensamos que era una solución para nuestra gente, a efectos de que pudiera escoger y dirimir todos los aspectos importantes que necesitábamos como sociedad.

Tristemente, hace muy poco tiempo, nos dimos cuenta de que ese voto voluntario no era suficiente. Hoy, tres meses después de haber utilizado por primera vez y para aquella vez el voto obligatorio, luego de diez años, analizamos la posibilidad seria y real de volver a instaurarlo para todas las elecciones.

Muchas veces, cuando hablamos en representación de nuestra gente, en nombre de quienes votaron por nosotros, nos olvidamos de lo que nos dicen cuando estamos con ellos en las calles o cuando compartimos en las diferentes instancias de participación ciudadana en las que nos comprometemos a diario.

Por su intermedio, señor Presidente, hago un llamado a los diputados de esta Sala a poner atención a los ciudadanos que representan; a quienes los escogieron en sus regiones, a algunos con amplias mayorías, de manera que cuando discutamos el acuerdo que se celebró hace algunos días lo hagamos con conciencia, sabiendo que somos representantes de los ciudadanos del pueblo de Chile y no de nuestros partidos políticos.

Como diputado, considero fundamental saber que la gente confía en mí, que quienes votaron por Víctor Pino sabían por quién lo estaban haciendo.

Por lo tanto, votaré a favor esta iniciativa, que restablece el voto obligatorio en las elecciones populares, pese a que no estoy de acuerdo con lo que votaron los partidos políticos hace algunos días, porque la gente a la que represento merece mi respaldo hoy, mañana y siempre.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, dado que estamos hablando de democracia, recordemos que cada uno de los miembros de este honorable Congreso que se está pronunciando en esta Sala representa a sus votantes. Por ello, si no le damos el debido respeto a la persona que se está pronunciando aquí, al menos respetemos a sus votantes.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Concuerdo con lo señalado por su señoría.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, si bien creo en la libertad de decidir lo que hacemos, también creo que la democracia se debe fortalecer, y que cuando nos organizamos como sociedad establecemos derechos y deberes.

En ese contexto, respecto de nuestros deberes, lamentablemente estamos evidenciando que todavía no tenemos la madurez cívica necesaria para demostrar que nos interesa la participación o que somos parte de ella cuando se trata de fortalecer nuestra democracia.

La experiencia nos ha demostrado que cuando se intentó avanzar en esta materia, sea porque íbamos camino a la modernización o porque apuntábamos a igualarnos con otros países que tienen votación voluntaria, resultó que los porcentajes de participación fueron bastante más bajos de lo que vimos en el reciente proceso de la convención.

En el caso del proceso electoral de los gobernadores regionales, del cual fui parte, hubo una participación de menos del 40 por ciento, y qué decir de la segunda vuelta, que tuvo una participación de alrededor de 10 por ciento. Si bien, obviamente, desde la legalidad, el resul-

tado se reconoce, no tiene la legitimidad suficiente ni la representatividad, aspecto que hoy buscamos fortalecer.

El voto obligatorio busca que nos hagamos responsables, que maduremos fortaleciendo nuestra democracia, de manera que las autoridades que tengamos que elegir tengan mayor representatividad al haber mayor participación ciudadana.

Insisto: desde lo legal, hay legitimidad con el voto voluntario, pero también la hay desde la participación y representatividad ciudadana, que con el voto obligatorio buscamos consolidar.

En resumen, anuncio mi voto favorable, porque estoy convencida de que el voto obligatorio fortalece la democracia.

Como país, aún no hemos madurado lo suficiente en este aspecto, y si bien soy una defensora de la libertad, hay momentos en los que debemos legislar para robustecer nuestra democracia a través de la participación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, me gustaría cambiar el concepto de voto obligatorio por el de voto de compromiso, ya que sufragar no debe ser una obligación. La democracia es el gobierno del pueblo; por lo tanto, debemos dejar que este ejerza libremente su derecho a voto.

Sin duda, algunos sectores rechazarán esta iniciativa, porque quieren mantener sus privilegios electorales y que no sea la gente la que elija. ¿O no es verdad que a todos nosotros nos representa un partido político? Así ocurre cuando se postula al fiscal nacional, que se cae por falta de acuerdo político, o cuando se logra un acuerdo constitucional cocinado por unos pocos. Así se elige también a los miembros del Tribunal Constitucional, lo que hace que sus decisiones estén basadas en intereses políticos y no en el derecho constitucional. Lo mismo ocurre con la elección del contralor, del director del Servicio de Impuestos Internos y del presidente del BancoEstado, banco que nunca ha estado con la gente, que se transforma en un lobbista de los otros bancos privados, y que no tiene aranceles para ayudar a la gente.

Espero que este voto de compromiso permita elegir a representantes que busquen verdaderamente lo que la gente necesita: seguridad, combatir la delincuencia, estudiar cómo ocurren nuevos delitos, como secuestros, sicariatos, portonazos, encerronas, y otros; seguridad en lo económico para llegar a fin de mes, asegurar que las personas puedan llevar a salvo a su casa, etcétera.

Ciudadanos de Chile, los llamo a que ejerzan su derecho a elegir a quienes los representen de verdad y hagan frente a sus verdaderas necesidades.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares.

Para su aprobación se requiere el voto favorable de 89 señoras diputadas y señores diputados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 3 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobadas.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás		Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro, Felipe		Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	· ·	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduardo		Romero Talguia, Nata- lia
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Marta		Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	González Villarroel, Mau- ro	Mulet Martínez, Jaime	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan

Beltrán Silva, Juan	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai-	Santibáñez Novoa,
Carlos		me	Marisela
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga-	Sauerbaum Muñoz,
Gustavo		da, Gloria	Frank
Bernales Maldona-	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez,	Schalper Sepúlveda,
do, Alejandro		Ericka	Diego
Bianchi Chelech,	Jouannet Valderrama,	Ojeda Rebolledo,	Schneider Videla,
Carlos	Andrés	Mauricio	Emilia
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Rundshagen,	Olivera De La	Schubert Rubio, Stephan
Sergio	Harry	Fuente, Erika	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar-
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes		do
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
Félix		Rubén Darío	Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mer-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Tapia Ramos, Cristián
cedes	Tomás	lene	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Ca- talina	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo- rena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
halie		Alejandra	Francisco
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Cicardini Milla, Da-	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Urruticoechea Ríos,
niella	niel	llermo	Cristóbal
Cid Versalovic, Sof-	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila, Consue-
ía	Cristóbal	Matías	lo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson

		Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Medina Vasdilez Karen	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	IIVIEII900 PINO LOSME	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

# -Votaron por la negativa:

	Delgado Riquelme, Viviana	 Winter Etcheberry, Gonzalo
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	

## -Se abstuvieron:

Malla Valenzuela, Luis	Mirosevic Verdugo, Vlado	Videla Castillo, Sebastián
------------------------	--------------------------	----------------------------

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Despachado el proyecto.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:22 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.